



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y FAMILIA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA FAMILIA

**PATRONES DE GÉNERO EN LOS DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE
COPARENTALIDAD DE PADRES Y MADRES HOMOSEXUALES CON
HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE CLASE MEDIA DE LA CIUDAD DE
SANTIAGO DE CHILE**

Millaray Luciana Méndez Sánchez

Tesis para la obtención del grado de licenciada en Ciencias Sociales con especialización en
Familia

Profesora guía: Catalina Ivanovic Willumsen

Santiago, Chile
Diciembre, 2023

ÍNDICE:

I. INTRODUCCIÓN	5
II. ANTECEDENTES	7
1.- Familias homoparentales: nueva forma de familia en la sociedad chilena	7
1.1. Datos nacionales respecto a la relación paterno-filial	8
2.- Familias homoparentales en la legislación y políticas públicas en Chile	9
2.1. Parejas del mismo sexo y legislación chilena	9
2.2. Familias y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): Reforma integral al sistema de adopción	10
3.- Estado del arte e investigación en familias homoparentales	11
III. PROBLEMATIZACIÓN	14
IV. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
3.1. Pregunta principal:	18
3.2. Preguntas secundarias:	18
V. OBJETIVOS	19
Objetivo general:	19
Objetivos específicos:	19
VI. MARCO TEÓRICO	20
5.1. Conformación familiar y socialización	20
5.1.1. Familia nuclear	21
5.1.2. Homoparentalidad	22
5.2. Nuevas formas de familia: el estudio pionero de Susan Golombok	23
5.3. El cuidado	25
5.4. Coparentalidad	26
5.5. Género	28
5.6. Discurso	29
5.7. Prácticas	31
5.8. Clases sociales: Pierre Bourdieu	33
5.8.1. Características de las clases medias chilenas	35
Modelo teórico	39
VII. MARCO METODOLÓGICO	41
6.1. Enfoque metodológico	41
6.2. Tipo de investigación	41
6.3. Técnicas de producción de información	42
6.4. Unidad de análisis y muestreo de los y las participantes	43
Tabla 2: Muestra de los participantes	45
6.5. Método de análisis de los datos	46
6.6. Procedimiento	48
6.7. Consideraciones éticas	49

VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS	50
8.1. Discursos sobre la historia de conformación familiar nuclear actual en familias homoparentales	50
8.1.1. Historia de conformación de pareja	50
8.1.2. Historia de conformación familiar: Métodos de reproducción asistida y adopción homoparental	54
8.1.3. Historia y relación de los padres y madres con sus familias de origen	56
8.2. Prácticas de coparentalidad y roles de cuidado, proveedor y socialización de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años	58
8.2.1. Prácticas de cuidado y repartición de las tareas	58
8.2.2. Prácticas respecto a la educación formal de los/as niños/as	61
8.2.3. Prácticas de socialización	63
8.2.4. Prácticas de sustento económico en el hogar: Inequidades en el ingreso, pero gastos compartidos	66
8.2.5. Prácticas de ocio y recreación en el tiempo libre	68
8.3. Patrones de género en familias homoparentales	70
8.3.1. Facilitador: Discursos y aspectos positivos sobre ser familia homoparental	70
8.3.2. Facilitador: Significados de ser padre y madre	73
8.3.3. Facilitador: Recepción de comentarios positivos	76
8.3.4. Género y sociedad: Miradas de extrañeza hacia familias de padres homosexuales	77
8.3.5. Género y sociedad: Preguntas sobre conformación familiar	79
8.3.6. Obstaculizadores: Patrones de género reflejados en barreras institucionales	80
VIII. DISCUSIÓN CON POLÍTICA PÚBLICA	87
IX. CONCLUSIONES	92
XI. BIBLIOGRAFÍA	100
XII. Anexos	111
Anexo 1: Carta Gantt	111
Anexo 2: Consentimiento informado	111
Anexo 3: Pauta de entrevistas	114

AGRADECIMIENTOS:

A la carrera Ciencias de la Familia y a todo su equipo docente por estos años de aprendizaje. A mi querida directora Valentina Ilic, al profe Rodolfo Núñez, profe Carla García y a la profe Rosario Undurraga por su enorme acompañamiento y apoyo. A mi profe guía Catalina Ivanovic, quien siempre estuvo allí cuando lo necesité, resolvió todas mis dudas de la mejor manera posible y se preocupó de orientarme hacia un buen camino en esta tesis. Profe Cata, ¡lo hicimos bien!

A todos/as los padres y madres participantes por confiar en esta investigación. Aunque no puedo mencionarles directamente, les doy las gracias infinitas a cada uno/a porque sin ustedes esta tesis no hubiera sido posible. Espero cumplir con sus expectativas y que les agrade el resultado final.

A la Corporación Simón de Cirene, no sólo por permitirme realizar mi práctica profesional, sino por enseñarme la importancia de la calidez humana en el mundo laboral. A mi querido equipo de Jóvenes Protagonistas: Tania, Gabriela y Fernanda. Infinitas gracias por su comprensión y por brindarme tantos aprendizajes valiosos para mi desarrollo profesional.

A mis amigas amadas: Dayanna, Belén y Nicol. Ustedes fueron una de las piezas más importantes en este proceso. Las quiero con todo mi corazón y les agradezco muchísimo su aporte desde el valor de la amistad y del compañerismo. Y a todas/os mis compañeras/os de generación 2019.

Especial reconocimiento para las personas más importantes en mi vida: mi increíble familia. A mis padres Luis y Mariela. A mi hermana Victoria Esperanza y a mi mami Mena. Sólo ustedes saben lo que significó para mí el estudiar una carrera universitaria, con los beneficios y desafíos que ello implicó. Gracias a su acompañamiento, apoyo, cariño y amor infinito yo completé este camino y pude sortear obstáculos que nunca esperé superar. Gracias por la resistencia en plena pandemia, por animarme a seguir y conseguir objetivos paso a paso. Los amo, y muchísimas gracias por ser mi nicho seguro e impulsarme a ser una mujer profesional, orgullosa de mí misma y capaz de hacer cualquier cosa que me proponga, ya que están y estarán ahí siempre para mí.

RESUMEN

Introducción: El concepto de familia ha sufrido cambios estructurales. A raíz de ello, han surgido diversas formas de familia. Entre ellas, se encuentran las familias homoparentales, quienes han sido cada vez más visibles a nivel mundial. No obstante, su inserción en la sociedad chilena se ha dificultado debido a la existencia de obstáculos de diversa índole, reflejándose en problemáticas en torno a la situación paternofilia. Esta investigación se fundamenta en la medida en que no se aprecian muchos estudios para el abordaje interdisciplinar de esta realidad familiar.

Objetivo: Analizar los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile.

Métodos: Esta investigación tiene un carácter cualitativo de tipo exploratorio - descriptivo, donde se entrevistaron de manera presencial a 10 integrantes de familias homoparentales (5 padres y 5 madres homosexuales) de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago de Chile.

Resultados: Los principales hallazgos de la investigación plantean que ambos/as integrantes de la pareja coparticipan en los roles de cuidar, socializar y proveer económicamente a sus hijos/as. Si bien existen facilitadores que dan cuenta de aspectos positivos de la crianza homoparental, la existencia de obstáculos desde una perspectiva institucional permiten develar las dificultades de las familias para insertarse íntegramente en la sociedad chilena.

Conclusiones: Los padres y madres homosexuales de clase media proponen un cambio en los patrones de género tradicionales, donde existe una tendencia hacia arreglos de crianza más flexibles. Es esencial señalar que el género influye en la estructura social existente, de tal forma que los padres y madres expresan en sus discursos la existencia de obstáculos que complejizan sus vivencias como familias homoparentales en Chile y el despliegue de sus discursos y prácticas de coparentalidad en el cotidiano.

Palabras claves: Homoparental, género, discurso, prácticas, coparentalidad, familia, clase media.

I. INTRODUCCIÓN

El concepto de familia se ha ido modificando con el paso del tiempo. Históricamente, la familia se ha entendido a partir del matrimonio como un compromiso jurídico que tiene como propósito procrear y dejar descendencia (Corral, 2005), visibilizando una única forma familiar predominante en nuestra sociedad (Pérez, 2016), es decir, la familia conformada por padres de distinto sexo. Sin embargo, debido al surgimiento de la sociedad contemporánea y sus implicancias sociales, culturales y políticas, han aparecido múltiples definiciones del término que se materializan en nuevas formas de familia.

Una de esas nuevas maneras de ser familia son aquellas homoparentales, las cuales están conformadas por parejas del mismo sexo con hijos/as. Este tipo de modelo familiar ha tomado cada vez más relevancia a nivel global a lo largo de las últimas décadas, implicando un importante cambio sociocultural en la forma de relacionarnos e interactuar con otros. En Europa Occidental ha aparecido una creciente visibilidad y reconocimiento legal de las familias conformadas por padres y madres del mismo sexo, puesto que el contexto sociocultural ha experimentado cambios en la vivencia de las relaciones de pareja y los efectos que esto tiene en la estructura de las familias (Cortina & Festy, 2020).

La ley 21.400 de matrimonio igualitario se publicó el 10 de diciembre del 2021 en el Diario Oficial; mientras que entró en vigencia el 10 de marzo del 2022. Un avance histórico para Chile que dió a las parejas del mismo sexo un acceso igualitario al matrimonio civil, institución que regula las uniones entre las parejas y sus hijos/as. No obstante, la problemática que sostiene este estudio surge a partir de la falta de derechos filiativos entre padres e hijos/as, lo cual se profundizará más adelante.

Esta investigación se justifica en la medida en que no existen muchos estudios referentes a las familias homoparentales en Chile en el ámbito de conformación familiar. Por lo tanto, esta tesis espera aportar aspectos académicos que permitan el avance de investigaciones en materia de diversidad sexual y en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales. Áreas como la psicología, sociología, antropología, derecho, estadísticas, entre otras, deben visibilizar la realidad familiar homoparental, a modo de realizar una comprensión en profundidad que abarque el rumbo que está tomando la sociedad chilena en relación al progresivo surgimiento de familias diversas (Arias, Calderón, Castrillón y Murillo, 2019).

Con base en todo lo anterior, la pregunta que direccionó la presente investigación fue la siguiente: ¿Cómo se conforman los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de la coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile?

Para responder dicha pregunta, se indaga de manera cualitativa sobre la historia de conformación familiar de tipo nuclear actual, luego se caracterizan los discursos y prácticas de coparentalidad de los padres y madres de clase media de la ciudad de Santiago de Chile para finalmente identificar los patrones de género que hay detrás de estos discursos y prácticas a partir de la teoría fundamentada como método de análisis.

A continuación, se expondrán los antecedentes más relevantes de la investigación y la problematización que sustenta la relevancia de la investigación. Se expondrán las preguntas y objetivos de investigación, se presentará el marco teórico donde se exponen las teorías que sostendrán el análisis, seguido por los aspectos metodológicos, para dirigirnos a los resultados, su análisis y conclusiones de la investigación.

II. ANTECEDENTES

El presente capítulo tiene como finalidad revisar el contexto en que se encuentran las familias homoparentales en torno al ámbito legal y de políticas públicas, así como datos a nivel nacional e investigaciones a nivel internacional. La exposición de antecedentes guarda relación con los tipos de vínculo legal entre las parejas, es decir, la Unión Civil y el Matrimonio Igualitario.

1.- Familias homoparentales: nueva forma de familia en la sociedad chilena

Las familias homoparentales constituyen un tema de debate público en nuestro país, ya que la conformación de familia para las parejas homosexuales se logra desde una matriz distinta a la heterosexual, discrepando respecto a la forma tradicional de entender familia y desestabilizando algunas concepciones vinculadas a la misma (Robaldo, 2019). Históricamente, este tipo de familias ha sido profundamente cuestionada y obstaculizada por las instituciones estatales y religiosas. Así lo demuestran los hallazgos producidos por el estudio de Figueroa & Tasker (2019), revelando que la religión continúa impregnando los supuestos de mujeres heterosexuales sobre la formación de la familia en la sociedad chilena. Gran parte de las/os participantes del mencionado estudio suponen que los niños/as prosperarán mejor en una familia de padres heterosexuales, ya que les preocupa que los niños y niñas puedan imitar los comportamientos "anormales o patológicos" de sus padres, alterando así su orientación sexual.

Richardson (2017) postula que las personas homosexuales han sufrido exclusiones históricas de varias formas de derechos de ciudadanía a causa de las normas hegemónicas de heterosexualidad, donde el modo de reproducción heterosexual continúa siendo la regla fundamental para ejercer una ciudadanía activa (Riggs & Due, 2013, citado en Richardson, 2017). Dado que los Estados han entendido al ciudadano como un sujeto heterosexual, éstos desarrollan políticas públicas que atienden en gran medida a una familia nuclear heterosexual (Ryan-Flood, 2009). Dicho de otra forma, el Estado sigue un modelo conservador que sólo reconoce a la familia tradicional, conformada por padres heterosexuales con hijos/as.

1.1. Datos nacionales respecto a la relación paterno-filial

A modo de introducir cifras relevantes del tema, la Primera Encuesta sobre homo/lesboparentalidad en Chile realizada por MOVILH en el año 2020 a 219 madres y padres LGBTI (de los cuales el 66,1% corresponde a madres y el 10,9% a padres) indicó que, pese a que no existen datos exactos sobre el número de familias homoparentales, se estima que existen alrededor de 180 mil padres o madres LGBTI, lo cual corresponde al 10% de la población. Respecto de la cantidad de hijos e hijas de estas familias, esta encuesta indicó que prevalece la existencia de uno o dos hijos/as, con un 66,88% y 21,08% respectivamente (MOVILH, 2020).

Un aspecto primordial para entender la realidad de este tipo de familias es la situación filiativa respecto de sus hijos e hijas. La tercera versión de la Encuesta "Somos Familia" de Fundación Iguales fue realizada en 2022 y aplicada a 276 familias homoparentales, de las cuales el 59,1% pertenece a la región Metropolitana. Los resultados de esta encuesta dejan en evidencia que la situación filiativa en la mayor parte de los casos corresponde a ambos padres o madres, sin embargo, aún persiste un porcentaje que declara que sus hijos o hijas son solamente de un integrante de la pareja.

Esto se demuestra en la siguiente tabla, la que denota el carácter filiativo de los padres y madres respecto de sus hijos/as y donde el mayor porcentaje se concentra en aquellas parejas con custodia compartida, pero el segundo y tercer porcentaje muestran que la coparentalidad legal de los hijos corresponde sólo a un integrante de la pareja.

Tabla 1:

Situación filiativa de los padres o madres respecto de sus hijos/as

¿De quién es este hijo/a?	
De ambos/as	42,2%
Solamente mío	38,9%
Sólo de mi pareja	18,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta "Somos Familia" (p. 18), por Iguales (2022).

Los últimos datos presentados dan cuenta de un aspecto no atendido por el Estado de manera adecuada: las dificultades respecto a la situación filiativa de los padres y madres respecto de sus hijos/as, evidenciando la falta de políticas que contemplen la realidad familiar de los padres y madres homosexuales en términos legales y sociales.

2-. Familias homoparentales en la legislación y políticas públicas en Chile

2.1. Parejas del mismo sexo y legislación chilena

En la legislación, la historia de las parejas del mismo sexo es relativamente reciente. La forma en que se legitiman estas uniones es un tema de carácter público que se ha hecho cada vez más visible con el pasar de los años. Principalmente, existen dos acontecimientos históricos que han abierto un espacio para la diversidad sexual en Chile.

El primer hecho primordial es la promulgación del Acuerdo de Unión Civil en 2015. En el artículo 1 de la Ley N°20.830, se define como: “un contrato celebrado entre dos personas que comparten un hogar, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común, de carácter estable y permanente” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2 de abril de 2015, p.1). No obstante, esta ley regula sólo los aspectos patrimoniales del vínculo entre las parejas y no respecto a la filiación entre padres e hijos. En tanto, no existen normas que hagan alusión específica a la relación entre padres y madres homosexuales y sus hijos/as (Andahur et al., 2019).

El segundo hecho importante es el matrimonio igualitario, el cual comenzó como un proyecto de ley durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet en el año 2017 y que culminó con su aprobación el 10 de diciembre de 2021 bajo el mandato del presidente Sebastián Piñera, con la promulgación de la ley 21.400 (BCN, 9 de diciembre de 2021). Este acontecimiento significa un importante avance en materia de derechos y deberes para las parejas homosexuales, quienes desde el año 2022 pueden obtener la misma oportunidad que han recibido las parejas heterosexuales de contraer matrimonio. No obstante, esta nueva ley no contempla el régimen patrimonial de sociedad conyugal, es decir, no es aplicable a matrimonios homosexuales, solamente a los celebrados entre personas de distinto sexo (Fundación Iguales, 2022).

2.2. Familias y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): Reforma integral al sistema de adopción

El acceso a la adopción de menores por parte de parejas de un mismo sexo implica un importante avance a nivel político y cultural en la medida que este tema es abordado por el debate público. En este sentido, el gobierno, el congreso y los organismos institucionales cumplen un rol clave en gestionar proyectos de ley o iniciativas para transformar la realidad de las personas e introducir nuevos estándares nacionales en materia de diversidad sexual.

En el año 2019, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la adopción homoparental. Esta medida como tal se manifiesta en el Boletín N° 911918 titulado "Reforma integral al sistema de adopción en Chile" que ha sido impulsado como proyecto de ley desde el año 2013 hasta la actualidad. Esta reforma permite que dos personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan solicitar la adopción de un niño, niña o adolescente (NNA) (Cámara de Diputadas y Diputados, s.f.). Recientemente, en 2021, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento aprobó por unanimidad la idea de legislar la iniciativa que establece esta reforma. En otras palabras, dicha Comisión le da un respaldo al proyecto, el cual se encuentra en el segundo trámite constitucional en la Cámara del Senado (Senado Chile, 30 de agosto de 2021). Este panorama ha mejorado considerablemente con la promulgación de la nueva ley de Matrimonio Igualitario, donde las parejas si pueden optar a la adopción de NNA, lo cual no regía con el Acuerdo de Unión Civil (Fundación Iguales, 2022).

No obstante, las familias homoparentales no son reconocidas legalmente en nuestro país, debido a que no se permite que ambos padres o ambas madres mantengan un vínculo jurídico con sus hijos/as, sino con sólo uno de ellos/ellas. Por ende, se encuentran en una situación de desigualdad de derechos y de desprotección legal, derivada de la falta de normas que protejan la relación filiativa entre padres o madres y sus hijos/as (Andahur et al., 2019). Ante esta situación, la "Comisión Especial de Asuntos de la Infancia" en 2021 aprobó un proyecto que regula el derecho a filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. Particularmente, aquellos nacidos con apoyo de técnicas de fertilización asistida respecto de las parejas de madres que se sometieron a dicho procedimiento. Este proyecto se encuentra al día de hoy en su primer trámite constitucional en el Senado, sin mayores avances significativos (Senado Chile, 3 de septiembre de 2021).

3-. Estado del arte e investigación en familias homoparentales

La investigación sobre familias conformadas por parejas del mismo sexo es un área con pocos estudios asociados porque es un tema incipiente en varios países. Gran parte de los escritos académicos y científicos pertenecen a autores extranjeros. En Chile y en América Latina existe poca información al respecto, con algunas excepciones.

Kath Weston (2003) estudia a las familias homoparentales, afirmando la existencia de un discurso que cuestiona los supuestos procreativos a través del parentesco. La autora sitúa a las familias heterosexuales y homosexuales en una oposición ideológica. Las primeras se conforman a partir de aspectos biológicos, mientras que las segundas lo hacen de acuerdo a la elección, sin restringirse al vínculo sanguíneo. Weston (2003) sostiene que la realidad homoparental ha transformado el concepto biologicista y procreativo del parentesco. Andrade y Uribe (2015) debaten este concepto, explicando que en la actualidad las familias no se conforman únicamente mediante lazos de consanguinidad, pues existen otras construcciones familiares basadas en relaciones de afecto y afinidad. Consecuentemente, ello implica ampliar la definición de familias e incluir a aquellas de diferente tipo y composición, conformadas tanto por lazos sanguíneos como por elección de sus miembros.

Esta nueva configuración familiar trae consecuencias importantes en los roles de género y en las labores de cuidado, proveer económicamente y socialización de los hijos, ya que dos personas del mismo sexo lideran y se hacen responsables de una familia. Herbrand (2018) realizó un estudio en Bélgica que profundiza en los arreglos de crianza compartida en familias homoparentales. En dicho estudio, se expone que los discursos de los padres y madres reflejan ideales asociados a la relación biogenética y al modelo de familia heterosexual, el cual se utilizó como medio para normalizar su propia situación familiar. Esto confirma la presión experimentada por ellos/as para 'encajar' en la sociedad y así adquirir legitimidad e inclusión social y política. Esta idea es compartida por Herrera (2006) al postular que las familias homosexuales viven bajo el 'supuesto heterosexual', es decir, tienden a reproducir el modelo de familia tradicional para alcanzar la legitimación social.

En las familias homoparentales se efectúan los procesos de crianza tal como sucede en otras formas familiares, en términos de socialización, proveer y cuidado de los/as hijos/as. Pese a ello, responden a las presiones heteronormativas y exigencias patriarcales de la

sociedad (Andrade y Uribe, 2015). En el estudio de Malmquist (2016, citado en Vilchis, 2020) se analizaron los roles de género presentes en familias de madres homosexuales en Suecia. A pesar de que las madres gestante y no gestante intentan coparticipar en las diferentes actividades de cuidado, sostienen que es muy difícil, pues una de ellas debe trabajar de forma remunerada, mientras que la madre gestante es quien se dedica a la crianza y cuidados de la hija o hijo. Por consiguiente, la coparentalidad está influenciada por lo que se considera que ha de hacer la madre gestante y qué no.

Los resultados obtenidos en el estudio de Vilchis (2020) en la ciudad de México no distan mucho de esta realidad. En la organización de las familias de madres homosexuales son muy importantes las actividades de los cuidados, tales como ir por las niñas y/o niños a la escuela, bañarlos, darles de comer, etc. Además, un asunto esencial en torno a la coparentalidad tiene que ver con quién tiene el trabajo remunerado en el hogar (quién aporta los ingresos o provee económicamente), ya que la mujer que tiene este trabajo dedica menos tiempo al cuidado de las niñas y/o niños, mientras que la madre gestante es quien toma el rol de cuidado.

Una investigación realizada en Santiago de Chile por Herrera et al. (2018) muestra las experiencias de padres homosexuales. Sus resultados arrojan que los hombres ejercen su paternidad en un contexto social que desvaloriza su identidad sexual y sus capacidades para ser padres, donde se enfrentan a grandes dificultades para tener hijos/as. Estas dificultades se manifiestan en la reproducción del modelo de familia biparental, donde toman la decisión estratégica de acercarse lo más posible a los guiones normativos de familia para alcanzar la inclusión social. No obstante, los participantes destacan aspectos positivos de su realidad familiar. Por un lado, el hecho de que "una pareja de hombres sean los cuidadores primarios de un bebé conlleva una desestabilización de los estereotipos de género" (p. 50). Por otro lado, algunos padres piensan que ser familia homoparental es beneficioso para sus hijos/as, ya que esto los hace más tolerantes y les enseña a valorar la diversidad, lo cual sería efecto de crecer en una familia 'diferente' que rompe con distintas expectativas sociales.

En esta misma línea, Juárez y Chávez (2016) muestran la experiencia de conformar familia homoparental en Ecuador. En sus resultados destacan que ambos padres ven la familia como un núcleo de amor para compartir y apoyarse entre sus miembros. De esta forma

asumen el rol paternal, en la medida que dan y brindan amor a sus hijos/as. Finalmente, los autores distinguen que este tipo de familias poseen necesidades particulares, basadas en el amor por los hijos/as a fin de darles lo mejor en un hogar lleno de respeto, afecto y comprensión, y que, a su vez, exige tolerancia y respeto de los demás. Los estudios relacionados a explorar la realidad familiar de las parejas homosexuales con hijos/as, visibilizan el amor, el respeto y los valores que los progenitores puedan entregarles.

Si bien en la actualidad existen importantes avances en materia legal y política del reconocimiento de esta nueva configuración familiar, aún persisten obstáculos en el plano cultural y social. En definitiva, las familias homoparentales en Chile deben atravesar ciertas dificultades gracias a esta concepción predominante de "familia heterosexual". Más aún en un contexto donde existe la posibilidad de que se presenten problemas en su vida diaria, de manera que constituir un nuevo tipo de familia se complejiza, pese a visibilizarse cada vez más con el pasar de los años.

Bajo la revisión bibliográfica anteriormente presentada, se observa una falta de estudios respecto a los patrones de género presentes en los discursos y prácticas de coparentalidad en familias homoparentales con hijos menores de 18 años de clase media, específicamente en la ciudad de Santiago de Chile. Dado a que existe poca información al respecto, esta es un área de oportunidad para explorar las diversas realidades de las familias homoparentales, las cuales se pretende dar cuenta en la presente tesis.

III. PROBLEMATIZACIÓN

Debido a importantes cambios sociales, culturales y políticos, se ha modificado la definición que nuestra sociedad otorga al concepto de familia. Tradicionalmente, ésta se conforma predominantemente por parejas heterosexuales con hijos/as. No obstante, en la actualidad se han desarrollado nuevas formas de esta institución básica en nuestra sociedad, surgiendo las familias homoparentales.

Si bien es cierto que las familias homoparentales están comenzando a ser reconocidas por el Estado chileno con la aprobación del matrimonio igualitario, cabe señalar que aún persisten obstáculos políticos, legales, sociales y culturales que acentúan un distanciamiento entre la familia y el Estado. La problemática central de este estudio es la dificultad en la situación filiativa de madres y padres respecto de sus hijos e hijas evidenciados en los datos proporcionados por Fundación Iguales (2022), lo cual tiene su explicación en la predominancia del modelo tradicional de familia en la elaboración de políticas sociales, reconociendo únicamente a la familia heteroparental y excluyendo a la familia homoparental (Richardson, 2017).

Lo anteriormente señalado trae como resultado una situación de desigualdad de las madres y padres homosexuales, afectando principalmente la esfera privada de sus vidas. Existen dificultades para que parejas del mismo sexo puedan concretar sus proyectos personales en el sentido de formar una familia mediante los procesos legales establecidos por el Estado, por ejemplo, la adopción de niños/as o reconociendo legalmente de manera conjunta a sus hijos/as (Villaseca, 2016).

Si bien a nivel internacional se han elaborado una diversidad de investigaciones sobre familias homoparentales, éstas se han centrado en profundizar en cómo el parentesco funciona como eje para normalizar los estándares convencionales de familia, lo cual reafirma la presión de los padres y madres para adquirir legitimidad e inclusión social y política (Weston, 2003). En otras palabras, los padres y madres homosexuales reproducen un modelo heterosexual y se adhieren a las normas impuestas socialmente para insertarse en la sociedad (Herbrand, 2018).

La conformación de familia homoparental por dos madres o dos padres ilustra una novedosa forma de entender la maternidad y paternidad, desplegando nuevos desafíos para las ciencias sociales. Conocer su realidad familiar, su historia de conformación, su discurso de coparentalidad e identificar los patrones de género detrás de ello aporta en saldar un vacío teórico importante, dado a las pocas investigaciones realizadas en Chile y en América Latina sobre la temática. Por ello es esencial promover el desarrollo de investigaciones en el área y así contribuir a las discusión tanto latinoamericana como internacional, de modo que se pueda visibilizar esta nueva forma de familia y "reflexionar acerca de sus constructos personales e ideas culturalmente aprehendidas frente a una realidad que se plantea como diferente" (Andrade y Uribe, 2015, p. 369).

Asimismo, existe una importancia práctica en estudiar la familia homoparental. En ese sentido, se hace alusión a la elaboración de políticas públicas, leyes y proyectos sociales que hagan posible mejorar el escenario y la mirada de parte del Estado chileno y de la sociedad hacia las familias homoparentales. Iniciativas sobre filiación entre padres y madres con sus hijos/as y el matrimonio igualitario requieren de generación de evidencia científica que sirva de insumo para realizar propuestas y recomendaciones al gobierno nacional. Si se obtiene información acerca de discursos y prácticas de este tipo de realidad familiar, se podrá identificar qué políticas son eficientes para garantizar sus derechos, demandas y necesidades (Vilches, 2020).

Las personas homosexuales son una realidad en Chile. Particularmente, las familias homoparentales son un número importante de ciudadanos según los datos de MOVILH (2020) y Fundación Iguales (2022), por tanto, la problemática de filiación padres e hijos, la falta de legitimidad social, e inclusive la poca información que hay sobre su conformación familiar son aspectos que deben cambiar, porque hay una necesidad tanto de realizar investigaciones como de diseñar e implementar políticas para las familias homoparentales y que éstas respondan y se adapten a su realidad familiar. De aquí surge la relevancia social de la temática planteada.

Por otra parte, la coparentalidad en familias homoparentales es un aspecto clave en este estudio. Su particularidad radica en identificar y entender cómo los padres y madres homosexuales organizan sus roles de cuidado, proveedor y socializador de sus hijos/as, y

además, comprender cómo operan los patrones de género en las familias. De este modo, el poder analizar la capacidad de acuerdo entre los padres para asegurar el bienestar de los hijos/as supone entender no sólo el proceso de crianza, cuidado y socialización, sino entender la propia historia de los padres y madres homosexuales y el contexto social en el que se están desarrollando. Esto último supone un reto en las ciencias sociales en la medida en que la comprensión de estas prácticas constituye información clave para el mejoramiento de las condiciones de vida de estas familias.

Por consiguiente, es necesario que los profesionales de las ciencias sociales logren ampliar su comprensión de que la maternidad y la paternidad, por su calidad de ejercicio, se construyen cotidianamente desde los significados asociados al/a hijo/a, al vínculo establecido y a las experiencias propias de niñez y crianza previas, manteniendo así en ciertas ocasiones una distancia con las construcciones de feminidad o masculinidad de las personas encargadas del cuidado (Andrade y Uribe, 2015, p. 370).

Ahora bien, utilizar el discurso como concepto surge del interés por dar cuenta del carácter cultural e histórico presentes en la situación comunicativa. El discurso es una manera de comunicación y forma parte de un contexto social, por ende, contribuye a una comprensión más profunda e integral de los fenómenos sociales a partir de la mirada de los actores sociales. De este modo, abordar la conformación familiar homoparental a través del discurso permite notar el carácter contextual que adquieren las prácticas de coparentalidad.

El género como categoría analítica permite observar aquellos aspectos relacionados al cuidado que son atribuidos tradicionalmente a las mujeres. Por ende, este estudio manifiesta la importancia de utilizar el concepto de género al analizar los patrones presentes en el discurso sobre la historia de conformación de familia nuclear, así como de la práctica de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago de Chile, pues visibiliza la relación de estas categorías en la reproducción de roles de género asignados a los padres y madres homosexuales.

En términos metodológicos, el hecho de estudiar a niños/as menores de 18 años se fundamenta en develar la situación filiativa en la que se encuentran, en otras palabras, quién

de los padres/madres tiene su custodia o si ambos/as la comparten. La finalidad de indagar en este aspecto es evidenciar la problemática demostrada en los datos, dado que los niños menores de edad son aquellos que se encuentran bajo la tutela de los padres/madres.

En relación con la elección de la ciudad de Santiago, es importante dilucidar que es el sector geográfico donde se ubican más habitantes debido a la alta presencia de servicios, viviendas, transportes u otros elementos que caracterizan a una ciudad. Esto la torna especialmente interesante para este estudio desde el punto de vista metodológico, ya que resultaría más probable y facilitaría la labor de contactar a los participantes o sujetos de interés.

Finalmente, la decisión de utilizar a la clase media se debe a que corresponde al estrato social más numeroso entre las clases sociales, representando a la mayoría de los hogares chilenos. Elegir estudiar a la clase media permitiría dar una visión general del estilo de vida, comportamientos o actitudes de este grupo, mayormente en relación con las prácticas y discursos de coparentalidad en familias homoparentales. Por último, en los estudios de las familias homoparentales se deben tener en cuenta variables como la clase porque la interseccionalidad es fundamental en el logro de investigaciones integrales, y para que, a partir de esos estudios, se hagan propuestas de política pública que beneficien a las distintas familias (Goldberg, Gartrell & Gates, 2014, citados en Vilchis, 2020).

IV. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Pregunta principal:

¿Cómo se conforman los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de la coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile?

3.2. Preguntas secundarias:

1- ¿Cuál es el **discurso** sobre la **historia de conformación de su familia nuclear** actual de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años en la ciudad de Santiago, Chile?

2- ¿Cuál es el **discurso** sobre la **práctica de la coparentalidad** de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años en la ciudad de Santiago, Chile?

3- ¿Cuáles son los **patrones de género** presentes en el **discurso de coparentalidad** en relación a los roles de cuidado, proveedor y socializador de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años de clase media de la ciudad de Santiago, Chile?

V. OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile.

Objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Caracterizar el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años en la ciudad de Santiago, Chile.

Objetivo específico 2: Caracterizar el discurso sobre la práctica de la coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años en la ciudad de Santiago, Chile.

Objetivo específico 3: Identificar los patrones de género presentes en el discurso de coparentalidad en relación a los roles de cuidado, proveedor y socializador de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años de clase media de la ciudad de Santiago, Chile.

VI. MARCO TEÓRICO

5.1. Conformación familiar y socialización

La familia es el punto de partida de las personas, donde se desarrollan con el fin de insertarse en la sociedad. Es un concepto que no tiene una única definición, sino que es entendida de múltiples maneras.

Desde la perspectiva sistémica, la familia es un grupo social organizado en interacción con otros sistemas tales como la escuela, trabajo y barrio. Cualquier cambio en uno de estos repercute en todos los demás. Además, tiene una estructura diversa de acuerdo al contexto en el cual se desenvuelva. Por consiguiente: "la familia es definida de acuerdo con su realidad vivida" (Malpartida, 2020, citado en Veloza et al., 2023, p. 3).

Históricamente, la familia se conforma dentro de la legalización de una unión o vínculo matrimonial, con derechos y deberes. Hoy en día, la aprobación del matrimonio igualitario en nuestro país posibilita que las parejas del mismo sexo puedan casarse, por lo cual no sólo cambia el estado civil de una persona, sino también su estatus social (Castellar, 2010). No obstante, también es necesario incluir a aquellas uniones de convivientes civiles o sin vínculo legal de por medio, las que también constituyen familia.

Según Castellar (2010), el matrimonio permite regular aspectos como la herencia de los hijos/as y la filiación paternal. En definitiva, implica otorgarle al descendiente un lugar social en la conformación familiar y reconocerlo como miembro a través de lazos de sangre o de afinidad, como en aquellos casos de niños adoptados. Aún bajo la protección del matrimonio, los padres y madres deben tomar decisiones sobre la educación de los hijos/as, sean engendrados o adoptados legalmente. Aquí es donde las familias homoparentales tienen posibilidades de crear una unidad familiar y de educar hijos/as legalmente.

Ahora bien, un punto importante en la conformación familiar tiene que ver con la socialización de los hijos/as. Según Sánchez (2017) este proceso comienza desde el nacimiento del niño/a y continúa durante toda la vida. Los niños/as son expuestos a un proceso de socialización permanente con el objetivo de que se adapten a la sociedad.

La socialización no es sólo un conjunto de aprendizajes y saberes directos, sino que alude a las propias acciones de las personas cuidadoras, ya sean padres, madres o tutores. Estos actores son referentes de los roles que se deben llevar a cabo en la familia, donde hay una internalización de las pautas de comportamiento de la sociedad (Sánchez, 2017). En este punto, cómo los padres y madres homosexuales socializan y cómo los hijos/as interiorizan ciertos aprendizajes o saberes es de especial interés para entender la organización de la vida familiar homoparental de tipo nuclear.

Finalmente, para el presente estudio, la socialización se entenderá como un proceso que:

Se da a través de todos los mecanismos por medio de los cuales las personas van estructurando su forma de pensar, sentir y actuar de acuerdo con las convenciones sociales, las normas y creencias que regulan la forma de vivir y convivir en cada contexto y momento histórico (Sánchez, 2017, p. 61-62).

5.1.1. Familia nuclear

Ojeda (2013) sostiene que la familia nuclear es aquella formada en un matrimonio en conjunto con los hijos/as. Su característica principal es que la jefatura del hogar es mayoritariamente masculina, siendo el padre el principal proveedor de los ingresos familiares, mientras que la figura materna está dedicada a labores de cuidado de los hijos/as. Esta noción de familia basada en el matrimonio ofrece una mirada tradicional y no tiene en cuenta el incremento de hogares con jefatura femenina, el cual pasó de un 42,4% en 2017 a un 49,9% en 2020 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022) y el aumento sostenido de la participación laboral femenina en los últimos años (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015).

En la actualidad, es relevante visibilizar y ampliar la construcción de la familia compuesta por el padre, madre e hijo/a, entendiendo que en esta configuración pueden existir ambas figuras parentales del mismo sexo. Esta idea es argumentada por Laguna (2016), quien plantea que: "los arreglos parentales contemporáneos ya no sólo se conforman, obligatoriamente, por una madre, un padre y sus hijos e hijas" (p. 17) sino que pueden constituirse por dos madres o dos padres y sus hijos/as, es decir, por otro tipo de configuraciones en donde los

miembros no necesariamente se vinculan por lazos de sangre o por algún tipo de filiación reconocida legalmente.

En este estudio, es fundamental incluir una definición de familia nuclear que permita ampliar la mirada hacia otras formas familiares, donde los padres no necesariamente estén casados. Esto debido a que el matrimonio igualitario sólo lleva un poco más de un año de vigencia en Chile.

Por esta razón, en esta investigación se entenderá la familia nuclear a partir de la definición de Cantú y Galán (2023). Estas autoras postulan que las familias nucleares están: "constituidas por una pareja y sus hijos, divididas en nucleares heterosexuales y nucleares homosexuales, así como la filiación de los hijos/as e hijastros/as" (p. 22-23). Su elección se fundamenta en situar a la familia homoparental fuera de los lugares tradicionalmente asignados a los hombres y mujeres, y de parejas no necesariamente unidas por un matrimonio.

5.1.2. Homoparentalidad

Esta configuración familiar, como se ha esbozado anteriormente, surge a partir de nuevos ajustes legales y culturales en diversas naciones. En Chile, el reconocimiento comienza con la aprobación del matrimonio igualitario en el año 2021. Esto ha traído nuevas formas de conformar familia fuera de la normativa heteroparental, lo cual posibilita visibilizarlas en la sociedad.

La homoparentalidad es construida a partir de la unión de parejas de hombres o de mujeres, quienes deciden conformar un hogar con hijos/as. Esos niños y niñas pueden provenir de uniones heterosexuales anteriores o recurrir a otras opciones, tales como la adopción de menores, reproducción asistida o maternidad subrogada (Eguiluz, 2013; González y otros, 2011, citado en Chávez y Pavéz, 2016).

Pérez (2016) también plantea que la familia homoparental emerge a partir del vínculo entre progenitores del mismo sexo, quienes educan o crían hijos/as. Sin embargo, considera que esta definición restringe la diversidad familiar, por lo que, para la autora, la familia homoparental no es sólo la convivencia entre progenitores homosexuales y sus hijos/as, sino

que la familia homoparental surge de la posibilidad y libertad de una pareja para decidir qué tipo de familia desea formar. Por ejemplo, aquellos casos de parejas que deciden no criar ni educar hijos/as, quienes no deben ser excluidos de las normas jurídicas y sociales.

Por ese motivo, para esta investigación se tomará en cuenta la definición de Pérez (2016), donde: "la familia homoparental es aquel vínculo afectivo y estable conformado por dos personas del mismo sexo, quienes pueden o no criar y educar a niños/as" (p. 24). Su elección se fundamenta en considerar la posibilidad y libertad de una pareja homosexual para decidir qué tipo de familia quieren conformar.

5.2. Nuevas formas de familia: el estudio pionero de Susan Golombok

Como se abordó anteriormente, el surgimiento de nuevas formas de familia se debe a transformaciones sociales y culturales en la conformación de parejas, y dicho cambio sugiere comenzar a desarrollar teorías sobre ello en estudios científicos e investigaciones sociales. Para esta línea de trabajo, los estudios de Susan Golombok constituyen antecedentes de gran importancia.

Partiendo con el caso de familias de madres homosexuales, el estudio de las nuevas formas de familia de Golombok (2016) ha puesto en relieve los obstáculos en términos de custodia de los hijos/as causados por los prejuicios acerca del posible desarrollo de problemas psicológicos de los niños/as y el rechazo de sus iguales. La autora se ha encargado de demostrar que los niños/as criados por madres homosexuales no tienen más probabilidad que el resto de la población de desarrollar problemas de conducta o emocionales, ni tampoco se evidenciaron diferencias con familias conformadas por parejas heterosexuales en cuanto a la calidad de la crianza.

El estudio de Golombok (2016), si bien no ahonda más allá en los discursos de coparentalidad de familias homoparentales, sí explora en su investigación cómo los niños/as responden a tener dos madres. Ellos/as recalcan el hecho de que fuera del hogar experimentaban homofobia y exclusión. Sumado a ello, la estigmatización de la sociedad hacia este tipo de familias lideradas por mujeres influye negativamente en su bienestar psicológico, expresada en rechazo, burlas y acoso hacia los niños/as. En consecuencia, los

niños podrían desarrollar problemas de conducta y las niñas sufrirían de una autoestima más baja (Boss & Van Balen, 2008, citados en Golombok, 2016).

Siguiendo con el caso de padres homosexuales, ellos hablan directamente con los niños/as acerca de su concepción y estructura familiar, lo que permite inferir que proporcionan un entorno familiar de apoyo para sus hijos/as. También, dicha teoría acentúa que el menor respaldo social con el que cuentan ellos en el proceso de adopción sumado a factores como la edad de sus hijos/as (quienes eran adoptados a una edad tardía) y la estigmatización social, puede traer como resultado un mayor estrés parental según lo declarado por los padres (Golombok, 2016).

Golombok aborda las experiencias de padres homosexuales con niños/as, quienes consideran normal el hecho de tener dos padres. La autora destaca la sinceridad de las parejas al hablarle a los niños/as sobre sus orígenes, como es el caso de las donantes de óvulos o gestación subrogada. Los padres consideraban la paternidad como algo muy positivo de lo que se sentían orgullosos. Sin embargo, los niños/as con padres homosexuales pueden verse expuestos a más prejuicios en su entorno social que las madres, porque tienen el rasgo no tradicional de ser criados por dos hombres, destacando la ausencia de la figura femenina en el hogar (Golombok & Tasker, 2010, citados en Golombok, 2016).

En esta investigación, optamos por la teoría de Golombok (2016) porque es el marco general en el que se sitúan los estudios de familias conformadas por personas del mismo sexo, tanto a nivel internacional como nacional. Su teoría resulta adecuada para esta investigación porque revela un aspecto central de la coparentalidad: el cómo se construyen los vínculos paterno filiales y la calidad del mismo, en el sentido de que los padres y madres proporcionan un entorno familiar de apoyo y cuidado para sus hijos/as, quienes consideran que tener dos madres o dos padres es normal. Asimismo, conocer los discursos y prácticas de coparentalidad de manera más profunda constituye una oportunidad para complementar los estudios de Golombok, ahondando en la perspectiva de los padres y madres acerca de su realidad familiar.

5.3. El cuidado

El cuidado forma parte de la vida cotidiana de las personas, sobre todo en aquellos casos en los que son niños y niñas quienes lo reciben por parte de sus madres y padres. Aguirre (2007) sostiene que se deben tener en cuenta las actividades de cuidado de forma separada del trabajo doméstico, entendiendo la esfera de cuidado como un espacio directo de relación entre las personas.

El concepto de cuidado se encuentra sesgado por razones de género en familias heteroparentales, ya que esta actividad se delega en mayor medida a las mujeres, quienes se encargan de labores de cuidado, tales como la alimentación, baño u otros, mientras que a los hombres se les atribuye el rol de proveedor del hogar a través del trabajo remunerado (Galindo, 2018). Hoy en día esa distribución continúa siendo rígida (Arriagada, 2020), lo cual dificulta el involucramiento del padre en dichas tareas.

Para efectos de este estudio, se optará por el concepto de cuidado de Aguirre (2007), el cual se entiende como:

Una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el inmaterial, que supone un vínculo afectivo, emotivo, sentimental entre el que brinda el cuidado y quien lo recibe. Se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también contribuye a construir y mantener las relaciones familiares (p. 191).

El cuidado aparece como un elemento clave en el proceso de ser padres y madres del mismo sexo. En este estudio, es de suma importancia indagar en esta materia empíricamente, no sólo a partir de los discursos generados en torno a la coparentalidad, sino también en sus prácticas, pues a través de estas se da lugar a cómo los padres y madres organizan su vida familiar.

La postura teórica centrada en el cuidado demanda proponer la conceptualización de Aguirre (2007) para esta investigación, porque contempla dos aspectos importantes en la coparentalidad. El primero es el hecho de que el cuidado supone un vínculo afectivo, emotivo y sentimental entre quien cuida y quien es cuidado, es decir, entre la madre o padre con su/s hijo/a o hijos/as; y el segundo es que contribuye a construir y mantener las relaciones entre los distintos integrantes de la familia. Por tanto, involucra tanto la dimensión emocional como relacional en la organización de los cuidados de los niños y niñas por parte de sus dos padres o dos madres.

5.4. Coparentalidad

La coparentalidad es esencial para entender la realidad familiar de los padres y madres homosexuales con sus hijos/as, en función de analizar los patrones de género y los roles desempeñados por ellos en torno a aspectos de cuidado, el proceso de socialización, proveer recursos a los niños/as, etc.

Según la literatura consultada, la coparentalidad abarca los asuntos en los cuales se involucran los padres y madres respecto de los hijos/as de manera conjunta, separando los elementos relacionados a la relación de pareja. De acuerdo a Feinberg (2003), la coparentalidad se refiere a:

Las formas en que los padres y/o las figuras parentales se relacionan entre sí en el papel de padres. La coparentalidad ocurre cuando los individuos tienen responsabilidades superpuestas o compartidas en la crianza de determinados hijos, y consiste en el apoyo y la coordinación (o la falta de ellos) que muestran las figuras paternas en la crianza de los hijos. La relación de coparentalidad no incluye los aspectos románticos, sexuales, de compañía, emocionales, financieros y legales de la relación de los adultos que no se relacionan con la crianza de los hijos (p. 96).

Según Favez (et al., 2011; Favez et al., 2018, citado en Pérez et al., 2021) este concepto se desglosa en dos partes; en primer lugar, se presenta la coparentalidad positiva, donde los padres y madres se coordinan en labores de crianza. En segundo lugar, la coparentalidad negativa comprende la obstaculización y competencia entre los padres/madres.

Feinberg (2003) operacionaliza la coparentalidad abarcando cuatro componentes principales:

- 1) El primer componente de la crianza compartida es el grado en que las figuras paternas están de acuerdo en una variedad de temas relacionados con los niños, incluidos los valores morales, las expectativas de comportamiento y la disciplina, las necesidades emocionales de los niños, las normas y prioridades educativas, la seguridad, la y asociaciones de pares (p. 102).
- 2) División de deberes, tareas y responsabilidades pertenecientes a las rutinas diarias relacionadas con el cuidado de los niños y las tareas del hogar, y con las responsabilidades continuas de los asuntos financieros, legales y médicos relacionados con los niños (p. 103).
- 3) Apoyo mutuo de cada padre: afirmación de la competencia del otro como padre, reconocimiento y respeto de las contribuciones del otro, y defensa de las decisiones y autoridad de crianza del otro. La contrapartida negativa del apoyo coparental se expresa socavando al otro progenitor a través de la crítica, el menosprecio y la culpa (p. 104).
- 4) La gestión de las interacciones familiares es una importante responsabilidad del subsistema ejecutivo de los padres, y puede verse en al menos tres direcciones amplias. En primer lugar, los padres son responsables de controlar sus comportamientos y comunicación entre sí. En segundo lugar, los comportamientos y actitudes de los padres establecen límites en aspectos de sus relaciones y, por lo tanto, involucran o excluyen a otros miembros de la familia en la relación padre-padre. En tercer lugar, incluso en ausencia de un conflicto manifiesto u otras interacciones problemáticas, los padres varían en el grado en que contribuyen de manera equilibrada a las interacciones de toda la familia. Es decir, los padres pueden lograr un equilibrio en términos de su participación en interacciones triádicas o más amplias, o uno puede tomar la iniciativa y el otro puede retirarse (p. 106-107).

De esta forma, la coparentalidad supone entender que tanto el padre como la madre tienen atribuciones en la crianza de los hijos/as, por lo cual resulta esencial evidenciar la dimensión de género presente en ella.

Luego de toda esta revisión bibliográfica, se tomará en cuenta la propuesta de Feinberg (2003) porque resulta particularmente acertada para esta investigación. Su definición tiene la ventaja de develar la corresponsabilidad de los padres y madres homosexuales en la crianza de los niños/as, en la medida en que ambos o ambas coordinan y promueven el trabajo en equipo en la crianza y cuidado de sus hijos e hijas. Asuntos como el grado de acuerdo o desacuerdo de los padres y madres homosexuales, la división de las responsabilidades del hogar, el apoyo u obstaculización en el rol parental y el manejo de la interacción familiar tienen especial relevancia en la conformación y organización de la vida familiar. Además, considerar estos elementos teóricos de la coparentalidad aporta metodológicamente en la elaboración de preguntas guías antes y durante el trabajo de campo, con el fin de entrevistar a los padres y madres homosexuales de clase media con hijos/as menores de 18 años de la ciudad de Santiago.

5.5. Género

La autora Marta Lamas (1996) postula que el género es una construcción simbólica y cultural que reglamenta y condiciona la conducta de las personas. Dicha noción es compartida por Robaldo (2018), quien estipula que las nociones de lo masculino y femenino corresponden a construcciones sociales, a su vez que están determinadas por la cultura. Como resultado de eso, los hombres y mujeres reciben tratos diferentes, generando una situación de desigualdad en base a los comportamientos designados a cada sexo.

En concordancia con ello, Lamas (1996) destaca la adjudicación de la maternidad a las mujeres debido a su función reproductiva y a los hombres al trabajo por su función productiva, lo que son ideas compartidas socialmente. La autora expone la arbitrariedad en el trato hacia las mujeres y a los hombres en torno a la maternidad y paternidad. Por un lado, las mujeres sufren repercusiones por no querer ser madre o preferir ingresar al mundo laboral. Por otro lado, los hombres pueden habitar el ámbito público sin asumir responsabilidades en el hogar.

De acuerdo a López (2015), estas desigualdades se evidencian en la construcción de patrones de género, entendidos como constructos mentales y culturales que delimitan y marcan pautas de cómo debe de ser un hombre y una mujer según el contexto sociocultural

y geográfico. Dichos patrones proponen moldes en que se debe adaptar el ser humano dependiendo del sexo que se tenga. Aquí entra la noción de “masculinidad” y “femineidad”.

Según los patrones de género tradicionales, el hombre toma el rol de protector y guía de la familia, quien lleva el sustento económico para el hogar. Al contrario, la mujer es delegada al hogar, al cuidado y formación de los hijos. No obstante, hoy en día se ha intentado proponer nuevas oportunidades y modos de vida tanto para las mujeres como para los hombres, con el fin de cambiar el paradigma y permitir que las personas no se limiten a causa de modelamientos culturales. Por lo tanto, los patrones de género pueden ser transformados con el fin de explorar y desarrollar con plenitud todas las posibilidades que tiene el ser humano (López, 2015).

En este estudio, se tomará el concepto de género propuesto por Lamas (1996), el cual es "un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres" (p. 2). Esta definición se complementa con la propuesta de López (2015) para abordar la realidad familiar homoparental, porque plantea una modificación importante en los roles de género y considera la posibilidad de que hombres y mujeres puedan decidir y explorar más allá de esos patrones, teniendo en cuenta que las parejas del mismo sexo son el foco central de este estudio.

Hoy los hombres ya no son más los proveedores de la casa ni las mujeres las encargadas de la formación de los hijos, esos roles han quedado atrás y es necesario poder aceptar este cambio y poder implementarlo en la vida (López, 2015, p. 4).

5.6. Discurso

La noción de discurso propuesta por Calsamiglia y Tusón (2001) pretende instaurar dicho concepto en torno al entramado de relaciones sociales en la sociedad. Las autoras comprenden el discurso como "una forma de comunicación y representación ante el mundo" (p. 15), empleado por sujetos en constante interacción entre sí en un momento histórico y en una cultura determinada, la cual presenta ciertas reglas y normas con el fin de orientar a las personas en la construcción de discursos coherentes y apropiados a cada ocasión comunicativa. El discurso no es sólo transmitir información, sino intercambiarla en un proceso donde se interpretan intenciones expresadas de manera verbal y no verbal.

Este concepto ha sido estudiado desde múltiples disciplinas de las Ciencias Sociales, siendo objeto de análisis de datos cualitativos porque el lenguaje empleado en un discurso otorga una comprensión más profunda de los fenómenos en que los usos lingüísticos se enlazan con otros aspectos a los que también hay que prestar atención, tales como la visión de mundo y metas concretas de los actores involucrados (Calsamiglia y Tusón, 2001).

Entonces, el discurso se entenderá de la siguiente manera:

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social (Calsamiglia y Tusón, 2001, p. 15).

Otra definición es la que plantea el autor Van Dijk (1999) donde el discurso es “una forma de acción social” (p.3). Dicho término, de acuerdo al autor, es histórico, ideológico y constituye tanto la sociedad como la cultura. Sus implicancias en la interacción social no presupone únicamente representaciones individuales, sino que exigen una mirada comprendida por un grupo o una cultura, como las actitudes e ideologías. Particularmente, el discurso colectivo de la comunidad homosexual.

El uso del discurso posee dimensiones cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas. La dimensión del contexto y estructura social también está involucrada en los discursos, dado que los participantes actúan en situaciones sociales e infieren creencias sociales compartidas e insertas en un contexto determinado (Van Dijk, 1999). Los actores son parte y se identifican como miembros de grupos sociales, por lo tanto: "Si actúan en tanto miembros de un grupo, es entonces el grupo el que actúa a través de uno de sus miembros" (Van Dijk, 1999, p.25). Esto último podría aludir a los discursos de padres y madres homosexuales en tanto miembros de una comunidad históricamente excluida del plano político en Chile.

Para efectos de esta investigación, se considerará el concepto de discurso propuesto por Calsamiglia y Tusón (2001) ya que lo posiciona como una práctica social, haciendo énfasis

en el proceso interactivo entre las personas y en el contexto lingüístico en el cual ellas se insertan. Asimismo, indagar en el discurso de las familias homoparentales sobre la coparentalidad también implica detallar las prácticas sociales que dan lugar a ésta.

5.7. Prácticas

El concepto de práctica social ha de entenderse como acciones que desarrollan los actores en un contexto determinado. Jociles (2018) conceptualiza a las prácticas sociales como: "un conjunto de acciones producidas por agentes sociales concretos en situaciones significativas para ellos" (p. 122). De acuerdo a la autora, los detalles son muy relevantes en las prácticas, porque permiten analizar la complejidad de los procesos socioculturales y también identificar los significados que los agentes otorgan a los acontecimientos.

Asimismo, diversos investigadores postulan que las prácticas son un conjunto entrelazado de elementos. Para Shove, Pantzar & Watson (2012), las prácticas son resultado de la interrelación entre tres elementos: competencias, significado y materialidades. La combinación de estos elementos permite ejecutar las prácticas. Si estas conexiones no se sostienen entre sí o se rompen, la práctica desaparece.

Según Shove, Pantzar & Watson (2012), los tres elementos constitutivos de las prácticas se definen de la siguiente forma:

- 1-. Competencias: Abarcan habilidades, conocimientos y técnicas que permiten ejecutar una práctica (p. 15).
- 2-. Significado: Alude a ideas y aspiraciones simbólicas (p. 15).
- 3-. Materialidades: Incluyen cosas, tecnologías, entidades físicas tangibles y la materia de la que están hechos los objetos (p. 15),

Otra conceptualización de las prácticas sociales es la que proponen Slater & Robinson (2020), de forma similar a la definición de los autores anteriormente mencionados. Las prácticas se componen de tres elementos entrelazados entre sí: materiales, habilidades y significados. El primero son las entidades tangibles utilizadas en la práctica; objetos, herramientas, infraestructuras y el propio cuerpo. El segundo consiste en saberes y formas de sentir y apreciar, entendido como aquello que se aprende haciendo y se almacena como rutina en la mente y el cuerpo. Por último, los significados son ideas que se comparten y

proporcionan un significado social y simbólico al momento de participar en la práctica. Estos tres elementos se moldean entre sí en un cierto contexto.

A modo de relacionar la definición de Slater & Robinson (2020) con la co-parentalidad en familias homoparentales, se plantea que los elementos materiales corresponden principalmente a la necesidad de parte de los padres y madres en recurrir a ciertas infraestructuras para asegurar el bienestar de sus hijos/as. Algunas de ellas son los jardines infantiles o los colegios, los espacios de juego (parques, zona de juegos, etc), los centros de salud, entre otros. Asimismo, la compra de determinados objetos necesarios para su cuidado, como alimentos, ropa, juguetes, útiles de aseo, etc. Dichas materialidades vuelven factibles la educación, socialización y cuidado de los niños/as.

Las habilidades de los padres y madres homosexuales se ejecutan en las prácticas de cuidado que deben desenvolver con sus hijos/as, las cuales dependen de las etapas de desarrollo en las cuales se encuentran. Ello guía y orienta las habilidades necesarias de llevar a cabo respecto al cuidado y qué roles deben ejecutar en éste. Por ejemplo, en el caso de los niños entre 0 a 6 años, las rutinas de alimentación, baño e higiene, sueño son habilidades que se aprenden haciendo. Por otro lado, los padres y madres de los niños de 7 a 12 años desarrollan otras habilidades: les enseñan valores, hábitos de sueño o higiene (como el lavado de dientes u otros). Por último, en el caso de adolescentes entre 13 a 18 años, los padres y madres tienen la responsabilidad de implantar saberes relacionados a la educación y salud sexual debido a la etapa de pubertad y maduración en la que se encuentran, así como a tener conocimiento sobre lo que sus hijos e hijas observan en internet y redes sociales, etcétera.

Finalmente, se propone que el significado que le otorgan los padres y madres homosexuales a su parentalidad guarda relación con valoraciones y creencias culturales, reflejados en aquello deseable y esperado para el desarrollo infantil. Específicamente, alude a las expectativas sociales sobre la paternidad y maternidad. Por ejemplo, el hecho de que una práctica considerada “saludable” sea amamantar a sus hijos/as siendo recién nacidos, o el significado positivo asignado a dicha práctica sobre el primer acercamiento madre e hijo/a, mientras que quienes no desean o no pueden realizarla rompen con esta expectativa.

La siguiente imagen resume la propuesta teórica de Slater & Robinson (2020) respecto a las prácticas:



Fuente: Elaboración propia a partir de la conceptualización de práctica de Slater & Robinson (2020).

Para efectos de esta investigación, se considerará el concepto de práctica propuesto por Slater & Robinson (2020), porque permite describir las prácticas de coparentalidad de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años, integrando los tres elementos de esencial importancia para la ejecución de las prácticas presentes en el mundo social: materiales, habilidades y significados.

5.8. Clases sociales: Pierre Bourdieu

De acuerdo a Álvarez (1996), la teoría de Bourdieu se centra en explicar que las clases sociales ocupan un espacio social, dando lugar a determinadas condiciones de existencia. Seid (2021) sostiene que éstas se encuentran mediadas por disposiciones de capital (económico, cultural, social y simbólico) que funcionan como acumulación de bienes o recursos que se invierten y consumen. Las clases toman distintas posiciones en este espacio y "luchan por adquirir, conservar o acrecentar diferentes variedades de capital" (Seid, 2021, p. 69), y al mismo tiempo, se relacionan en base a este. El concepto de habitus es esencial para entender esta teoría. El habitus corresponde a "una serie de esquemas internalizados por medio de los cuales los hombres perciben, comprenden y evalúan el

mundo social" (Inda y Duek, 2005, p. 8). De acuerdo a Bourdieu, este concepto es entendido como aquello que estructura los esquemas mentales de las personas, pero al mismo tiempo, está sujeto a sus condiciones de existencia. Por ende, construye y forma parte de la posición que ocupan los individuos en el espacio social (Álvarez, 1996).

A partir del habitus, las diversas clases se relacionan entre sí en una estructura social e histórica (Seid, 2021), donde los individuos se dividen o comparten una misma clase social. Estas separaciones o semejanzas tienen la función de agrupar a las personas, donde aquellos que pertenecen a la misma clase comparten aspectos de vida similares, mientras que los sujetos de clases distintas son diferentes uno respecto del otro (Bourdieu, 1994). Aquí se plantea la noción de que "los que tienen posiciones similares suelen tener habitus similares" (Álvarez, 1996, p. 152), así como también existen diferencias de posición entre las clases, las cuales "se traducen en diferencias de disposición y, por intermedio de éstas, en diferencias de toma de posición. Es decir, las divisiones objetivas del espacio social se retraducen, a través de los habitus, en diferencias de prácticas" (Inda y Duek, 2005, p. 8).

La clase social es entendida como una construcción analítica que designa el conjunto de agentes sociales de una misma posición, no sólo por sus condiciones materiales de existencia sino, además, de acuerdo a su relación con otras posiciones, estando encima, debajo o entre ellos (Bourdieu, 1994). Entre esas posiciones, se encuentra la clase media, la cual "se construye según la transmisión y ampliación de privilegios y capacidades que logra por vía del capital cultural y social, y por referentes de pertenencia material y simbólica" (Bourdieu, 1979; Bourdieu, 2000; Hopenhayn, 2010, citado en Castro, 2015, p. 5). Dicho de otra forma, este tipo de clase se reproduce mediante el incremento de los capitales, en concreto, el nivel de ingreso o educacional, la ocupación, etc. Para el presente estudio se utilizará la clase media, comprendida como un espacio entre la clase alta y la clase baja.

Para efectos de esta investigación, la clase social se entenderá como:

Un conjunto de agentes que, por el hecho de ocupar posiciones similares en el espacio social (eso es, en la distribución de poderes), están sujetos a condiciones de existencia y factores condicionantes similares, y, como resultado, están dotados de

disposiciones similares que los dirigen a desarrollar prácticas similares (Bourdieu, 1994, p. 4).

El aporte que ofrece el concepto para este estudio es instalar la clase social como un referente teórico no sólo para develar qué tan similares son los discursos y prácticas de coparentalidad, sino también por la posibilidad de aproximarse a los estilos de vida y organización de las familias homoparentales en base a las disposiciones de capital, recursos y el habitus de los padres y madres homosexuales. En particular, en este estudio se tiene la intención de realizar aproximaciones teóricas a las clases medias, quienes presentan determinadas condiciones de existencia y aspectos en común entre sí.

5.8.1. Características de las clases medias chilenas

Definir a la clase media en Chile es un desafío complejo, ya que es un grupo con límites difusos en la medida en que se ubica entre la clase alta y la clase baja. Grynsman y Paramio (2012) sostienen que se ha producido un crecimiento económico sostenido, además de un incremento de los niveles educativos e incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo cual conlleva la aparición de las clases medias durante las últimas décadas. Su crecimiento propone tener en cuenta las transformaciones sociales, económicas, y políticas "teniendo siempre presente el rol del Estado en su incremento, mediante sus políticas de transferencias monetarias directas y de otras políticas de redistribución" (Paramio, 2010, citado en Castro, 2015, p. 10).

En Chile, las características de la clase media dan cuenta de un escenario cada vez más común en la realidad actual, debido a los procesos de crecimiento sostenido durante la última década. En consecuencia, ha habido una disminución de hogares que se encontraban en situación de pobreza, por lo que la mayoría de éstos pertenecen a la clase media hoy en día. El Banco Mundial y Gobierno de Chile (2020) utilizando la encuesta CASEN desde el año 2009 a 2017, estiman que Chile pasó de tener una clase media compuesta por el 35.8% de su población en 2009 a un 58.8% en 2017, lo que equivale a más de la mitad de la población según estas cifras. Esto permitiría inferir que la clase media estaría compuesta por la gran mayoría de los hogares chilenos.

De acuerdo a Barozet et al., (2021) las principales características de la clase media son contar con ingresos que provienen del trabajo asalariado o independiente y una importante capacidad de consumo, así como la posibilidad de adquirir viviendas en zonas urbanas. Las clases medias se ubican en el sector moderno y formal, fuera de la economía de subsistencia de los grupos más pobres. No obstante, "la degradación del valor del trabajo les ha afectado directamente en relación con los sectores más acomodados" (Piketty, 2014, citado en Barozet et al., 2021, p. 14).

Otra característica crucial de la clase media es su nivel de endeudamiento en lo que refiere al consumo, porque este grupo presenta un alto nivel de vulnerabilidad en ese aspecto. Esto se exhibe en la medida que Chile es un país con altos niveles de endeudamiento, principalmente en deudas de préstamos (hipotecarios para viviendas o automóviles) u otros tipos tales como crédito de consumo (tarjetas de crédito). El endeudamiento es, entonces, una alternativa que disminuye el riesgo a caer en la pobreza o reducir sus efectos en consumo y/o bienestar. En nuestro país, las políticas sociales exhiben un mayor apoyo a los sectores con más pobreza. Como resultado de esto, los sectores de clase media no han contado con mecanismos estatales para amortiguar esos riesgos y/o efectos (Barozet et al., 2021). Este último punto guarda relación con el estudio de Silva (2005, citado en Candina, 2013), quien revela la sensación de desprotección de la clase media respecto al rol del Estado:

Los pobres pueden contar con la ayuda social y estatal cuando enfrentan problemas, los más ricos no necesitan de esos apoyos, y es la clase media la que debe enfrentar cesantía, deudas, crisis económicas, enfermedades y catástrofes sin un soporte fuera de sus mismos recursos y capacidades (p. 25).

Por otro lado, Grynspan y Paramio (2012) conceptualizan a la clase media en base a la variable de ingresos. Estos autores consideran que la clase media corresponde a: "aquellos hogares con un nivel de ingresos que les permita protegerse de los riesgos de caer en pobreza a través del tiempo" (p. 61), por lo que este sector se conforma por aquellos hogares que enfrentan un bajo riesgo de pertenecer a la pobreza, constituyendo una importante fuente de consumo y contribuyendo a la expansión del mercado. Esta conceptualización discrepa con la de Barozet et al., (2021) ya que para esta autora, a pesar de que este sector ha logrado salir de la pobreza, este grupo presenta una inseguridad económica respecto a otros sectores. Al respecto, "en América Latina esta posición depende de la posibilidad de expansión económica, en el marco de la dependencia de los mercados internacionales" (Portes y Hoffman, 2003, Barozet et al., 2021, p. 13).

Para efectos del presente estudio y con el fin de definir de manera precisa a este grupo, se optará por utilizar la caracterización de clase media propuesta por la Asociación de Investigadores de Mercado y Opinión Pública (AIM), la cual establece y clasifica en grupos socioeconómicos (GSE) a los hogares con el objetivo de medir la estratificación social a partir de las dimensiones social y económica (AIM, 18 de mayo de 2023).

Según AIM (18 de mayo de 2023), los diversos grupos socioeconómicos se dividen en clase alta (AB), clase media (que abarca los grupos C1A, C1B, C2 y C3) y clase baja (D y E). Para fines de esta investigación, se utilizará el bloque "C" para caracterizar la muestra escogida, entendiendo que ésta se puede ubicar dentro de este rango. Los tramos "C" se describen de la siguiente manera:

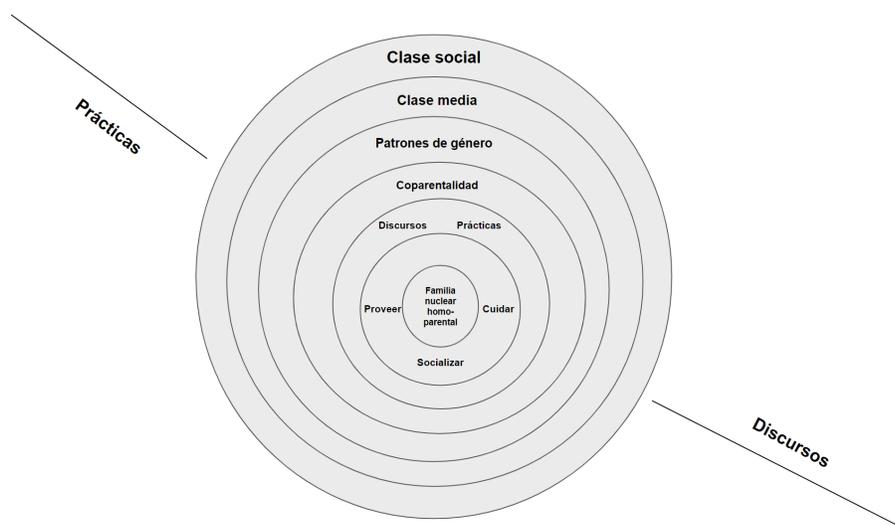
- 1) C1A: Este segmento se caracteriza por tener un ingreso promedio de \$3.010.391, con una moda de ingreso de \$2.000.000. La composición familiar de este tipo de hogares es de 3,5 hijos, en el cual un 49% son parejas con hijos y un 41% está casado/a. Sus ocupaciones (en un 91%) son directivos y profesionales de alto nivel, mientras que el 93% de los principales sostenedores tienen un nivel de estudios universitarios. Cabe destacar que los principales sostenedores del hogar son hombres, en un 62%.

- 2) C1B: En este segmento, el ingreso promedio es de \$2.072.853, con una moda de ingreso de \$1.200.000. Su composición familiar es de 3,6 hijos en el hogar, en el cual un 40% son parejas con hijos y un 36% está casado/a. Si bien sus ocupaciones (en un 53%) son directivos y profesionales de alto nivel, también se evidencia en un 25% la presencia de técnicos y profesionales de nivel medio, con un 66% de los principales sostenedores tienen un nivel de estudios universitarios. Aquí también los principales sostenedores del hogar son hombres, en un 56%.
- 3) C2: Su ingreso promedio es de \$1.500.774, con una moda de ingreso de \$1.000.000. La composición familiar de este tipo de hogares es de 3,8 hijos, en el cual un 37% son parejas con hijos y un 33% está casado/a. Sus ocupaciones (en un 37%) son vendedores, agricultores o trabajadores calificados. Si bien un 42% de los principales sostenedores tienen un nivel de estudios universitarios completo, el 26% tiene educación universitaria y un 22% tiene educación media completa. Los principales sostenedores del hogar siguen siendo hombres, en un 60%.
- 4) C3: Su ingreso promedio es de \$1.003.426, con una moda de ingreso de \$700.000. Su composición familiar es de 4 personas por hogar, en el cual un 34% son parejas con hijos y un 33% está casado/a. Sus ocupaciones (en un 52%) son vendedores, agricultores o trabajadores calificados. En este caso, un 51% de los principales sostenedores tienen un nivel de estudios universitarios completo, el 20% tiene educación universitaria o técnica incompleta y un 24% tiene educación media incompleta, básica completa o menos. Los principales sostenedores del hogar son hombres, en un 61%.

De esta manera, el modelo de AIM resulta adecuado para dar cuenta de las condiciones materiales con las que cuenta este sector en la sociedad chilena, y contempla no sólo el ingreso que reciben los padres y madres del hogar, sino que aspectos como la composición familiar, el número de hijos, el nivel de estudios/ocupaciones y el estado civil son de especial relevancia para la investigación desde el punto de vista metodológico y la caracterización de la muestra. Dado que la clase media es una significativa parte del país, constituye un grupo clave para indagar en mayor profundidad no sólo en los discursos y prácticas presentes en la coparentalidad, sino también en la forma en que los padres y madres homosexuales construyen sus identidades, estilos de vida y el sentido de pertenencia a su clase social.

Modelo teórico

A modo de relacionar lógicamente todos los conceptos anteriormente presentados, se propone el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración propia.

La clase social constituye una posición en el campo donde los sujetos buscan obtener distintos capitales y presentan determinadas actitudes, hábitos y estilos de vida (Álvarez, 1996). Dentro de este concepto se encuentra la clase media, la cual presenta sus propias características respecto de otros tipos de clase.

Las personas aprenden diversos aspectos de la vida social durante su trayectoria vital. Uno de ellos tiene que ver con las reglas sociales y culturales asignadas a cada miembro en la sociedad, donde se producen y reproducen los patrones de género a partir de la diferenciación entre hombres y mujeres (Lamas, 1996).

Esta diferencia se ve reflejada en el desarrollo de prácticas parentales durante la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes. Dichas prácticas requieren el ejercicio de coordinar, o por el contrario, obstaculizar el rol parental entre las figuras a cargo de ellos, dando así lugar a la coparentalidad (Feinberg, 2003). En la coparentalidad existen ciertos discursos que responden a un determinado contexto social y cultural (Calsamiglia y Tusón, 2001) y

prácticas que son la puesta en escena y articulación de elementos clave como los materiales, habilidades y significados (Slater & Robinson, 2020). Éstos son los principales aspectos que se buscan develar en este estudio y que entrecruzan todos los otros términos contenidos en el modelo.

La familia es el primer agente socializador donde se insertan las personas (Amador, Gómez y Londoño, 2018) y sus principales funciones son el cuidado, socialización y sustento de los miembros que la conforman. Uno de sus tipos son aquellas nucleares, es decir, integradas por padres, madres y sus hijos/as (Cantú y Galán, 2023). Además, una forma de conformar familia en la actualidad son las familias homoparentales, quienes establecen las bases y la razón de ser de la presente investigación.

Por último, los términos anteriormente mencionados son modelados tanto por las prácticas como por los discursos sociales, por lo que ambos constituyen el eje central de análisis de este estudio. En su conjunto, todos los conceptos señalados en el marco teórico se interrelacionan entre sí.

VII. MARCO METODOLÓGICO

6.1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico elegido para la presente investigación es cualitativo, debido a que: "interesa captar la realidad social a través de la mirada de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto" (Sánchez y Murillo, 2021, p. 153). Según Guzmán (2021), la metodología cualitativa postula que la realidad se crea a través de las interpretaciones de los actores insertos en un sistema social. Para lograr este objetivo, es primordial indagar más profundamente en sus actitudes, opiniones y creencias (Sánchez y Murillo, 2021). Por lo tanto, la utilización de este enfoque hace posible conocer en detalle los discursos y prácticas de coparentalidad de los padres y madres homosexuales, profundizando en su realidad familiar a partir de la propia interpretación que los padres y madres hagan de ella.

Por otra parte, es pertinente situar el presente estudio desde un paradigma constructivista, dado que la realidad social se construye de múltiples maneras en la mente de las personas. Sus interpretaciones se comparan con el fin de elaborar una nueva realidad acordada por los participantes insertos en el fenómeno de estudio (Flores, 2004, como se citó en Ramos, 2015). El paradigma constructivista resulta especialmente interesante para esta investigación, debido a que interesa comprender la realidad a partir de la visión de los padres y madres homosexuales, recurriendo a una diversidad de opciones en las respuestas entregadas en el proceso de recolección de información, con el fin de caracterizar el discurso de conformación familiar y prácticas de coparentalidad.

6.2. Tipo de investigación

La investigación se encuentra basada en un estudio exploratorio-descriptivo, ya que posibilita examinar un problema de investigación: "poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes" (Cazau, 2006, p. 26). Por lo tanto, es apto para acceder a fenómenos desconocidos y a la vez novedosos a modo de ampliar el conocimiento y precisar mejor el problema a investigar (Cazau, 2006).

Al ser el matrimonio igualitario un acontecimiento relativamente reciente, aún persiste un desconocimiento sobre las familias homoparentales y los aspectos de cuidado de sus hijos.

Bajo la revisión bibliográfica consultada a lo largo de la investigación, se evidencia una falta de estudios sobre esta temática a nivel nacional y un vacío de conocimiento al que es importante aportar información científica. Por ende, esta investigación antecede a otros estudios en la medida que contribuye a empezar a conocer sobre el tema.

Dado que se tiene por objetivo mostrar las características de un fenómeno (Ibáñez y Egoscozábal, 2008) "o situación concreta indicando sus rasgos más particulares o diferenciadores" (Cauas, 2015, p. 6-7) el estudio exploratorio-descriptivo resulta esencial para esta investigación, en la medida que permite conocer sobre un tema poco explorado y al mismo tiempo describir un determinado aspecto de las familias homoparentales, tales como los patrones de género presentes en sus discursos y prácticas sobre de la coparentalidad.

6.3. Técnicas de producción de información

En relación a la selección de la técnica de producción de información, resulta adecuado seleccionar la entrevista semiestructurada. Pues en ella:

El investigador dispone de un guión, que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas (Corbetta, 2003, p. 351).

De acuerdo a Corbetta (2003) la entrevista semiestructurada ofrece al entrevistador y a los participantes una mayor libertad para responder las preguntas y desarrollar temas que vayan surgiendo en el transcurso de la entrevista. A su vez, garantiza que se conversarán todos los temas contemplados y que se recopiló toda la información necesaria. De ese modo, se priorizará en la conversación la historia de conformación de familia homoparental y la manera en que los padres y madres homosexuales organizan las labores de cuidado de los hijos/as, etcétera.

Esta técnica hace posible obtener una mayor profundidad en aquellos aspectos imprecisos en el proceso de recolección de información. De este modo, las respuestas dadas por el o la

participante pueden provocar nuevas preguntas del/la entrevistador/a, por lo cual la entrevista semiestructurada busca clarificar los temas planteados (Munarriz, 1992).

6.4. Unidad de análisis y muestreo de los y las participantes

En primer lugar, la unidad de análisis del presente estudio son los discursos y prácticas de coparentalidad de los padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de Santiago de Chile. El contacto con los/as participantes se llevó a cabo a través de redes personales, invitándoles a participar del estudio mediante un mensaje directo.

Los sujetos a los cuales se les aplicarán las técnicas de investigación serán seleccionados en base al muestreo estructural. En este tipo de muestreo, se seleccionan unidades que forman parte de la muestra (Navarrete, 2000). Estas unidades se conocen como "ejes" y están estructurados por categorías. Cabe destacar que el elegir uno u otro eje depende de la problemática, objeto de estudio y objetivos de investigación (Montañés, 2013).

El muestreo estructural otorga especial énfasis a las relaciones y a la realidad social de los participantes. Navarrete (2000) plantea que cada unidad elegida refleja la posición que ocupa en la estructura social, y todas ellas en su conjunto representan las relaciones que configuran el objeto de estudio. En la presente investigación, se selecciona el eje "sexo" con categorías como hombre o mujer para caracterizar a las parejas homosexuales, diferenciando entre padres y madres. Asimismo, el estado civil de las parejas como eje permite dar cuenta del discurso de la coparentalidad, ya que las parejas sin vínculo legal no tienen las mismas obligaciones ante la ley a comparación de una pareja casada, por ejemplo, respecto a temas de herencia. Dado que se quiere conocer los discursos sobre la práctica de la coparentalidad en familias homoparentales, se tiene que contemplar el número y la edad de los hijos/as divididos en tramos, pues son ejes que se relacionan con los cuidados parentales. Ello condiciona el modo de conformar familia y guarda relación con la organización de la misma.

El muestreo estructural resulta favorable debido a que permite identificar criterios claves que orientan el diseño de la muestra, prestando especial atención a la relevancia relacional entre los ejes y categorías elaboradas (Montañés, 2013). Cabe destacar la importancia de criterios como la clase social, ubicación geográfica y la edad de los hijos/as, pues se ha de indagar

sobre la relación entre dichos ejes, la cual puede estructurar los discursos de la coparentalidad.

La **muestra** de la presente investigación está compuesta por 10 integrantes de familias homoparentales (5 padres y 5 madres) con hijos menores de 18 años, debido a que, según MOVILH (2020), el 83% de las familias declaró que todos sus hijos son menores de edad, y en vista de ello, se propone develar la realidad de las familias respecto de la situación filiativa entre padres/madres e hijos/as. De modo general, se busca indagar en el discurso de los participantes sobre la coparentalidad y así poder develar sus roles de proveedores, cuidadores y socializadores de sus hijos/as.

La justificación de los criterios de selección de la muestra se basa en los siguientes datos: a) Un 86,1% son madres homosexuales, mientras que un 13,3% corresponde a padres homosexuales (MOVILH, 2020); b) Sus edades se concentran en los tramos de 36 a 40 años (30,8%) y 41 a 45 años (13,8%) (Iguales, 2022); c) La comuna donde residen es útil como un aproximado a la clase social; d) El Estado civil de las parejas corresponde a la convivencia sin vínculo legal (53,3%), mientras que el 31,7% tiene un Acuerdo de Unión Civil y un 9,7% ha contraído matrimonio (Iguales, 2022); e) Respecto al criterio de profesión/ocupación de las familias, es útil para comprender los roles desempeñados por los padres y madres en su coparentalidad; f) La mayoría de las familias tienen entre uno (75%) y dos hijos/as (21,4%) (Iguales, 2022) y por último, g) El 83% de las familias tiene hijos menores de 18 años (MOVILH, 2020).

A continuación, se presenta la tabla de muestreo:

Tabla 2: Muestra de los participantes

ID	Sexo	Edad	Estado civil	Comuna	Profesión u ocupación	Cargo	Número de hijos	Edad de los hijos
ID01	Hombre	42 años	Casado	Providencia	Ingeniero civil mecánico	Director	2	1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses
ID02	Hombre	39 años	Conviviente civil	Santiago centro	Ingeniero comercial en economía	Economista senior	2	6 meses y 2 meses
ID03	Mujer	43 años	Pareja sin vínculo legal	Ñuñoa	Ingeniera comercial	Gerente	1	1 año, 9 meses
ID04	Hombre	37 años	Casado	Tiltil	Terapeuta ocupacional	Profesional y docente universitario	2	5 años y 3 años y medio
ID05	Mujer	43 años	Conviviente civil	Lo Barnechea	Kinesióloga	Técnico	2	4 años y medio y cuatro meses
ID06	Hombre	39 años	Casado	Las Condes	Ingeniero civil industrial	Gerente	2	3 años y 1 año y medio
ID07	Mujer	42 años	Casada	Providencia	Cirujana dentista	Profesional y docente universitaria	2	4 años, 11 meses y 1 año y medio
ID08	Mujer	39 años	Casada	Las Condes	Psicóloga	Dueña de empresa	1	1 año, 3 meses
ID09	Hombre	37 años	Pareja sin vínculo legal	San Miguel	Profesor de historia y ciencias sociales	Profesional	2	15 y 10 años
ID10	Mujer	37 años	Conviviente civil	Puente Alto	Estudiante de podología clínica	Dueña de emprendimiento	3	16 años y mellizos de 1 año, 4 meses

Lo próximo a explicar corresponde a los *criterios de inclusión* de los participantes:

1. Padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años pertenecientes a la ciudad de Santiago de Chile.

Este criterio se debe a que una gran cantidad de familias se ubican en este sector demográfico según estudios. Al respecto, un 59,1% de la muestra vive en Santiago de acuerdo a Fundación Iguales (2022) y un 51,1% de acuerdo a MOVILH (2020).

2. Padres y madres homosexuales pertenecientes a la clase media.

Si bien no se evidencian datos de las familias homoparentales específicamente de este tipo de clase, el hecho de indagar en los discursos de los padres y madres respecto a la coparentalidad puede denotar ciertos elementos facilitadores o conflictivos en el cuidado y crianza de los hijos/as según clase social.

Respecto a los *criterios de exclusión*:

1- No se trabajará con parejas homosexuales que no tengan hijos o con hijos mayores de edad.

2- Familias que no vivan en la ciudad de Santiago de Chile.

3- Personas de clase baja o alta.

Por último, se utilizará el criterio de suficiencia o punto de saturación de datos. Este principio permite definir el tamaño de la muestra, es decir, el número de unidades o casos elegidos dentro de las condiciones de la metodología a utilizar (Navarrete, 2000). Por ende, se respetará este principio "hasta el punto en que ya no se obtiene nueva información y ésta comienza a ser redundante" (Blanco y Castro, 2007, p.3).

6.5. Método de análisis de los datos

El método para el análisis de los datos corresponde a la Teoría Fundamentada (Grounded Theory). Esta aproximación es: "una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación" (Strauss & Corbin, 1998, p. 29).

De acuerdo a Hernández (2014), lo que distingue a la teoría fundamentada de otros métodos es la construcción de teoría basándose en los datos que surgen del trabajo de campo, es

decir, siguiendo la lógica de un análisis inductivo. De esa forma, es más probable que se parezca más a la realidad de los participantes del estudio y sea útil para comprender la visión de los actores involucrados (Strauss & Corbin, 1998).

En la Teoría Fundamentada toma especial relevancia el proceso de codificación de los datos, a modo de identificar las categorías que sostienen la elaboración de la teoría. Según Bonilla y López (2016), el proceso metodológico consiste, primero, en elegir la técnica e instrumento adecuados, para luego ingresar al trabajo de campo y recolectar información. Posteriormente, los datos recopilados pasan por dos procedimientos, conocidos como el ajuste y el funcionamiento. "El ajuste es la generación de categorías conceptuales a partir de los datos y el funcionamiento es la capacidad de las categorías conceptuales para explicar lo investigado" (p. 307).

De acuerdo a Bonilla y López (2016), al obtener los datos, se procede a identificar "sus atributos, es decir, las cualidades o las características del dato, que se comparan entre sí para encontrar coincidencias y distinguir diferencias" (p. 307). Los datos con las mismas características son agrupados y reciben un nombre que indica el concepto al que pertenecen. Este proceso es conocido como codificación y tiene tres tipos: abierta, axial y selectiva.

Bonilla y López (2016) explican esos tres tipos de la siguiente manera:

- A) Codificación abierta: Genera códigos a partir de dos fuentes: la pre-codificación y los códigos *in vivo*. El primero corresponde a los códigos o subcategorías producidos por la subjetividad del investigador, mientras que el segundo se refleja en el lenguaje empleado por los participantes. Dado a que las frases literales y las expresiones forman parte del lenguaje, esta fuente no debe ubicarse dentro de un código ya que su "riqueza se perdería" (p. 308).
- B) Codificación axial: Consiste en la búsqueda sistemática de las posibles relaciones que se pueden establecer entre los códigos y categorías. La categoría con el mayor número de relaciones con las demás se denomina "categoría central".
- C) Codificación selectiva: Es la relación conceptual y teórica que guardan entre sí los códigos y que se concreta en la teorización. Dicha teoría sucede cuando el investigador integra, comprende y da sentido a dichas relaciones dentro de un relato

que contiene un conjunto de proposiciones, entendida como "un enunciado que expresa la relación entre dos o más categorías y sus propiedades" (p. 308).

La teoría fundamentada como método de análisis cobra especial relevancia en la presente investigación. En primer lugar, permite caracterizar los discursos de coparentalidad de los padres y madres homosexuales, prestando especial atención a su perspectiva respecto al proceso de cuidado y socialización de los niños/as, es decir, centrarse en lo que los participantes dicen sobre ello. En segundo lugar, puede entregar un análisis inductivo que pretenda adaptarse lo más posible a la realidad homoparental y que se encuentre basado en la visión de los padres y madres respecto a sus prácticas de coparentalidad, enfatizando en la naturaleza socialmente construida del fenómeno a estudiar. Por último, la utilización de códigos y categorías sirve tanto para la interpretación de los datos obtenidos como para examinar ordenada y detalladamente el proceso de recolección de información.

6.6. Procedimiento

Inicialmente, se estableció contacto con personas que cumplieran los criterios de inclusión mediante redes sociales y personales. Se intentó contactar con un mensaje directo como invitación a participar del estudio, no obstante, algunas personas no respondieron a la invitación, por lo que uno de los mayores desafíos del trabajo de campo fue la búsqueda de participantes dispuestos/as a ser entrevistados. Ante ello, se utilizó la técnica bola de nieve porque "los casos resultan muy difíciles de contactar" (Morone, 2013, p. 16). En ese contexto, haber comenzado el proceso de reclutamiento a principios del mes de mayo, es decir, tempranamente, fue de gran apoyo para sortear la espera de las respuestas y la coordinación con los/as posibles interesados/as. Se estableció contacto con quienes confirmaron su participación en la tesis y se respondió a todas las consultas que pudiesen tener sobre el proceso.

Una vez confirmada la participación de las 10 personas, se les envió el consentimiento informado vía correo electrónico y se les solicitó una fecha, horario y lugar de reunión, informando la modalidad de la entrevista. Se entrevistó de manera presencial a 5 padres y 5 madres homosexuales a lo largo de la ciudad de Santiago, durante la última semana de mayo hasta la tercera semana de junio de 2023. Tres ocurrieron en los lugares de trabajo de los/as entrevistados/as, tres en sus hogares y cuatro en cafés de la ciudad. Durante el

proceso de ejecución de entrevistas dentro de los hogares, se percibe una relación familiar positiva basada en la expresión de afecto y cariño de parte de los padres y madres hacia sus hijos/as en su dinámica familiar; por ejemplo, mediante el contacto físico y el trato amoroso y amable. Asimismo, se identifica que los padres y madres adecúan sus espacios dentro de sus casas para cuidar adecuadamente a sus hijos/as, observándose sillas de bebé, juguetes, coches, alfombras antigolpes, cunas, biberones, portadores, etc. Aquello enriqueció aún más la entrevista al tener la oportunidad de conocer su entorno familiar íntimo y privado. Gracias a la oportunidad que los/as entrevistados brindaron (por iniciativa propia) para poder conocer sus hogares y sus dinámicas de rutina diaria, es posible afirmar que el grado de confianza logrado es moderadamente alto.

Otra característica durante la ejecución de las entrevistas es la presencia de las parejas de los/as participantes en ese momento, quienes se hacían cargo del cuidado de los hijos/as mientras el/la participante respondía activamente las preguntas de la entrevista, e incluso animándose a responder o aclarar algunos detalles sobre la misma. Aquello resultó ser bastante enriquecedor en lo que refiere a la recolección de información. La entrevista de mayor duración fue de una hora con treinta minutos y la de menor duración, treinta y cuatro minutos. La duración promedio ha sido de una hora. Todas las entrevistas fueron llevadas a cabo satisfactoriamente y todas las preguntas fueron abordadas sin mayores complicaciones.

6.7. Consideraciones éticas

Con el objetivo de resguardar la ética de la investigación, el documento de consentimiento informado (entregado a un/a integrante de la pareja homoparental en el momento previo a la entrevista) detalló aspectos como la voluntariedad de la participación, el anonimato de los participantes, la confidencialidad de los datos, la grabación de la entrevista para su posterior transcripción y los propósitos académicos que sustentan este estudio. A modo de proteger la identidad de los/as participantes, se le asignó un ID a cada uno/a. Se hizo explícito que toda información personal será resguardada para evitar futuros inconvenientes. Se informó que su participación no tendrá ninguna remuneración ni significa ningún riesgo para los entrevistados/as. Finalmente, se ofreció a cada uno de los/las participantes los resultados de la investigación una vez finalizado el proceso de análisis de información y conclusiones con el propósito de que conozcan sus detalles.

VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El presente capítulo está guiado principalmente por los objetivos específicos de investigación, por lo que se presentarán los hallazgos sobre las prácticas de coparentalidad presentes en el discurso de padres y madres homosexuales de clase media con hijos/as menores de 18 años de la ciudad de Santiago de Chile. Para comenzar, se elaboró una descripción de la historia de conformación familiar nuclear actual de los padres y madres con sus hijos menores de 18 años (Objetivo específico 1). Luego, se caracterizaron las prácticas de coparentalidad en relación a los roles de cuidado, proveer y socialización de los hijos/as, describiendo la rutina diaria y las actividades realizadas en ese espacio y tiempo (objetivo específico 2). Finalmente, se discute respecto a los patrones de género planteados en antecedentes, exponiendo aquellos aspectos facilitadores y obstáculos de ser familia homoparental (Objetivo específico 3). Todos estos pasos en función del método de análisis de la Teoría fundamentada, donde se seleccionaron aquellos conceptos más recurrentes durante las transcripciones con el propósito de ejecutar un proceso de ordenamiento conceptual y, por último, se produjo un proceso de integración de determinadas categorías para elaborar un modelo teórico que pueda explicar los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile (Objetivo general).

Las propuestas analíticas de la historia de conformación familiar y otras dimensiones de los discursos y prácticas de coparentalidad, serán profundizadas a lo largo de los siguientes incisos.

8.1. Discursos sobre la historia de conformación familiar nuclear actual en familias homoparentales

8.1.1. Historia de conformación de pareja

Con el propósito de describir a las familias de clase media en base a los aspectos de la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM), todas las personas entrevistadas son profesionales o trabajadores calificados de diversas áreas, siendo sus ocupaciones directivos y trabajadores de alto nivel con estudios universitarios. La edad de los/as entrevistados/as oscila entre 37 a 43 años al momento de la entrevista. La composición

familiar de los/as participantes es de dos hijos/as, con excepciones en dos casos en que sólo había una hija (ID03 e ID08) e incluso con tres hijos (ID10). La mayoría de los/as hijos/as tenían menos de 5 años al momento de la entrevista, excepto el caso de adopción (ID09) quien tenía hijos mayores a los 10 años. Su situación de pareja/vínculo legal también es variado: al momento de la entrevista había mayoritariamente convivientes civiles o casados/as, con dos parejas sin vínculo legal como excepción (ID03 e ID09). En términos geográficos, gran parte de los/as entrevistados/as vive en la zona oriente de Santiago. A continuación, se profundizará respecto a la historia de conformación de pareja.

En primera instancia, es importante relatar cómo se conocieron los/as participantes del estudio con sus respectivas parejas. Sus primeros acercamientos se produjeron mediante aplicaciones, ya sea de citas (ID02, ID03, ID06) o de redes sociales (ID01, ID08, ID09), mientras que otros/as participantes declaran haberse conocido de manera presencial, ya sea mediante amigos en común o trabajo (ID05, ID10, ID07) o traslado a otro país por estudios (ID04). En este punto, llama la atención los métodos utilizados para conocer a otras personas, siendo las aplicaciones una alternativa común al momento de formar pareja.

Una vez establecidas sus relaciones sentimentales, otro hallazgo importante es describir cómo los padres y madres vivieron su etapa inicial de noviazgo antes de contraer compromisos más formales. Anterior a la vida familiar con hijos/as, disfrutaban tiempo de calidad y realizaban actividades compartidas como pareja, tales como comidas, eventos sociales, salidas a disfrutar de la naturaleza, pero especialmente, viajes dentro y fuera del país. Aquello se concibe como un estilo de vida compartido por los/as participantes y una característica importante en la construcción de sus identidades y modos de vida como parte de la clase media. Los discursos de los entrevistados ID02 e ID03 mencionan lo siguiente:

“ID02: Nos conocimos, aprovechamos de viajar. Viajamos varias veces diría yo, pero nosotros nos llevamos bien.

Pareja de ID02: Y todos nuestros ahorros se van en viajar

ID02: En nuestra planificación... tampoco viajamos siempre, pero una o dos veces al año...

Pareja de ID02: Una diría yo

ID02: Claro, un viaje dentro de Chile y un viaje fuera de Chile. Eh, normal [su etapa de noviazgo], muy de rutina, como que no... nunca fuimos, o sea, somos malos para salir como a todo, a bailar, pésimo. Salimos a bailar, cuando nos invitan a un matrimonio [...]. Nos gusta mucho estar... cuando estábamos solos, de repente despertar en la noche y tomarnos un picoteo, una cerveza o un vino tranquilo con unos amigos” (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

“Muy divertida. Muy entretenida, porque tenemos grupos sociales que son muy amplios, por lo tanto teníamos una vida social muy, muy activa. Siempre teníamos algún evento, alguna actividad, viajábamos, salíamos a comer o salíamos simplemente al parque o nos íbamos a acampar. Entonces tuvimos siempre muchas cosas que hacer y además, como nos fuimos a vivir juntas pronto, la verdad es que tuvimos una convivencia muy buena” (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, 1 hija de 1 año y 9 meses).

Otro hallazgo permite mostrar cómo se tomó la decisión de vivir juntos/as. En este sentido, los discursos de los padres y madres razonan en función de dos categorías centrales. En el caso de las mujeres, la decisión de vivir juntas fue práctica, es decir, se acordó el inicio de la convivencia conjunta en base a lo que era más conveniente en ese momento.

"Las dos decidimos que era el momento de irnos a vivir juntas. Básicamente por un tema práctico. Se nos echaban a perder las cosas del refrigerador o a ella o a mí, porque... o pasábamos más días en mi casa, pasábamos más días en la mía, y finalmente decidimos “¿Sabes qué? estamos puro tonteando, pagando luz, agua, gas, todo por dos. Vámonos a vivir juntas”. “Sí, vámonos a vivir juntas”. Total ya estábamos todos los días juntas, solo que en distintas casas o en casas alternadas" (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, 1 hija de 1 año y 9 meses).

"Bueno, (nombre de la pareja) vivía... tenía su departamento y yo tenía mi casa. Entonces (nombre de la pareja) se vino a vivir acá a la casa, porque en realidad pasaba acá en la casa y ahí fue que como que “ya, te quedas acá” y ella arrendaba

su pieza, su departamento. Así que, al final, arrendó todo el departamento. Luego ya se vino para acá" (Madre, 37 años, Puente Alto, conviviente civil, estudiante de podología clínica y dueña de emprendimiento familiar, tres hijos, uno de 16 años y mellizos de 1 año, 4 meses).

En el caso de los hombres, las decisiones se tomaron de forma espontánea. Aquello guarda relación con la naturalidad con las que se viven estas relaciones y la rápida adaptación ante compromisos de mayor índole. Por tanto, la espontaneidad fue un punto clave en la toma de esas decisiones.

"Mira, la relación con (nombre de la pareja) fue como muy mágica, como si nos hubiéramos conocido siempre. Entonces fue súper natural, en ningún momento, como nunca vivimos separados, en ningún momento era tema de conversación que si él llegaba a vivir a Chile íbamos a vivir separados, nunca hablamos de eso. Entonces se dio nomás, se dio naturalmente" (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

"Algo más espontáneo porque yo vivía solo y (nombre de la pareja) estaba arrendando un departamento, y le pidieron el departamento de vuelta al arrendador y ahí fue un poco los tiempos. Al año y algo de pololeo, tomó la decisión de, por mientras él buscaba algo, vivir juntos y al final ahí se quedó" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

Los discursos de los hombres y de las mujeres respecto a esta crucial decisión son variados, porque ellas relatan que las decisiones se basaron en referencia a criterios prácticos, mientras que los hombres comentan que su criterio principal fue la espontaneidad. Estos discursos reflejan que la iniciativa de asumir tal compromiso de habitar juntos/as un mismo espacio da paso al comienzo de la convivencia en un hogar compartido y al involucramiento en la construcción de un estilo de vida en conjunto.

8.1.2. Historia de conformación familiar: Métodos de reproducción asistida y adopción homoparental

A modo de profundizar en la manera en que los padres y madres constituyen su núcleo familiar actual, resulta central exponer los métodos utilizados para conseguir tal proyecto de vida en común. En lo que refiere a los patrones de género, la maternidad y la paternidad se viven de manera diferenciada, partiendo por los métodos de reproducción asistida que expresaban un anhelo compartido de formar familia. En el caso de los padres, se optó por la gestación subrogada (ID01, ID02, ID06), otros acuerdos establecidos con círculos de confianza (ID04) y, como el único caso en la muestra, la adopción homoparental (ID09). En el caso de las madres, se decidió utilizar el método ROPA (Recepción de Ovocitos de la Pareja) para traer a sus hijos/as al mundo (ID05, ID08, ID10) o recurrieron a otras técnicas de fecundación para ese fin (ID03, ID07).

Ahora bien, la historia de cómo decidieron traer a sus hijos/as al mundo es descrita por los padres y madres desde la concreción de un proyecto de vida común, como un imaginario planteado entre la pareja y que guarda relación con el entorno en el cual se desenvuelven. En función de asociar los hallazgos al concepto de clase social de Bourdieu (1994), y dado que los métodos de reproducción asistida en clínicas privadas requieren esfuerzos importantes y el uso de recursos económicos, se puede inferir que el capital social, cultural, simbólico y económico de estas familias responde a condiciones de existencia que hacen posible recurrir a estos métodos. Dicho de otra forma, las familias cuentan con las disposiciones, ya sea bienes o recursos económicos, para poder invertir en gestación subrogada o método ROPA. Los/as participantes adquieren una posición similar en este espacio social, ya que sus condiciones de vida conllevan y los orientan a desarrollar prácticas similares en torno a la coparentalidad.

En los discursos de los padres, se vislumbran dificultades para que las familias homoparentales tengan la oportunidad de adoptar niños/as y adolescentes en el actual sistema de adopción en Chile. Señalan atravesar diversas dificultades, por ejemplo, largas listas de espera, el tiempo invertido en trámites, la escasa certeza de avanzar en el proceso, la disolución del Acuerdo de Unión Civil, etc.

"Hay niños que son abandonados, niños que nosotros nos hubiera encantado adoptar acá en Chile, pero por el sistema es muy difícil [...]. El sistema te comprime de tal manera... incluso nuestros amigos y para parejas hetero también es súper complicado. Es muy difícil la adopción y al final dijimos "ya, queremos tener familia y ese es nuestro objetivo". Perfecto, hagámoslo entonces como nos sea más fácil, porque no podemos estar luchando contra el sistema, esperar que tenga matrimonio. Los años pasan. Un proceso de adopción, según investigamos, puede durar de 3 a 5 años. O sea de aquí ya ¿qué edad vamos a tener cuando nos digan "ya, están con el proceso aprobado"?. Sí es que lo aprueban o "esto todavía está en discusión" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánica, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

"Partimos primero averiguando temas de adopción, pero ahí nos enfrentábamos, en ese momento, en que nosotros teníamos que disolver nuestro acuerdo de Unión civil para que uno pudiese adoptar, que nunca iba a ser reconocido por el otro. Entonces eso nos fue dejando un poquito atrás" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

En ese contexto, es pertinente describir la experiencia del participante ID09, dándonos un mayor entendimiento de los procesos en el sistema de adopción en Chile. El entrevistado destaca que, efectivamente, para poder acceder a la adopción conjunta de sus hijos, tomaron la decisión de disolver su Acuerdo de Unión Civil para evitar problemas a futuro, ya que ésta no se encuentra reconocida en el sistema. Pese a ello, recalca el apoyo recibido de parte del Servicio Nacional de Menores ([SENAME]) en aquel momento, reflejado en la iniciativa de inscribirlos a él y a su pareja como solteros para tener la oportunidad de realizar todo el proceso de adopción de manera conjunta:

"Siempre tuvimos desde Sename un trato igualitario y eso siempre lo destaco porque es importante. En nuestro caso nunca hubo un tema de discriminación, no lo sentimos así. Al contrario, nos sentimos como súper apoyados por el Sename, en ese sentido nos trataron igual que otras parejas. Pasamos todo el proceso, nos dieron la idoneidad y en el año 2017 en mayo ya estábamos en condiciones para entrar a la lista de búsqueda de hijo o hija [...] y así también nos resultó bien rápido el

proceso, porque igual... en junio nos presentaron el caso de nuestro primer hijo, o sea no nos demoramos nada: 9 meses. En 9 meses nosotros ya comenzamos el proceso y terminamos" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

Pese a los obstáculos destacados por los padres, la adopción en esta familia homoparental se constituye rápidamente y es facilitada por el organismo responsable de brindar servicios de cuidado a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, sin diferenciar en el trato respecto a otras parejas heteroparentales. Si bien este es el caso particular de una pareja de padres del mismo sexo, es destacado por el participante como un aspecto positivo del proceso.

8.1.3. Historia y relación de los padres y madres con sus familias de origen

La relación con las familias de origen de las personas entrevistadas, en las prácticas y discursos de los miembros de las clases medias, se expresa positivamente en lo que refiere al vínculo afectivo con sus hijos/as. Si bien se evidencia una construcción de red de apoyo estable y cercana (ID07, ID09), también es importante identificar la lejanía de sus familias de origen a causa de su ubicación geográfica. En consecuencia, las familias cuentan con menor soporte de familiares cercanos.

"Las abuelas... tienen dos abuelas los niños. Los abuelos se murieron, pero ellas viven en el extranjero. Entonces al final la relación... por videollamada muy muy poca relación, contacto con ellos. Y con la tía. Sí, la tía vive acá. La otra tía vive en el extranjero. Los viene a visitar ahora a final de mes" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

"A ver, mi familia es muy chica. Yo tengo una tía que está viviendo en Santa Cruz. Tuvimos otra tía aquí, vive en Santiago murió hace poco. Mi mamá y mis hermanas viven en Valdivia, entonces estamos desparramados por todos lados y no tenemos mucho contacto, nos vemos poquito, o sea, hablamos de vez en cuando. La familia de (nombre de la pareja) en España (...)" (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

Tal como se puede apreciar, las familias de origen se encontraban emplazadas en distintos puntos del país y podían visitarlas o recibir visitas pocas veces a lo largo de un cierto período de tiempo. De esta manera, la lejanía de las familias de origen de los padres y madres a causa de su ubicación geográfica dificulta el ejercicio de su rol como familiares cercanos de los niños/as (ya sea el rol de abuelos/as, tíos/as, primos/as y otros), obstáculo que también pueden experimentar las familias heteroparentales.

Pese a esta lejanía, gran parte de los/as participantes perciben que las relaciones, tanto con las familias de origen de sus parejas como las propias, son buenas o cercanas, ya que se comparte tiempo libre y se constituye una unión familiar esencial para el desarrollo y crecimiento de los niños/as. Asimismo, demostraban tener interés por involucrar a sus familiares cercanos con sus hijos e hijas.

"También existe nuestra otra familia de origen que es súper importante en la crianza de ellos también y en su vida, porque al fin y al cabo, por ejemplo, cuando vienen los abuelos de Viña, cuando vienen los abuelos, vienen, se quedan... de hecho, hace dos semanas se fueron, estuvieron un mes" (Madre, 37 años, Puente Alto, conviviente civil, estudiante de podología clínica y dueña de emprendimiento familiar, tres hijos, uno de 16 años y mellizos de 1 año, 4 meses).

"Nos llevamos súper bien con todos. Somos súper cercanos. Nos juntamos cuando podemos. Los abuelos, mis papás, los papás de la (Nombre de la pareja) viven en San Felipe. Igual, siempre hablamos, cuando podemos nos juntamos, así que es una muy buena relación" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

A pesar de que las redes de apoyo familiares para los padres y madres del mismo sexo son escasas, es relevante tener en cuenta la oferta de servicios estatales de cuidado como provisión institucional, con el fin de promover el bienestar infantil, facilitar la compatibilización familia-trabajo y la planificación de actividades de cuidado de sus hijos/as (Campillo, 2019). Este último elemento refiere a las prácticas de coparentalidad, las cuales serán expuestas en mayor profundidad en el siguiente capítulo.

8.2. Prácticas de coparentalidad y roles de cuidado, proveedor y socialización de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años

8.2.1. Prácticas de cuidado y repartición de las tareas

Se procederá a describir la rutina diaria de los padres y madres en día de semana. Las personas entrevistadas relatan que sus días comienzan a temprana hora a causa del trabajo, preparándose en familia para cumplir sus responsabilidades laborales y compatibilizar el cuidado de sus hijos/as entre sí. Cabe señalar que algunos/as participantes cuentan con el apoyo de trabajadoras particulares para cumplir este propósito (ID01, ID02, ID06, ID07, ID08), quienes también forman parte de la rutina de cuidados. Sus testimonios describen la rutina diaria de la siguiente forma:

“Parte los días de semana, un lunes en que despertamos alrededor de las siete de la mañana. Nos vamos turnando junto a mi marido en la levantada de los niños. O sea, lo hacemos un poco de turnos por la noche, el que le toca en la noche levanta a los niños y al día siguiente es el otro. Tenemos dos niños, por lo tanto, el mayor (nombre de hijo mayor) que tiene tres años, es levantarlo, vestirlo y mientras está en eso, (nombre de hija menor) que es la menor, está tomando su leche. De ahí vamos a tomar desayuno mientras el otro papá se está duchando. El que está a cargo de los niños los baja y prepara el desayuno, y ya cuando baja el otro papá, el otro se va a duchar y ahí también depende de la disponibilidad que tengamos cada uno de los días es quién lo va a dejar al jardín, porque de hecho están yendo los dos a jardín [...]. Entonces van al jardín, que eso es alrededor de las ocho treinta hasta las doce, doce y quince. Por lo general, los lunes, los miércoles y los jueves los va a buscar mi marido y si estoy yo en Santiago, los martes y los viernes. Y una vez que los llevamos de vuelta tenemos una persona que nos acompaña en la casa y nos ayuda con los niños durante el día porque ambos papás trabajamos hasta las siete de la tarde, hasta que yo llego y me quedo con los niños a darle la cena y acostarlos a las ocho, ocho treinta ya están acostados. Eso más o menos un día de semana normal” (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

Uno de los hallazgos principales en este estudio es que, en el caso de las familias homoparentales de clase media con hijos/as menores de 18 años, existe una repartición más

flexible de las tareas de cuidado, reflejada a través de turnos coordinados entre los padres y madres para atender las necesidades de sus hijos/as. Los planteamientos de Herbrand (2018) discrepan con la realidad de las familias homoparentales de esta investigación, porque los discursos de los padres y madres no reflejan ideales asociados al modelo de familia heterosexual ni luchan por alcanzar una legitimidad en la sociedad, más bien existe un cambio respecto al rol de cada uno/a en los arreglos de crianza compartida. Así lo describen los/as entrevistados/as al comentar acerca de la repartición de las tareas de cuidado:

“ID02: [...] diferencia de otras familias, que nosotros nos hemos dado cuenta, nosotros como... ambos hacemos todas las cosas como a comparación de mi hermana. Ambos mudamos, ambos bañamos, ambos damos papa, ambos cocinamos.

Pareja de ID02: Sí. En general las tareas son bastante equitativas. Y cuando uno no la hace, el otro la hace.

ID02: Si uno está a cargo del niño, el otro está a cargo del otro. Pero primero, cuando nació (bebé 6 meses), que estaba... solamente era como... nos repartíamos igual y no sé, pues (nombre de la pareja) estaba con posnatal entonces se hacía cargo en la noche, pero yo en el día igual me hacía cargo de él. De hecho ha sido distinto, como que siento que tenemos una figura de padres muy de primeros cuidadores principales como... tienes que hacerte cargo de todo no más” (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

“En general nos repartimos las labores. Una le da la papa en la mañana, la otra la muda, la otra la lleva al jardín, y así nos vamos alternando. Y en la tarde, una la va a buscar al jardín, la otra prepara la cena, la otra prepara la papa, una le cuenta el cuento y la otra la hace dormir” (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, una hija de 1 año y 9 meses).

Estos testimonios no se asemejan a los resultados del estudio de Vilchis (2020) en la ciudad de México. Particularmente en el caso de las madres homosexuales, es imperativo señalar que ambas coparticipan en las actividades de cuidados: se participa de la rutina diaria de

preparación para el colegio, la alimentación, el baño, ambas se involucran en los espacios de juego, entre otros. Si bien el factor trabajo remunerado incide en el desarrollo de estas tareas, el tiempo no determina en gran medida una dedicación mayor o menor al cuidado de los niños/as. Tal como ha mencionado Aguirre (2007), el cuidado en la familia supone un vínculo afectivo, emotivo y sentimental entre la madre o padre con su/s hijo/a o hijos/as y contribuye a construir relaciones entre sus miembros. En este caso, lo que describen los/as participantes en la rutina diaria de cuidado da cuenta de que, como ambos/as coparticipan de estas dinámicas día a día, los hijos/as se relacionan y vinculan afectivamente de manera positiva con ellos/as, reconociéndolos/as como adultos/as responsables de entregarles un cuidado adecuado, pese a que muchos de ellos/as estén en etapas tempranas de la vida.

Retrocediendo a la teoría de la coparentalidad propuesta por Feinberg (2003) y sus cuatro componentes, es posible afirmar lo siguiente: 1) existe un grado de coparentalidad referido a la manera en que las figuras paternas están de acuerdo en temas de vestimenta, aseo, rutinas de sueño, alimentación y otros aspectos relacionados con los niños/as; 2) la división de deberes, tareas y responsabilidades pertenecientes a las rutinas diarias relacionadas con el cuidado de los niños y las tareas del hogar es repartida entre los padres y madres; 3) existe un gran apoyo mutuo entre ambos/as en asuntos que competen a sus hijos/as, donde los/as participantes afirman la competencia y autoridad de sus parejas, así como reconocen las contribuciones del otro/a en la crianza; y 4) se evidencia una responsabilidad de las parejas acerca de comunicarse entre sí, coordinándose previamente para contribuir y participar de manera equilibrada en interacciones de toda la familia.

Estos relatos evidencian determinadas características en la rutina diaria y guardan relación directa con las prácticas de coparentalidad. En primer lugar, indican el establecimiento de horarios de manera diaria, donde los padres y madres empiezan su día muy temprano, ejecutando cada actividad de acuerdo a ese tiempo. En segundo lugar, la presencia de trabajadoras de casa particular y su involucramiento en la vida cotidiana de las familias indica la necesidad de apoyo en determinadas labores referidas a los niños/as, siendo además una característica importante para describir la organización de la vida familiar de los padres y madres homosexuales de clase media. En tercer lugar, la rutina de cuidado de sus hijos/as da cuenta de prácticas de crianza compartida. Aquí se evidencia el segundo

elemento constitutivo de una práctica de acuerdo a Slater & Robinson (2020), es decir, las habilidades.

8.2.2. Prácticas respecto a la educación formal de los/as niños/as

Antes de describir las prácticas, cabe señalar los discursos de los/as participantes respecto al ámbito educacional. Los padres y madres señalan que los criterios en los cuales se basan para inscribir a sus hijos/as en un jardín infantil o colegio se relacionan con asegurar su seguridad y bienestar en el área educativa. Primero, estos establecimientos deben ser laicos o desligados de la religión, haciendo notar diferencias y desacuerdos de los/as entrevistados/a con ciertos esquemas valóricos.

“Obviamente hemos pensado que no puede ser un colegio católico ni que tenga que ver con religión, por un tema de como de valores que decidimos nosotros” (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

Otro aspecto esencial en lo que refiere a características de los establecimientos educativos no sólo se relaciona con una seguridad de la infraestructura, sino que el respeto por la integridad física, psicológica y moral de los niños/as en el contexto escolar es percibido como un requisito clave. Así lo destaca la experiencia de una entrevistada (ID08) al conocer un jardín infantil:

“(…) Nos fijamos que había un jardín donde los baños estaban abiertos entre una sala y otra, entonces era como un pasillo entre una sala y otra, y cuando nos mostraron cómo era el jardín, nos hicieron pasar por ese pasillo donde había una niña haciendo pipí, y era chiquitita... tenía 3 años, y ella se sintió incómoda con nosotras ahí. Entonces le pedí a la tía que le estaba acompañando que... como que su lenguaje corporal nos hacía ver que estaba incómoda con que nosotras estuviéramos pasando por acá, pero la directora insistía que pasáramos por ahí. Nos había gustado un montón toda la charla de una hora con la directora, pero cuando pasó esto fue como "acá no". No queremos que (nombre de la hija) pase por algo así y tampoco queríamos incomodar a la niña, así que le dijimos "oye ¿sabes qué? muéstranos esta parte después y nos vamos para otro lado". Así que el que tengan

cuidado con nuestra hija en su privacidad y en sus límites para nosotros es muy importante [...]” (Madre, 39 años, Las Condes, casada, dueña de empresa de finanzas, una hija de 1 año, 3 meses).

Así también lo refiere el participante ID04 respecto a la búsqueda de colegios o salas cuna. No únicamente el hecho de que el establecimiento sea seguro en aspectos de infraestructura o la privacidad de los niños/as, sino que el hecho de que sus hijos/as puedan disfrutar de espacios de juego, además de aprender, es fundamental para los/as participantes, lo cual propicia el crecimiento saludable en los niños/as.

“A nosotros nos gusta este porque es un colegio que, si bien como que les enseña la rigurosidad de estudiar y de aprender, lo pasan bien también. Entonces no es una cuestión solamente exigente en el sentido más vinculado con lo academicista, sino que también tiene un equilibrio” (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

Por último, una de las prácticas principales en el jardín y/o colegio es la coparticipación en las actividades educativas de sus hijos/as, dando a conocer que ambos padres o madres deciden involucrarse en las actividades educativas de sus hijos/as. Por ejemplo, asistiendo a las reuniones de apoderados y/o actividades extracurriculares conjuntamente.

“Con respecto a las reuniones de apoderados, la verdad es que el colegio, por suerte, no hace muchas reuniones de apoderados. Ha hecho dos. Hizo una a comienzo de año a la que fuimos las dos. Después hizo una actividad como relacionado a la crianza a la que fuimos las dos y tenemos la reunión final del semestre, que es el otro lunes, que vamos a ir las dos” (Madre, 42 años, Providencia, casada, cirujano dentista, dos hijos de 4 años, 11 meses y 1 año y medio).

“En el tema de participación en el colegio, yo soy profesor, entonces yo sé que la participación de los papás es clave en los procesos escolares. Por lo tanto, siempre supimos que... y sobre todo con (nombre de hijo mayor), ambos queríamos estar presentes en todo” (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

Por ende, la importancia que le atribuyen los padres y madres a participar activamente en la escuela y el estar de acuerdo con las decisiones basándose en criterios asociados a la seguridad y a la comodidad de sus hijos/as, también constituye un aspecto primordial en las prácticas de coparentalidad. Asimismo, los procesos de socialización dentro del hogar también son fundamentales para identificar el tipo de aprendizajes y saberes directos que los padres y madres homosexuales otorgan a sus hijos/as. Aquello se procederá a profundizar en el siguiente apartado.

8.2.3. Prácticas de socialización

Los resultados permiten observar distintos ámbitos en cuanto al proceso de socialización en familias homoparentales, reflejados en tres puntos centrales: a) la diversidad como un valor promovido en familias homoparentales, b) la unión familiar y el amor, c) el sentido de responsabilidad de los niños/as y adolescentes.

En el proceso de enseñanza, para los padres y madres es fundamental que sus hijos/as aprendan a valorar la diversidad entre las personas y sean capaces de comprender que todos los seres humanos somos diferentes, desde la base de la empatía y el respeto hacia otras personas. De ese modo, la diversidad es un valor clave en la socialización, ya que los padres y madres propician en su vida diaria que sus hijos/as interioricen ese concepto durante su etapa de crecimiento.

"A ver, una de las cosas más importantes para nosotros es el concepto de diversidad dentro del hogar tanto como en lo que tiene que ver con diversidad, en identidad de género, expresión de género, como también en temas de etnicidad, el color de la piel, etcétera. Entonces siempre intentamos que ese sea un discurso permanente en nosotros. Nuestra familia tiene muchos colores. Ninguno de los cuatro tiene el mismo tono de piel por ejemplo, todos somos muy distintos. Entonces intentamos que estas diferencias se reflejen, ya sea en libros o en dibujos. Pero el valor por la diversidad es algo que nuestros hijos entienden mucho" (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

"Hablamos mucho de la diversidad desde el punto de vista, no de asignarle un valor, sino que... el otro día nos dijo que el papá de un compañero no tenía pelo, por ejemplo, entonces le dijimos "Ah, sí, es verdad. Lo que pasa es que todas las personas somos distintas y eso no es bueno ni malo, sino que todos somos distintos". Recalcarle siempre que todos somos distintos en todo aspecto, no solo en la conformación familiar, sino que, en nuestros gustos, la diversidad, el respeto. Yo creo que va todo un poco de la mano... como que el enseñarle a valorarse a sí mismo, a respetarse a él mismo para entender por qué tiene que respetar también al otro, a enseñarle que somos todos distintos y que todos merecemos ese respeto" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

En relación al segundo punto, el cariño, el amor y el vínculo familiar toman relevancia en la socialización. En este sentido, los resultados planteados coinciden con lo expuesto por Juárez y Chávez (2016) en su estudio sobre familias homoparentales en Ecuador, porque los padres y madres ofrecen amor a sus hijos/as y les brindan un hogar lleno de respeto, afecto y valores clave para la vida en sociedad. Acciones específicas son, por ejemplo, la convivencia con la familia de origen de los padres y madres, y darles a entender el valor que tiene la familia para sí mismos.

"Entonces nosotros tratamos siempre de hacer costumbre, de los domingos ir a almorzar donde mi mamá porque queremos que ellos se críen de la misma forma que nos criamos nosotros, del valor de la familia, de la unión familiar y del amor. De que uno a veces con su familia pelea, pero siempre está ahí en las buenas y en las malas. Entonces como que esa es una de las cosas que nosotros queremos enseñarles a nuestros hijos, y tratamos ahora con ciertas cosas, acciones, que ellos puedan ir entendiendo que es parte de la familia" (Madre, 37 años, Puente Alto, conviviente civil, estudiante de podología clínica y dueña de emprendimiento familiar, tres hijos, uno de 16 años y mellizos de 1 año, 4 meses).

En cuanto al último punto, la responsabilidad hacia sí mismos y hacia lo demás también guarda relación con valores básicos como el respeto y la empatía. Esta característica se

manifiesta en el discurso de uno de los participantes y da cuenta del rol paternal/maternal que cumplen en la socialización de sus hijos/as.

"El respeto por todas las personas, enseñarles que todas las personas son diferentes, que todas tienen particularidades, que todas son personas con cosas positivas o negativas, que ellos tienen que aprender a respetar a la otra persona tanto física como mentalmente, sobre todo teniendo en cuenta que ambos tienen procesos que son diversos, o entre comillas, diferentes a otros niños en relación a su institucionalización. Sí tienes que, con el ejemplo, comunicar la base del respeto que son sujetos de derechos, porque ambos también como niños el derecho a tener una familia, a educarse, a sentirse seguros, a estar en un contexto en el cual sean respetados en general [...]. No sé, trabajar y ser responsables, si van a formar una familia también ser responsables con su entorno familiar. Por lo tanto, eso para nosotros son hábitos esenciales; los hábitos de socialización y en el ámbito más amplio de vida social" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

En suma, los relatos de los/as participantes hacen notar que valores como el respeto por los demás, la responsabilidad, la unión familiar y comprender la diversidad como concepto son importantes para la convivencia en sociedad. En ese contexto, las prácticas de socialización en la coparentalidad permiten describir cómo se construyen los vínculos paterno filiales y la calidad del mismo, en la medida que los padres y madres proporcionan un adecuado entorno familiar cuidado para sus hijos/as (Golombok, 2016).

Retomando el estudio de Sánchez (2017), los hallazgos de esta investigación demuestran que los padres y madres propician la internalización de aprendizajes y saberes directos con el propósito de que sus hijos/as se inserten y adapten determinadas pautas de comportamiento en la sociedad. Es interesante notar que los padres y madres hacen uso de todos los mecanismos posibles para que sus hijos/as estructuren su forma de pensar, sentir y actuar en el actual contexto histórico chileno.

8.2.4. Prácticas de sustento económico en el hogar: Inequidades en el ingreso, pero gastos compartidos

Los hallazgos en relación al último tipo de rol contenido en los objetivos específicos de la presente investigación plantean que los padres y madres homosexuales proveen a su familia de acuerdo a una negociación equitativa de los gastos del hogar. Según los/as entrevistados/as, lo "equitativo" hace referencia a que, pese a que existen diferencias en el ingreso de cada uno/a, ambos/as realizan el aporte económico proporcional a su sueldo. Es interesante notar que los/as entrevistados/as son conscientes de estas desigualdades en el ingreso a comparación de sus parejas y ello no repercute en sus relaciones, sino que son aspectos negociados entre sí. Por lo tanto, acuerdan que los gastos asociados a decisiones de mayor índole (por ejemplo, pago de arriendo, planificación en compras al supermercado, entre otros) son compartidos, en función de un proyecto familiar común y para asegurar el bienestar de todos los integrantes de la familia.

"ID02: Mira, la verdad es que nosotros tenemos ingresos distintos. Compartimos los ingresos. Uno de nosotros gana más que el otro [...], pero tratamos de dividir... o sea, tenemos un Excel donde tenemos los gastos grandes. No así si vas a comprar un pan con queso no, pero las cosas grandes las dividimos en partes iguales. Tratamos de hacer una proporción similar a nuestro sueldo porque cincuenta y cincuenta es injusto porque no ganamos cincuenta y cincuenta.

Pareja de ID02: La hemos proporcionado al ingreso de cada uno, pero los dos participamos en los gastos. La mayoría de los gastos diría yo" (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

"Entonces al acuerdo que nosotras llegamos es que nosotros ponemos en la casa un porcentaje proporcional a nuestro sueldo ¿cachai? [...]. (Nombre de la pareja) gana más plata que yo, por lo tanto, ella pone más plata para la casa, pero pone más plata en proporción de su ingreso. Entonces ella pone, ya, por ejemplo, un treinta por ciento de su sueldo y yo pongo porcentaje equivalente del mío. Y tenemos una cuenta en común. Tenemos una cuenta... que tiene una tarjeta de crédito que la usamos para los gastos que son familiares. Y una vez al mes depositamos en esta cuenta en común y con eso se pagan las cuentas [...]. Entonces ahí la vamos

pagando. Ella lo pagó un mes y yo lo pago el otro mes. O sea, tratamos de tener una cosa equitativa. Más que igualitaria, equitativa con respecto a los ingresos que tiene cada una” (Madre, 42 años, Providencia, casada, cirujano dentista, dos hijos de 4 años, 11 meses y 1 año y medio).

En adición, otra característica importante de presentar respecto al rol de proveedores/as, es que, si bien los gastos y otros ítems financieros son compartidos, las parejas no se involucran en los gastos personales de cada uno/a, es decir, existe una independencia económica y un respeto por la individualidad de la otra persona.

“ID05: En general, todas las decisiones las tomamos las dos.

Pareja de ID05: O sea, tenemos claro que tenemos un presupuesto familiar con ciertos ingresos. Cumplimos con nuestras responsabilidades y esos compromisos son desde siempre, que cuando hay decisiones importantes, como cambiarnos de casa, el tema del colegio, acceder actividades extra programáticas y todo eso, lo conversamos en conjunto, veamos la disponibilidad y se toman las decisiones. En ese sentido, también no existe una que sea la responsable del aspecto como financiero de la familia o de las decisiones económicas. Al final, entendemos que todas las decisiones tienen que pasar por las dos, porque cuando hablamos de gastos, hablamos de gastos familiares de la casa, cuidando que cada una tenga su independencia económica, en el sentido de tener sus propios gastos personales sin tener que ser visados o pasados por la otra. Yo creo que eso es bien relevante. Existe una mirada bien integrada, pero al mismo tiempo individual de las finanzas, de independencia, pero al mismo tiempo de ciertos acuerdos que son en común, o sea... todo lo que tiene que ver con la casa, con nuestros hijos se ve en conjunto y lo que tiene que ver con las actividades de cada una, a nivel particular digamos, que cada una tiene esa independencia [...]" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

“Tenemos una economía que es familiar, pero también hay una economía personal. (Nombre de la pareja) no se va a meter en mis gastos personales, es decir, como yo no me voy a meter en los gastos personales de él, porque también está esta complementariedad. Nosotros somos familia, pero también cada uno tiene sus gastos

específicos. Por lo tanto, resolvemos el tema familiar, pero resolver el tema familiar no significa apretar toda la plata en el fondo común y dividirla, sino que ya definimos las cuotas económicas que cada uno tiene que cumplir, o el rol que cada uno va a asumir y finalmente el otro, no sé, puede ver con su plata personal lo que necesite ver” (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

Los aspectos financieros de la coparentalidad dan cuenta de que los patrones de género planteados a lo largo de esta investigación se distancian de la dinámica de estas familias, ya que el rol de proveedores/as económicos del hogar es asumido y compartido por ambos padres o por ambas madres, pese a las inequidades de ingresos que reconocen y perciben como pareja. Dicho de otra forma, no hay un sólo proveedor del hogar, no es exclusivamente la figura paterna quien lleva el sustento económico al hogar, sino que son las dos figuras parentales quienes asumen esa responsabilidad. La definición del género de López (2015) coincide con los hallazgos de este estudio para abordar la realidad familiar homoparental, debido a que los roles se modifican y adaptan en función de un proyecto de vida común, considerando la posibilidad de que tanto hombres como mujeres puedan decidir sobre cómo organizar y planificar sus gastos en la cotidianidad. De ese modo, las familias homoparentales de esta investigación proponen implementar cambios culturales importantes en relación a las decisiones económicas del hogar.

8.2.5. Prácticas de ocio y recreación en el tiempo libre

Una de las facetas que contempla la vida familiar es cómo los padres y madres pasan el tiempo en familia y qué actividades recreativas o de ocio realizan. Al hablar de las actividades en su tiempo libre, es posible dilucidar que los padres y madres ejecutan acciones al aire libre y en contacto con la naturaleza, por ejemplo, visitas o paseos a diversos parques ubicados en zonas de la ciudad de Santiago. Asimismo, se comparten espacios de juego en variados lugares de la ciudad de Santiago, a modo de transitar espacios concurridos y desconectarse de la rutina diaria de la semana. Cabe destacar, además, que las actividades de juego y entretención se realizan principalmente durante los fines de semana, por lo que los padres y madres ejecutan dichas prácticas de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

"Sí, los fines de semana, que es cuando más estamos con ellos. Entre semana es difícil porque llegamos recién tipo cinco de la tarde, entonces entre que hacen cualquier actividad, juegan, ven un ratito televisión, bajamos al jardín, montan la Scooter o jugamos con la pelota un rato ya se nos hacen las siete de la tarde [...]. Entonces se hace poco el rato que podemos compartir entre semana. Los fines de semana sí que estamos completos con ellos. Sábado y domingo. Los domingos trato de salir a correr con ellos. Tengo un cochecito de correr. Entonces troto con ellos, los llevo un rato al parque. Sábado mi esposo se los lleva también al parque un rato" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

Como se puede apreciar, en las prácticas de recreación y ocio durante los fines de semana, los padres y madres priorizan la entretención e intereses de sus hijos/as. En suma, resulta importante mencionar las vacaciones en familia, las cuales tienen lugar en tiempos de festividades o cuando los padres y madres no trabajan remuneradamente.

"Bueno, tratamos de salir de vacaciones todos los años. De hecho, este año viajamos a Brasil, que fuimos con mi mamá, mi hermano, los papás de la (nombre de la pareja) y el hermano. Fuimos todos un choclón. Nos fuimos a Brasil y tratamos como, de juntar dinero para ir de vacaciones, ahorrar para ir de vacaciones" (Madre, 37 años, Puente Alto, conviviente civil, estudiante de podología clínica y dueña de emprendimiento familiar, tres hijos, uno de 16 años y mellizos de 1 año, 4 meses).

"Hemos podido salir de vacaciones y también las vacaciones son nosotros cuatro, el tata, yo tengo un hermano que es soltero que es como el tío regalón por lo tanto también él va, él de hecho es parte presente de las vacaciones, y mira, la hermana de (nombre de la pareja) vive en Concón. Por lo tanto, recurrentemente vamos a Concón" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

De esa manera, las vacaciones también se vivencian como un espacio para visitar a familiares cercanos y descansar. Estos viajes, tanto nacionales como internacionales, se manifiestan como un estilo de vida y una característica singular de las familias

homoparentales de clase media, donde se disfruta el tiempo de calidad en familia en determinados espacios y tiempos.

Teniendo en cuenta aquello, es posible plantear que el primer elemento constitutivo de las prácticas según Slater & Robinson (2020), es decir, los materiales, son reflejadas en este último apartado. Primordialmente, las familias recurren a espacios que permiten que una práctica, por ejemplo, el juego, se lleve a cabo de acuerdo a la etapa del desarrollo en la cual se encuentren los niños/as. Los padres y madres comprenden que las prácticas de recreación son fundamentales para la estimulación y el adecuado crecimiento de sus hijos/as.

Finalmente, se describirán los hallazgos percibidos en torno al tercer objetivo específico, es decir, los patrones de género, divididos en facilitadores y obstaculizadores de ser una familia homoparental.

8.3. Patrones de género en familias homoparentales

8.3.1. Facilitador: Discursos y aspectos positivos sobre ser familia homoparental

Ahora bien, se describen los aspectos facilitadores desde el discurso de los padres y madres. En primer lugar, una de las ventajas de ser familia homoparental es que los roles de género son más flexibles a comparación de familias heteroparentales, permitiendo dividir las tareas de cuidado, sustento económico y socialización de los hijos/as. Dicho de otro modo, las familias perciben una menor presión por seguir estos roles de género tradicionales propuestos a lo largo de la investigación. Ello simboliza una manera de comunicación y representación ante el mundo, lo cual coincide con la definición de discurso de Calsamiglia y Tusón (2001).

"[La riqueza es] Que los padres pueden no tener un rol tan fijo. Tenemos esa ventaja que no está escrito el rol de dos padres. Nosotros tenemos la oportunidad de irlo definiendo. Entonces no está el "quién tiene que trabajar". Podemos, de alguna forma, irnos apoyando. Por un lado, le da la riqueza que cada uno puede tener estos momentos con los niños, pero por otro lado, también de bajar la carga de cada uno porque, insisto, en que es mucho trabajo [la paternidad]. Es muy cansador emocional

como físicamente. Por tanto, eso creo que para nosotros es lo principal, de poder ir compartiendo y dividiendo las tareas" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

Los testimonios mostrados a lo largo de este apartado permiten inferir que los padres y madres homosexuales de clase media se adecúan a una manera distinta de ser familia frente a las expectativas de la sociedad, es decir, se posicionan y organizan su vida familiar desde un camino distinto a los patrones de género tradicionales. Esto debido a que el cuidado de los hijos/as se delega a ambos padres o madres (Galindo (2018)). Es imperativo señalar que el género sí opera en toda la estructura social existente, ya que las creencias, comportamientos y expectativas de lo que es ser hombre y ser mujer se encuentra modelado por el género.

Es posible afirmar que la maternidad y la paternidad son procesos en que ambas figuras maternas o paternas participan, no únicamente uno de ellos/as. Si bien tanto los hombres como las mujeres ejercen un rol paternal o maternal debido a sus funciones biológicas reproductivas, dichos roles, uno designado al trabajo remunerado y otro al trabajo no remunerado, se desestabilizan según lo relatado por los/as participantes. Por un lado, el ingreso de ambas madres al mundo laboral constituye un importante cambio a nivel cultural y en la dinámica familiar. Por otro lado, se plantea que ambos padres pueden asumir responsabilidades en el cuidado de sus hijos/as, aprendiendo a realizar funciones que típicamente están destinadas a las mujeres, posicionando la figura del padre como cuidador y redefiniendo los roles parentales desde otra mirada distinta al género. Dicho de otra forma, los hombres pueden cuidar y participar en la crianza de sus hijos/as, derribando nociones sociales acerca de la masculinidad y proponiendo nuevas oportunidades y modos de vida tanto para las mujeres como para los hombres (López, 2015).

"Creo que, hacia afuera, romper mitos. Particularmente respecto a los roles de género [...]. Yo creo que el solo hecho de conformarnos como una familia homoparental permite derribar esos juicios. Los varones también podemos cuidar, podemos ejercer la paternidad sin la necesidad de que exista una figura femenina, que es lo que permanece como un imaginario permanente y constante en nuestras

construcciones sobre la familia" (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

"Hay que también definir bien los temas de las corresponsabilidades. O sea, eso también es una necesidad. Entonces yo creo que tal vez las familias homoparentales podemos ser un ejemplo de esos temas. O sea en donde, en el caso de mi familia, somos dos mujeres profesionales. Las dos tenemos posgrado [...]. O sea, somos dos mujeres trabajadoras, altamente calificadas y que nos hacemos cargo de nuestros hijos en la misma proporción que trabajamos. Entonces ¿cuál es el rol de madre y el rol de padre?. Yo creo que hay que redefinir esos roles. Yo entiendo que antes eso quedaba claro: "hombre exitoso, profesional, bla bla bla bla bla", "mujer... buena para cocinar". No, no puede seguir siendo así" (Madre, 42 años, Providencia, casada, cirujano dentista, dos hijos de 4 años, 11 meses y 1 año y medio).

La segunda ventaja de una familia homoparental es la posibilidad que ofrece a los niños/as de aprender y a naturalizar modelos familiares no convencionales. Así lo expresó el entrevistado ID01:

"Pienso que una de las ventajas debiese ser que los hijos crecen con un modelo de familia que en este momento no es común, y eso los debería hacer ver que las cosas no comunes también funcionan [...]. Entonces yo pienso que tener un patrón no convencional los puede ayudar enormemente que ellos también vean otro panorama de la vida. Yo pienso que ya cuando ellos se junten con sus pares y ellos pueden explicar también que tienen dos papás, y que no es que sea una ventaja o una desventaja, sino que solo tienen dos papás en su conformación de familia y que ellos lo puedan ver de forma natural es una ventaja" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

Una última ventaja explicada por los/as participantes es que, si bien no se enmarca dentro de las preguntas relacionadas a los aspectos positivos, la familia no necesariamente implica el tener hijos/as, lo cual ofrece una mayor apertura a comprender que las parejas que deciden o no tener hijos/as también constituyen familias. Dicho de otra forma, tener hijos/as no es un requisito para formar familia.

"Bueno, yo creo que la concepción de familia no es necesariamente con hijos. Como que siento que uno puede tener una familia, cuando con (nombre de la pareja) éramos como los dos, igual éramos una familia" (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

"O sea, yo creo que las familias son familias incluso cuando no tienen hijos, como que la familia se define también por otras cosas, no solo por tener hijos" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

"De partida, nosotros siempre, desde el momento en que nos fuimos a vivir juntos, nos sentimos familia. Familia sin hijos finalmente" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

Dichas definiciones coinciden con los postulados de Pérez (2016), afirmando que la familia homoparental surge de la posibilidad y libertad de una pareja para decidir qué tipo de familia desea formar. Asimismo, la definición de familia nuclear de Cantú y Galán (2023) también plantea la posibilidad de incluir a las parejas que no se encuentran unidas por el matrimonio, como es el caso de las parejas sin vínculo legal. Situándose en ese contexto, los padres y madres son conscientes de que la familia nuclear y homoparental no necesariamente implica el matrimonio y tener hijos/as, ampliando así la construcción tradicional de familia.

8.3.2. Facilitador: Significados de ser padre y madre

En este apartado, se profundizará en los significados que le otorgan los padres y madres homosexuales, es decir, el tercer elemento constitutivo de una práctica según Slater & Robinson (2020).

La maternidad y paternidad se vive de manera distinta entre hombres y mujeres (Lamas, 1996). En el presente estudio, la decisión de tener hijos/as está profundamente ligada a la intención o al deseo conjunto de tener hijos/as por parte de las parejas homosexuales, lo cual requiere una planificación previa y esfuerzos importantes para lograr y dar comienzo a

una nueva etapa, modificando la dinámica de pareja tal como estaba establecida anteriormente.

"[...] Y estábamos... no sé si preparados, pero como están dispuestos nuestros hijos, serán tan esperados, tan intencionados, eran súper requete contra intencionados, esperados. Literalmente recorrimos el mundo para poder tener hijos" (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

Consecuentemente, la maternidad y paternidad son descritos como procesos en los que las parejas deben realizar ciertos sacrificios y renunciar a determinadas cosas, con el fin de asegurar el bienestar de sus hijos/as y su familia en conjunto:

"Hay algo bonito en la homoparentalidad que tiene que ver con una decisión súper tomada y muy pensada, que es diferente a cómo se suelen conformar las familias heterosexuales. Quizás, podría ser similar a las familias que tienen dificultades de fertilidad, donde hay muchas ganas, es muy difícil y en esa preparación de que es muy difícil, se ponen muchas cosas en juego: la relación se pone en juego, tiemblan muchas partes de las negociaciones que tiene que hacer cada uno, de la renuncias que hace cada una [...]" (Madre, 39 años, Las Condes, casada, dueña de empresa de finanzas, una hija de 1 año, 3 meses).

Otro hallazgo importante en este apartado es cómo viven el proceso de maternidad y paternidad los/as participantes. En primer lugar, los testimonios permiten afirmar que existe un sentido de priorizar el cuidado de los hijos/as por sobre el propio, siendo una etapa muy difícil, y simultáneamente, una de las decisiones más trascendentales en la vida de una persona.

"Ser mamá es la situación más caótica emocionalmente y más agotadora físicamente que yo he vivido en toda mi vida, y he hecho miles de cosas. Es estar despierta toda la noche si la hija está enferma y trabajar todo el día al día siguiente, pero basta con que la hija sonría y listo, se acabó el cansancio. Y a veces es frustrante no poder entenderla todavía en algunas cosas. Y es amarla, verla como descubre cada

pequeña cosa. Es como ir de la mano con ella descubriendo el mundo de nuevo a través de ella. Es hermoso. Es lo más lindo que me ha pasado" (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, una hija de 1 año y 9 meses).

"Para mí ser papá tiene ese primer significado que es muy profundo, de querer ser papá, de luchar por ser papá y también es algo que te cambia la vida completamente, porque finalmente cuando uno es papá significa también dejar de ponerte en primer lugar y poner a tus hijos en primer lugar, por lo menos así también mis papás me lo inculcaron a mí, y en el caso de (nombre de la pareja), lo ve así "los hijos son lo más importante". Uno, de alguna forma, se levanta todos los días a trabajar ya no por uno, sino también por los hijos, por lo que ellos necesitan. Uno está sin dormir cuando algo le aqueja a uno de los hijos, si está enfermo, si tiene alguna pena, alguna dificultad" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

En segunda instancia, existe un sentido de responsabilidad de ellos/as como padres o madres sobre sus hijos/as, valorando la maternidad y paternidad como condiciones en que sus propias creencias y cosmovisión de la vida se modifican y transforman en función del bienestar de otro ser humano.

"Para mí, es como un sueño que uno tiene bloqueado cuando descubre o va escondiendo que es gay. Y poder lograrlo es como realmente un sueño hecho realidad, pero que nadie te prepara para ser padre porque, como habíamos dicho antes, es mucho trabajo. Es mucha responsabilidad. Te cambia todo. Te cambia desde tu forma de pensar, tu forma de plantearte la vida, tus prioridades, todo" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

"Es caótico. Es lo más hermoso. Son muchas emociones y me siento muy responsable de traer estos dos niños al mundo, de cómo los voy a formar, qué les voy a entregar, qué les voy a dar para su vida, qué herramientas. Me siento muy responsable de eso y, al revés de lo que tal vez siempre escuché, no necesariamente de mis papás, pero siempre escuché eso de que uno les debe la vida a sus padres.

Yo siento que ellos no decidieron venir al mundo, nosotras decidimos traerlos, entonces somos nosotras las que le debemos las herramientas, el amor, el cuidado, el prepararlos para lo que viene" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

De este modo, los padres y madres homosexuales le asignarían a la paternidad y maternidad un significado denso, que refleja sus identidades como personas ante los modos de conformar familia. De tal manera que comunican en sus discursos la intención de tener hijos/as, la priorización de su cuidado por sobre el propio y el sentido de responsabilidad como padres y madres hacia ellos/as. A continuación, se presentarán los aspectos facilitadores a partir de la perspectiva social, donde las apreciaciones positivas hacia la realidad homoparental toman lugar en el contexto sociocultural chileno.

8.3.3. Facilitador: Recepción de comentarios positivos

La mayoría de los padres y madres se refirieron al apoyo que han recibido de parte de otras personas en relación a cómo conformaron su familia. Según ellos/as explican, durante las interacciones con sus círculos cercanos, éstas suelen manifestarles interés, simpatía y curiosidad hacia su conformación familiar. Esto permitiría afirmar, y en discrepancia con el estudio de Figueroa & Tasker (2019), que la percepción de sujetos heterosexuales sobre la formación de familia homoparental ha mutado a una apreciación positiva.

Retomando los supuestos sobre roles de género, uno de los participantes (ID06) refiere a una mayor recepción de comentarios positivos por parte de mujeres, gracias a que las familias conformadas por padres homosexuales modifican el rol tradicional del hombre en la familia, posicionándolo como un sujeto capaz de participar en las actividades de cuidado.

"La mayoría de los comentarios han sido positivos. Han sido de admiración. Ejemplo, hemos tratado de llevar un discurso de un poco reivindicar el rol del padre en la familia, sobre todo con las familias heteroparentales, de que el rol del padre es más relegado al proveedor, el que trabaja y la madre da el acompañamiento, y que es un punto de vista bien machista [...]. Podemos cambiar pañales, podemos dar leche, obviamente no amamantar pero con mamadera, podemos jugar con los niños y eso ayuda a las mujeres también para que puedan ellas delegar un poco más a sus

parejas. Y en ese sentido con las mujeres hemos recibido harto apoyo" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

En las familias de madres, los comentarios se asocian a la calidad de la crianza que recibe un niño/a al tener dos madres, lo cual permite derribar ciertos mitos sobre la crianza homoparental y las implicancias positivas que tiene en el desarrollo de los niños/as (Golombok, 2016).

"[...] (Nombre de la hija) que es una niña feliz y ya con eso uno dice "ya, bacán, estamos haciendo buena pega". "Qué feliz", "qué sociable", "que es dulce". Bueno, todo eso habla un poco también de cómo ha sido criada" (Madre, 39 años, Las Condes, casada, dueña de empresa de finanzas, una hija de 1 año, 3 meses).

"También hemos recibido comentarios como que hemos abierto una puerta a pensar, de otra forma, que sí se puede de tener familia. De que sí se puede ser una familia con respeto y con amor teniendo dos mamás, y al final es eso lo que necesitan los niños" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

Los roles de género en torno a las interacciones de los/as entrevistados/as con otras personas manifiestan creencias, valoraciones e ideologías más flexibles y abiertas a conocer una nueva realidad familiar. Dicha situación conlleva un elemento facilitador de los padres y madres homosexuales y sus hijos/as para la integración a la sociedad.

8.3.4. Género y sociedad: Miradas de extrañeza hacia familias de padres homosexuales

Un aspecto diferenciador entre las experiencias vividas por las madres y padres en el ámbito social corresponde a las observaciones de parte de otras personas hacia los padres. La forma en que se presentan en el entorno público provocó cierto revuelo, curiosidad y sorpresa en los transeúntes. En definitiva, no es común ver a dos figuras paternas a cargo de niños/as y adolescentes, por lo cual llama la atención en la sociedad.

"Todavía hay gente que se nos queda viendo cuando estamos paseando los dos niños, que pensará que somos hermanos o no se imaginarán que somos pareja, porque como no es algo que sea común del día a día (...)" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

"Generalmente en la calle la gente nos mira, sobre todo cuando los niños eran más guaguas, ahí como que la gente colapsaba más" (Padre, 37 años, TilTil, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

"(...) pero sí indirectamente hemos visto que quizás la gente queda mirando en la calle todavía cuando, no sé, andamos los cuatro de la mano por la calle, uno a cada lado con los niños entre medio" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

Una dinámica particular e interesante de analizar es que uno de los participantes, junto a su pareja, comentan que existe una diferencia entre las ocasiones en que transitan solos con sus hijos por la vía pública y aquellas ocasiones en que sus salidas son acompañadas por alguna mujer. Aquello expresa diferencias en la manera de vivir la paternidad en un contexto público, ya que el hecho de que una figura femenina acompañe a los padres en áreas concurridas permitiría al resto de las personas asumir que la figura materna de sus bebés se encuentra presente. Situándose en esas circunstancias, se relata lo siguiente:

"Pareja de D02: Hay algo de lo que nos hemos dado cuenta, que cuando salimos nosotros dos con los dos niños afuera, a caminar por acá en el barrio, como que nos miran mucho pero cuando salimos con una amiga, por ejemplo, salimos con nuestra vecina, como que nos miran menos.

ID02: Yo una vez le decía "oye, ahora nos van a mirar menos porque están asumiendo que tú eres la mamá" [...].

Pareja de ID02: Cuando salimos con la cuidadora, tampoco, como que asumen que ella es la mamá.

ID02: Porque claro como que ven una mamá y un papá, o al menos no sé, asumirán que uno de los dos es el papá y el otro es, no sé, el tío, pero de verdad como que

llama menos la atención que cuando andamos solos" (Padre, 39 años, ingeniero comercial en economía, Santiago centro, conviviente civil, dos hijos de seis meses y dos meses respectivamente).

Retomando el estudio de Herrera et al. (2018), una explicación coherente a estas situaciones en la vivencia de la paternidad (en un entorno externo al hogar) es el hecho de que una pareja de hombres sean los cuidadores principales de un bebé desestabiliza los estereotipos de género. Esto se ha podido reafirmar de acuerdo a los testimonios recogidos, puesto que la sociedad no ha terminado de asimilar la paternidad homosexual y mira con extrañeza este fenómeno. Por ende, los padres homosexuales de este estudio relatan que ejercen su paternidad en un contexto social que es influenciado por la estructura predominante de género, es decir, esos patrones permanecen en la construcción tradicional de familia.

8.3.5. Género y sociedad: Preguntas sobre conformación familiar

Un aspecto importante en torno al género para los padres y madres homosexuales hace alusión a las profundas indagaciones de parte de otros sujetos, tanto conocidos como desconocidos, sobre su conformación familiar. Los/as participantes describen sus experiencias en la interacción social, aludiendo al cuestionamiento de otras personas acerca de su conformación familiar. Así lo expresa un padre al momento de ser consultado por la figura materna en su familia.

"Una de las cosas que más nos preguntan los conocidos cercanos, es como "¿quién hace las funciones de madre? ¿quién hace las funciones de padre?" y les dije "ninguno hace las funciones de madre. No tienen madre. Somos dos padres y no vamos a pensar como madre". No tenemos un seno para alimentarlo. No creció en nuestro vientre. Es algo que no experimentamos y no tenemos idea qué se experimenta. No tuvimos esas hormonas de embarazo. No tenemos las hormonas postparto. No tenemos nada de eso" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

La experiencia, en el caso de las madres, resulta similar. Se repite el cuestionamiento acerca de la figura ausente en sus familias, es decir, el "padre" de sus hijos/as, adjudicando necesariamente la figura paterna (que no está presente) a la conformación homoparental.

"Siempre ha sido muy transparente y muy... también tratando... porque a veces la gente es como "ah ¿y el papá?", "no, es que no hay papá po. Es donante", "Ah, ya". Y ahí tienes que entrar a explicar, como que siempre trato de explicar un poco del humor para que la gente no se espante. Pero siempre paro los carros. O sea, como "ah ¿y el papá?", "no, si no hay papá" (Madre, 42 años, Providencia, casada, cirujano dentista, dos hijos de 4 años, 11 meses y 1 año y medio).

Gran parte de los/as entrevistados/as mencionan que eran conscientes del hecho de que convertirse en padres o madres inevitablemente expone su orientación sexual a otras personas en situaciones sociales. Hablan abiertamente de su condición tanto de padres/madres y su estatus de parejas del mismo sexo, donde ambos se integran y complementan mutuamente, posibilitando que se presenten en el ámbito público y envíen el mensaje de que las familias homoparentales existen y deben respetarse al igual que cualquier otra conformación familiar.

Sin embargo, también es esencial mencionar que estas situaciones, el asumir que la figura materna o paterna siempre debe estar presente en la familia, independientemente de cómo esté conformada, invisibiliza el hecho de que las familias homoparentales son, tal como lo plantea Pérez (2016), familias conformadas por progenitores del mismo sexo.

Finalmente, se describirán aquellas barreras a nivel institucional y cómo se relaciona la política pública con la temática planteada en esta investigación.

8.3.6. Obstaculizadores: Patrones de género reflejados en barreras institucionales

Un elemento clave para indagar en los obstáculos institucionales existentes es la presencia de formularios estándares al momento de inscribir a sus hijos/as en el sistema de salud, el registro civil y en instituciones educativas. Según sus testimonios, generalmente estos formularios contemplaban "apellido paterno" y "apellido materno", sin considerar el hecho de que, en parejas del mismo sexo una de las dos figuras allí mencionadas no existe.

Este hecho, para los padres y madres entrevistados/as, significaba un problema importante debido a que no se reconocía el vínculo paternofilial en documentos oficiales. En

consecuencia, existen obstáculos legislativos para que parejas del mismo sexo puedan concretar sus proyectos personales, en el sentido de formar una familia mediante la posibilidad de reconocer legalmente de manera conjunta a sus hijos/as (Villaseca, 2016). Por ende, los datos presentados por Iguales (2022) coinciden con los resultados de esta investigación: existen dificultades respecto a la situación filiativa de los padres y madres con sus hijos/as.

Uno de los ámbitos donde se reflejaba esta barrera es el área de salud. En este contexto, los formularios que contienen apellido paterno y materno significaban trabas para la inscripción de los hijos/as en el sistema, evidenciando que uno de los padres o una de las madres es excluida/o de la coparentalidad a nivel institucional.

"Entonces preferí meterlos como carga a los dos [hijos], y con el segundo niño me dijeron "oye, pero no tiene tus apellidos, no es tu hijo". Entonces esa fue como la primera observación que me dijeron "no los puede inscribir, que no tiene tus apellidos". Claro, ellos cuando nacen tienen el apellido del padre biológico más el apellido de la persona que llevó el embarazo" (Padre, 42 años, Providencia, Casado, ingeniero civil mecánico, dos hijos de 1 año, 11 meses y 1 año, 6 meses).

Asimismo, se vivenciaron experiencias negativas en relación al trato recibido por parte del personal médico, siendo una complejidad para poder atender de manera adecuada las necesidades de sus hijos/as en momentos de crisis.

"La primera vez que llevamos a la (nombre de la hija) al pediatra, a la urgencia pediátrica, le planteé que la niña llevaba muchas horas sin tomar agua y que además no se había alimentado ni tomado pecho y que, por lo tanto, teníamos que hacer el cambio porque no era yo quien le daba pecho sino la otra mamá, y la pediatra me dijo... la pediatra de urgencias me dijo "yo no entiendo esas cosas, así que no sé. Usted arrégleselas" y en el fondo no entré en la discusión, pero sí en la insistencia de "tenemos que cambiar. Ella se tiene que alimentar". Entonces le dije "tenemos dos opciones: o usted deja entrar a la mamá que amamanta o le colocan una vía venosa y la alimentan". No había otra... otra opción. Una de dos" (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, una hija de 1 año y 9 meses).

Otro ámbito en el cual se evidenciaron una serie de complejidades asociadas a los formularios e inscripciones fue el área de servicios públicos, específicamente en el Registro Civil. Lo comentado por los padres y las madres apunta a cómo se ha implementado la ley 21.400 sobre matrimonio igualitario y a la capacitación de los/as funcionarios/as para llevar a la práctica dicha ley. En dicho servicio, existía un desajuste en la configuración del sistema, donde se repetía la inscripción de los niños/as a partir de apellidos paterno y materno. Esta situación trae como consecuencia que, en los documentos formales u oficiales de sus hijos/as, uno de los padres o madres sea inscrita/a bajo una premisa heteronormativa y sea excluido/a de la coparentalidad legal.

"El Registro Civil cuando fuimos a inscribir a (nombre del hijo mayor), yo quedé sola como mamá. Cuando yo fui a inscribir a la (nombre de hija menor), que ya existía la ley de filiación, quedé como papá en el acta porque todavía no habían actualizado el acta. Tuvieron muy buena disposición las personas que trabajaban ahí, le hicieron el ingreso manual, pero el papel y el sistema quedaron como papá, no en el certificado de nacimiento, sino que el sistema interno de ellos quedaron como papá y como "apellido paterno" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

"A ver, bueno nuestro primer desafío fue con el Registro civil, donde tuvimos problemas para inscribir a (nombre de la hija). Nos demoramos como una hora porque no sabían cómo se hacía el trámite. Ya estaba en vigencia la ley. De hecho el día como anterior se había activado. Entonces, no sabían cuál era el protocolo para inscribir un nuevo recién nacido. Sí sabían cuál era el protocolo para escribir a hijos ya nacidos con ambas filiaciones [...]. Estuvieron mucho rato preguntando sobre cómo se hacía, porque en el sistema aparecía "nombre del padre y de la madre" porque no hubo un programador que cambió "padre" por "madre" o "progenitor". Muchas familias estuvieron esperando mucho rato que hicieran ese cambio. Así que no lo cambiaron y lo hicieron manual. La (nombre de la pareja) quedó como padre y nuestro primer certificado de nacimiento de la (nombre de la hija) sale la (nombre de la pareja) como "padre" (Madre, 39 años, Las Condes, casada, dueña de empresa de finanzas, una hija de 1 año, 3 meses).

Bajo este panorama, los padres y madres perciben una desprotección e incertidumbre frente a la situación filiativa con sus hijos/as. Una de las madres (ID07) contó su experiencia ante un problema de salud y que, si bien es una situación personal, refleja las dificultades que atraviesan las familias homoparentales, por no ser reconocidos ambos integrantes de la pareja como padres o madres de sus hijos/as:

"[...] A mí me diagnosticaron un cáncer en la piel, que afortunadamente ya estoy bien y todo [...]. Estaba con este diagnóstico de cáncer y en ese momento no había salido el tema de la filiación. Entonces solamente (nombre de hijo mayor) era mi hijo. Entonces en un momento que yo dije "chuta ¿y si a mí me pasa algo?". Como... si no va bien el tratamiento y después cuando tú cachai que cuando eso pasa que (nombre de hijo mayor) solo sería hijo mío. Mi mamá sería como la tutora legal y yo digo "pucha, y si yo me muero, y si mi mamá se muere de la impresión de que yo me muera, yo dije ¿qué pasa con (nombre de hijo mayor)? ¿se va al Sename?". Entonces en un momento fue súper feo eso. O sea, como esa sensación como que ahí me sentí súper desprotegida, porque dije "¿qué le va a pasar a mi hijo?" porque él tiene otra mamá, pero el Estado no la está reconociendo [...]" (Madre, 42 años, Providencia, casada, cirujano dentista, dos hijos de 4 años, 11 meses y 1 año y medio).

Además del servicio de salud y el Registro civil, los entrevistados/as señalaron que en las instituciones educativas también existe el problema asociado a los formularios. Y no sólo ello, sino que los niños/as y adolescentes se ven enfrentados a estas situaciones en su cotidianidad estudiantil, lo que implica responder por un apellido paterno o materno con el cual no cuentan y simboliza una desprotección a la infancia y adolescencia en el ámbito de la conformación familiar.

"Entonces, por ejemplo, nos hemos acercado a través del diario en cartas al director y asesores del Ministerio de Educación para dar instrucciones en función de que, por ejemplo, en los institutos o instituciones educacionales no se pida "apellido paterno", "apellido materno" que no sea padre o madre, sino apoderados, porque de alguna forma nuestros hijos queda prepararlos para esto, para que lleguen a épocas de

prueba y llenen "apellido materno" ¿qué van a poner?" (Padre, 39 años, Las Condes, casado, ingeniero civil industrial, dos hijos de 3 años y 1 año y medio).

Pasando a otro obstaculizador a nivel institucional, se encuentra el lugar de trabajo de los/as entrevistados/as. Dichas trabas correspondían a obtener su derecho a postnatal y a la licencia médica que eso conlleva. Los padres y madres refieren a la molestia de sus jefaturas por tomar dicha decisión, siendo un complejo escenario para planificar la llegada de sus hijos/as y asegurar el bienestar económico de la familia. En este punto, destaca el testimonio de la participante ID10, el cual apunta a la molestia de su jefa al enterarse de su embarazo, cuestionándola sobre su próxima ausencia laboral y argumentando que debía programar o planificar con antelación este hecho. Ante ello, la entrevistada afirma lo siguiente:

"[...] Para ella [su jefa] el tema era que alguien fuera a ser madre porque significa que hay un prenatal, un postnatal y tú dejas de contar con la persona que tienes que buscar un reemplazo y todo eso. Ese era un tema que le molestaba, pero en realidad una es madre, ella es madre, entonces eso es lo que me molestó, porque ella es mamá [...]. Entonces eso creo que falta un poco de educación, sobre todo las jefaturas falta un poco de educación con respecto al tema" (Madre, 37 años, Puente Alto, conviviente civil, estudiante de podología clínica y dueña de emprendimiento familiar, tres hijos, uno de 16 años y mellizos de 1 año, 4 meses).

Otro obstaculizador es la celebración de días en reconocimiento a una de las figuras paternas o maternas en establecimientos educativos. Aquel elemento simbólico, al igual que los formularios, implica situaciones adversas para los niños/as que los padres y madres buscan prevenir y conversar anticipadamente con el establecimiento, pero estos cambios no resultan ser sostenidos en el tiempo. De ese modo, se reconoce una única forma familiar predominante (Richardson, 2017) en las escuelas, tales como las familias heteroparentales donde hay un padre y una madre.

"Ahora fue un tema el día de la celebración del día de la madre. El año pasado lo celebraron muy bien, celebraron el día de la familia, pero este año volvieron a celebrar el día de la madre y fue agotador discutir otra vez, y en otros colegios

sabemos que eso también pasa, que hay una ideología muy fuerte, como un amarre a una idea de familia que no existe, como si esa fuera la mayoría, cosa que no existe en este país" (Padre, 37 años, Tilt, casado, terapeuta ocupacional, dos hijos de 5 años y 3 años y medio).

Asimismo, existen barreras de la sociedad hacia las familias homoparentales. Retomando la idea de Lamas (1996), dentro de este sistema social, el género opera como una construcción simbólica y cultural que reglamenta y condiciona la conducta de las personas. Los patrones de género permean en la manera de entender a la familia, y según los discursos de los/as entrevistados/as, la sociedad chilena actual no ha interiorizado lo suficientemente bien estas nuevas formas familiares. Por lo tanto, los testimonios apuntan al afrontamiento de sus hijos/as hacia la sociedad y en manejar circunstancias adversas en su crecimiento.

"[...] Nuestro desafío era como entregarle herramientas para que él [su hijo mayor] pueda insertarse en una sociedad que tal vez no ha logrado como incorporar esta... como una nueva visión digamos, una nueva visión de la crianza o una nueva visión de las relaciones interpersonales, porque nosotros le podemos entregar muchas herramientas y criarlo en base a este modelo, pero se va a insertar en un mundo que tal vez no se ha puesto al día o no va en el mismo tiempo" (Madre, 43 años, Lo Barnechea, conviviente civil, kinesióloga, dos hijos de 4 años y medio y cuatro meses).

"Y los desafíos, bueno, que la (nombre de su hija) sea capaz de estar dentro de una sociedad que parte con prejuicios y por lo tanto, el criar y educar a nuestra hija con los valores suficientes como para poder que ella sea capaz de sobrellevarlo todo. Y es eso. Eso es como el gran desafío que tenemos preparado a nuestra hija para el futuro, para una sociedad que quizás no está muy preparada para una niña como ella o para una familia como nosotros" (Madre, 43 años, Ñuñoa, pareja sin vínculo legal, ingeniera comercial, una hija de 1 año y 9 meses).

Finalmente, una última traba importante al hablar del sistema de adopción es la experiencia relatada por el participante ID09, quien refiere a inconvenientes en el trato con los Tribunales de Familia en el proceso de adopción de su segunda hija. Este obstáculo es interesante de

presentar porque evidencia cómo es la adopción de niños, niñas y jóvenes por parte de parejas de un mismo sexo en el sistema actual. Además, evidencia que no existe un procedimiento estándar para las familias homoparentales.

"En el tribunal X tuvimos dos tipos de experiencia. Con (nombre de hijo mayor) no hubo problemas, pero con (nombre de hija menor) sí hubo problemas y hubo problemas con el juez. Yo creo que ahí operó un poco el tema de la visión personal del juez por sobre el tema legal, porque sí nos sentimos un poco discriminados en el trato. De hecho en el juicio de (nombre de hija menor), la curadora dijo algo así como que nosotros ya teníamos a (nombre de hijo mayor) hace años y todos los informes decían que (nombre de hijo mayor) iba súper bien integrado a la familia, entonces ella lanzó un comentario así como casi "yo veo que, claro, que (nombre de hija menor) está bien integrada en los meses que lleva con la familia, pero quizás no es la mejor familia" y fue como casi "¿por qué? ¿porque somos dos padres homosexuales no es la mejor familia?" porque tú me estás diciendo que la niña está bien, que se ve bien, que ha ido avanzando, que ha ido en proceso progresivo de autonomía, de seguridad, pero claro, no somos la mejor opción de familia porque somos dos papás" (Padre, 37 años, San Miguel, pareja sin vínculo legal, profesor de historia y ciencias sociales, dos hijos de 15 y 10 años).

La presencia de obstáculos institucionales en las experiencias de las familias homoparentales da cuenta de la falta de capacidad del Estado para implementar y ejecutar medidas que ofrezcan resultados y oportunidades de mejora a las condiciones de vida de padres y madres homosexuales en Chile, quienes, según el estudio de MOVILH (2020) y Fundación Iguales (2022) corresponden a una cantidad importante de ciudadanos. Asimismo, estas deficiencias institucionales dan paso a formas de paternidad o maternidad no institucionalizadas, sobre todo en formularios estándares que limitan el reconocimiento de ambas figuras maternas o paternas respecto de sus hijos/as. Por ende, se recalca la urgencia de generar cambios estructurales a nivel de políticas públicas, programas y proyectos sociales. A continuación, se hará alusión a ello en el último inciso antes de presentar las conclusiones del estudio.

VIII. DISCUSIÓN CON POLÍTICA PÚBLICA

Haciendo referencia a los resultados de esta tesis, es crucial aludir a que los discursos y prácticas de coparentalidad se orientan hacia un cambio cultural y a una modificación de paradigma en la manera de entender a la familia en la sociedad chilena. En ese sentido, la interdisciplinariedad de las ciencias sociales es esencial en el aporte y avance en nuevas investigaciones en materia de diversidad sexual, visibilizando y comprendiendo en profundidad la realidad familiar homoparental. En esa línea, la sociología, la antropología, el ámbito educacional, laboral y jurídico cobran especial relevancia para analizar y elaborar propuestas para las políticas públicas desde la evidencia científica (Arias, Calderón, Castrillón y Murillo, 2019).

A modo de discutir la temática planteada con una política pública de cuidados, se presenta el derecho a sala cuna como una política diferenciada por los patrones de género en Chile, ya que se encuentra establecida exclusivamente para mujeres, no así a los hombres cuidadores de niños/as. El artículo 203 del Código del trabajo plantea que este derecho se otorga en las siguientes circunstancias:

Las empresas que ocupan veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, deberán tener salas anexas e independientes del local de trabajo, en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras estén en el trabajo (Dirección del Trabajo, 5 de julio de 2023, p. 149).

En torno a esta política, se plantea que el problema principal se manifiesta en cómo la sociedad entiende el cuidado, distinguiéndose que éste se encuentra destinado exclusivamente a las mujeres, dejando a los padres con hijos menores a los dos años fuera del poder ejercer esta garantía de cuidado y persistiendo los patrones de género en la construcción de políticas públicas destinadas a las familias. En otras palabras, dificulta el acceso de los trabajadores, más aún a los padres homosexuales, a servicios y garantías del Estado para el cuidado de los/as niños/as y dificulta su corresponsabilidad en el trabajo no remunerado. Aunado a ello, la norma resulta desfavorable y limitante para el acceso al mercado laboral de las madres, ya que existen empresas que optan por no contratar más de 20 mujeres, disminuyendo su contratación (Escobar, 2014). Finalmente, la Sala Cuna

evidencia trabas para los niños y niñas, debido a que su “acceso a cuidado institucionalizado depende de si su madre trabaja junto a otras 19 mujeres” (Comunidad Mujer, 2016, p.6).

En razón de estos argumentos, cabe preguntarse por la manera en que se cubren los aspectos del cuidado de los hijos/as en esta política y cómo se resguarda el derecho al cuidar en la sociedad, así como también al ser cuidado. Las complejidades de las parejas homoparentales para acceder a este servicio ponen en evidencia falencias y deficiencias que no sólo les afectan a éstas, sino a la sociedad en general, del momento en que le es atribuido el cuidado únicamente a la trabajadora, es decir, el sujeto contratado. Ello desprotege a quienes reciben el cuidado, los niños y niñas, e invisibiliza a aquellas familias que no se conforman a partir de una pareja heterosexual como cuidadores. Por ejemplo, ¿qué ocurre si sólo hay un integrante de la pareja? ¿o si las abuelas/tías quedan como tutoras legales de los nietos/sobrinos?. El derecho a sala cuna debiera proteger y favorecer el apego de los niños/as con sus dos padres o dos madres y promover la corresponsabilidad, no únicamente de los hombres, sino también del Estado y del mercado como proveedor de servicios de cuidados. Por consiguiente, es crucial promover servicios de cuidados “como parte de un sistema de políticas de armonización favorables a las familias” (Lupica, 2015, p. 41).

El género como teoría permite comprender las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a recursos (Albornoz, 2021) que hacen posible que la práctica de cuidado se lleve a cabo. Estas desigualdades aparecen fuertemente vinculadas a la posición que toman los padres del mismo sexo en contraste con las madres, ya que es poco común que dos figuras paternas se encuentren delegados al cuidado de los hijos/as. Por ende, una propuesta concreta sería la elaboración de políticas públicas de equidad de género, incluyendo la figura del hombre y visibilizando las masculinidades, entendidas como “las múltiples maneras en que la hombría es definida a través de contextos históricos y culturales (...)” (Aguayo et al., 2011, p.25), en las garantías que competen a ambos sexos como figuras parentales cuidadoras de niños/as, tales como las salas cuna. Asimismo, es crucial involucrar al género como una categoría relacional en estas políticas. En ese sentido, “hay una urgente necesidad, por lo tanto, por políticas que cambien las normas sociales, culturales e institucionales que perpetúan las desigualdades” (Aguayo et al., 2011, p. 26).

Ahora bien, en relación a los obstáculos institucionales percibidos por los entrevistados/as, un aporte importante a las políticas públicas sería la eliminación de los formularios estándares donde exista únicamente el "apellido paterno" y "apellido materno". En cambio, y tomando en cuenta los testimonios de los padres y madres, una opción a esta dificultad sería actualizar el sistema de inscripción en las distintas esferas públicas y privadas e incluir "apellido de progenitor 1" y "apellido de progenitor 2". De ese modo, se previenen las trabas de filiación entre padres/madres e hijos/as en el sistema de salud, el registro civil y el ámbito educacional. Así, la maternidad y paternidad no hegemónica, como la homoparentalidad, sería institucionalizada.

Asimismo, en la esfera de los servicios públicos y privados, una mayor sensibilización sobre el trato con las familias homoparentales y una mayor capacitación y acceso a la información hacia los/as funcionarios/as permitiría abordar adecuadamente temáticas pertinentes a ellos/as. En primera instancia, en el servicio de salud, la elaboración de protocolos de trato igualitario y sin discriminación a los padres y madres homosexuales y sus hijos/as, previniendo eventuales conflictos entre los trabajadores del área salud y los padres y madres. En segunda instancia, en el Registro Civil y otros servicios públicos, sería útil llevar a cabo una mayor capacitación acerca de cómo implementar adecuadamente la ley de matrimonio igualitario, de manera que exista una mayor concordancia teórico-práctica en esta institución y exista un procedimiento estándar para las familias homoparentales, tal como existe en parejas de distinto sexo con hijos/as. Ello resultaría beneficioso, ya que el Registro civil se presentaría como un espacio en el cual todas las familias puedan realizar los trámites necesarios de manera eficiente y sin mayores dificultades. En tercera instancia, en el ámbito educacional es crucial involucrar a todos los tipos de familia existentes. Por ello, sería provechoso incentivar instancias de celebración como el "Día de la familia" en lugar del "Día del padre" o "Día de la madre", porque dentro del discurso de los/as entrevistados/as ese aspecto se mencionaba como un aspecto a regular y a implementar en los colegios. De esa manera, la política pública es capaz de regular los servicios proveídos y promover mejoras en su funcionamiento para asegurar un trato igualitario para todas las familias.

Además de lo anterior, se recomienda llevar a cabo no sólo una mayor educación hacia las jefaturas o cargos superiores de empresas en los diversos lugares de trabajo sobre el derecho a postnatal, sino también proveer mejoras en la comunicación

trabajador-empleador. Dado que el surgimiento de familias homoparentales es un proceso nuevo en nuestra sociedad, existe un desconocimiento importante y escasa información de cómo llevar buenas prácticas en el trabajo. Por ejemplo, evitar realizar comentarios despectivos, cuestionamientos y discriminaciones hacia la realidad homoparental y a su derecho al postnatal para cuidar a sus hijos/as en sus primeros meses de nacidos. En este ámbito, podría contribuir a estos propósitos la elaboración de una línea de orientación o una guía de parte del Ministerio del Trabajo para abordar estos temas.

A nivel político, es necesario no sólo crear políticas públicas, sino también programas y proyectos sociales que puedan atender y responder adecuadamente a las necesidades de las familias homoparentales de clase media desde una perspectiva interdisciplinaria, es decir, considerando el diálogo entre las diversas áreas de las ciencias sociales con el fin de comprender las necesidades de las familias y así diseñar propuestas creativas e innovadoras de solución a las problemáticas que esta enfrenta. A nivel de la sociedad, esta tesis ha planteado la necesidad de promover y visibilizar a este tipo de familia, de manera que se generen cambios culturales en la manera de entender la familia. Conceptos como la homoparentalidad serán más conocidos por las personas y, mediante los mecanismos necesarios, se derriban prejuicios sobre la parentalidad homosexual. En suma a ello, aplicar el concepto de género en estas iniciativas permitirá entender las diferencias en las expectativas entre hombres y mujeres en el cuidado de sus hijos/as, y cómo se vive la paternidad y la maternidad en ambos casos.

Pese a que continúan persistiendo estas problemáticas, es necesario facilitar el acceso a los padres y madres homosexuales para adoptar niños, niñas y jóvenes, realizando reformas al actual sistema de adopción en Chile. Asimismo, es crucial eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las familias conformadas por padres o madres del mismo sexo durante el proceso, ya sea por parte de los trabajadores de los Tribunales de Familia o de los propios jueces, de manera que, con independencia del Tribunal donde las personas acudan, sean tratados/as de forma adecuada sin depender de la voluntad o las valoraciones personales de los funcionarios por sobre el interés superior del niño, niña o joven.

Si bien los métodos de reproducción asistida son temas controversiales en el debate público y político, es fundamental poder discutir la regulación legal de la gestación subrogada en

Chile, así como mejorar la circulación de información disponible en internet sobre los diversos métodos de reproducción asistida en nuestro país, informando adecuadamente y sin prejuicios acerca del método Ropa, técnicas de fertilización in vitro, etc. Pérez (2016) alude a la necesidad de "un proyecto de ley que establezca una regulación apropiada referente a parejas del mismo sexo que quieran tener hijos/as" (p. 232) a través de estos métodos, facilitando el camino a aquellas familias que no cuentan con los recursos necesarios para acudir a otros países que sí regulan estos procesos y ofreciendo la posibilidad de iniciar estos procedimientos en Chile.

IX. CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los patrones de género presentes en el discurso sobre la historia de conformación de su familia nuclear actual y práctica de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años de la ciudad de Santiago, Chile.

Retomando la pregunta central de investigación, los patrones de género en los discursos y prácticas de coparentalidad en familias homoparentales de clase media ofrecen una reformulación de la manera tradicional de entender a la familia nuclear actual chilena y el surgimiento de nuevas formas familiares. En definitiva, el incorporar el concepto de género en esta investigación permitió develar, a través de los discursos y prácticas de los padres y madres acerca de la coparentalidad, la existencia de obstáculos institucionales que tensionan la experiencia de ser familia homoparental en Chile. Entonces, ¿De qué manera ha cambiado o se ha mantenido el concepto de familia en nuestra sociedad? y aún más relevante ¿De qué forma son cubiertos estatalmente los cuidados de los niños, niñas y jóvenes y cómo resguardamos el derecho a cuidar y a ser cuidado en Chile? Son algunas preguntas que requieren seguir reflexionando sobre el progresivo surgimiento en el territorio nacional de los diversos tipos de familia.

A partir de los hallazgos presentados, es posible señalar que los discursos y prácticas de coparentalidad presentan similitudes relevantes en relación al cuidado, proveer y socialización de los hijos/as, las cuales eran vivenciadas a partir del grado de acuerdo o negociación de los padres y madres homosexuales de clase media sobre la toma de decisiones que conciernen a los hijos/as. En ese sentido, el uso de la entrevista semiestructurada y la posibilidad de ejecutar las entrevistas en modalidad presencial permitió reconocer en estas semejanzas el despliegue de prácticas compartidas de crianza en sus rutinas cotidianas, donde la labor de proveer económicamente y de participar en el proceso de socialización de los hijos/as recaía en ambos/as padres y madres.

Primeramente, los discursos de conformación familiar de los/as entrevistados/as ponían en escena la dinámica de pareja previo a la decisión de tener hijos/as, lo cual representaba las experiencias de diversas actividades y planes conjuntos en la etapa inicial de sus relaciones

sentimentales. Respecto a la formalización de dichas relaciones mediante la decisión de vivir juntos/as, este estudio relevó la presencia de dos criterios centrales: práctico en el caso de las madres y espontáneo en el caso de los padres, evidenciando diferencias en la manera de vivir los procesos en las relaciones de pareja. Este escenario permite inferir que las vivencias de pareja antes de decidir tener hijos/as se produjeron en un contexto grato de comunicación entre los/as participantes y sus parejas, comunicando y dialogando sobre sus decisiones y planificando anticipadamente la llegada de sus hijos/as. Por ende, entender primero la historia de los padres y madres homosexuales constituía un aspecto clave para luego indagar en la conformación familiar.

Los métodos de reproducción asistida y la adopción homoparental representaban la concreción de un anhelo común: tener hijos/as, teniendo en cuenta que algunos/as participantes declaraban que la llegada de sus hijos/as no necesariamente era un requisito para conformar familia. De esa manera, el proceso de traer a sus hijos/as al mundo significó desplegar capital económico, disposiciones y tiempo invertido en centros clínicos especializados para este fin, dando a entender que las familias homoparentales entrevistadas cuentan con determinadas condiciones de existencia similares entre sí que hacen posible recurrir a estos métodos, ya sea gestación subrogada, método ROPA u otros. Asimismo, la adopción homoparental, en el caso del participante de este estudio, implicó traspasar barreras en el acceso a la adopción de niños/as y jóvenes e implicaba un quiebre en las nociones de lo que implica un proceso de adopción, tales como el tiempo de espera u otras trabas percibidas. Este testimonio en específico permitió develar que los padres y madres del mismo sexo sí pueden establecer vínculos afectivos de calidad con los niños/as más allá de los vínculos consanguíneos (Golombok, 2016).

Las relaciones entre las familias homoparentales entrevistadas con sus familiares cercanos ponían de manifiesto una cercanía y un vínculo afectivo positivo en el núcleo familiar, además de expresar un interés por involucrar a sus familias de origen con sus familias nucleares actuales, pese a que las ubicaciones geográficas de éstas no coincidan con las de los padres y madres, produciendo escasas redes de apoyo en este ámbito. Aquello desfavorecía el cuidado de los hijos/as a nivel familiar e implicaba acudir a servicios particulares de cuidado, con el fin de promover el bienestar de sus hijos/as, facilitar la compatibilización familia-trabajo y organizar distintos aspectos de su rutina diaria.

Sin embargo, el escaso tiempo libre a causa del trabajo forzaba a desplegar dinámicas de ocio y tiempo libre mayormente en fin de semana o en horarios posteriores al trabajo y/o escuela, generando acercamientos de madres y padres con sus hijos/as para compartir tiempo de calidad en familia. De ese modo, las prácticas de coparentalidad marcaban la puesta en escena de instancias de fortalecimiento del vínculo paterno filial entre los padres/madres y sus hijos/as.

La coparentalidad vivenciada por los padres y madres homosexuales de clase media constituía una alta capacidad de parte de los padres y madres para llegar a acuerdos en función del bienestar de sus hijos/as, donde se dividen las labores de cuidado de los niños, existiendo un gran apoyo mutuo y comunicación en la pareja, una buena gestión de las interacciones familiares y coordinándose previamente para participar de manera equilibrada en los roles familiares. Lo anterior nos lleva a plantear la coparentalidad como un concepto que enriquece enormemente el entendimiento de las labores de cuidado, al permitir dar lugar a aproximaciones teóricas y metodológicas que permiten dar cuenta del contexto social en el cual se desenvuelven.

Respecto al cuidado, uno de los hallazgos principales de este estudio fue develar la presencia de una repartición más flexible de las tareas de cuidado entre las figuras paternas y maternas, donde había una alternancia de los padres o madres mediante turnos para atender las necesidades de sus hijos/as. Los discursos de los padres y madres no reflejan ideales asociados a la legitimidad mediante la adhesión a patrones de género tradicionales, sino que las familias homoparentales de clase media con hijos menores de 18 años optan por seguir una tendencia hacia arreglos de crianza compartida. De ese modo, el cuidado se mostraba como la construcción de relaciones y un vínculo afectivo, emotivo y sentimental entre la madre o padre con su/s hijo/a o hijos/as, de tal forma que cotidianamente estos vínculos se afianzan en función de proporcionar cuidados que promueva un desarrollo óptimo en los niños/as en las distintas etapas de sus vidas. Particularmente, las decisiones en torno a los establecimientos educacionales de sus hijos/as surgen en base a criterios que propicien un ambiente físico, moral y valórico seguro para ellos/as.

Respecto al rol de socialización, los aprendizajes y saberes directos que los padres y madres entregaban a sus hijos/as guardan relación con valores básicos como la responsabilidad y la empatía, pero también considerando valores como la diversidad, la unión familiar y el amor. En el proceso de enseñanza, los entrevistados/as declaraban que para ellos/as es fundamental que sus hijos/as aprendan a valorar la diversidad, entendiendo y respetando cualquier tipo de diferencia entre las personas, propiciando que los niños/as interioricen ese término en la cotidianidad y en el trato con otros. En adición a ello, aspectos como el cariño, el amor y el vínculo familiar forman parte del proceso de enseñanza y fortalecen la relación entre los distintos miembros de la familia, brindando un adecuado entorno familiar donde se prioriza respeto, afecto y valores clave, de modo que los niños/as estructuren su forma de pensar, sentir y actuar con el fin de obtener las herramientas necesarias para manejar las normas de comportamiento y la convivencia en la sociedad.

La práctica proyectada en el rol de sustento económico forma parte importante de las negociaciones equitativas y el compartir los gastos del hogar en función de los ingresos de cada cual. Los/as entrevistados/as mencionaban ser conscientes de estas desigualdades en el ingreso entre ellos/as y sus parejas, lo cual era acordado entre ambos/as en la dinámica de pareja. Específicamente, aquellos gastos de mayor índole son compartidos de manera proporcional al salario entre las figuras paternas o maternas en base a contribuir económicamente a la familia y asegurar el bienestar de todos sus integrantes. Asimismo, se respetaba la individualidad de cada uno/a en sus gastos personales. Consecuentemente, las propuestas de negociaciones económicas en las parejas del mismo sexo proponen un cambio en los roles tradicionales de género, ya que los/as participantes se adaptan a otras maneras de ejecutar prácticas de coparentalidad en la crianza de sus hijos/as y además sugieren implementar cambios culturales importantes y una mayor flexibilidad en relación a cómo se toman las decisiones económicas del hogar en las familias de clase media chilenas.

Una de las últimas prácticas a mencionar son las prácticas de ocio. En este sentido, la mayor disponibilidad de tiempo de los padres y madres forzaban a las familias homoparentales a ejecutar actividades recreativas asociadas al juego y a recorrer espacios externos a sus hogares principalmente durante los fines de semana. Asimismo, se priorizaba la entretención

de los niños/as, por lo que la realización de prácticas recreativas y de juego entre padres/madres y sus hijos/as resultaba esencial para estimular el crecimiento de sus hijos/as a través de la exploración.

Ahora bien, en relación a los patrones de género en los discursos y prácticas de coparentalidad en familias homoparentales de clase media con hijos menores de 18 años, es posible afirmar que las familias participantes toman posiciones muy distintas a los patrones de género tradicionales, en los cuales la mujer es la principal cuidadora de los niños/as y el padre es quien sustenta económicamente al núcleo familiar. En esta línea, se distinguen principalmente dos aspectos en los cuales se manifiesta el género en la sociedad: los facilitadores y los obstáculos de constituir familia homoparental en Chile.

Al indagar en los facilitadores, los aspectos positivos de ser una familia homoparental guardaban relación con una flexibilidad de los padres y madres respecto a los roles de género, presentándose ante el mundo desde una mirada crítica y distante de estos patrones. Los padres se refieren a sí mismos como sujetos capaces de cuidar en el ámbito privado y las madres como sujetos capaces de trabajar remuneradamente en el ámbito público. De ese modo, los entrevistados/as plantean una redefinición de los roles de género, derribando expectativas sociales acerca de los comportamientos esperados para los hombres y mujeres y así proponer nuevos modos de vida para ellos y ellas. En adición a ello, las familias homoparentales revelaban que el hecho de constituirse como familia les ofrece a sus hijos/as la oportunidad de crecer en una familia poco común que rompe con las expectativas sociales. Al mismo tiempo, los significados de ser familia homoparental responden a la manera en que vivencia la maternidad y la paternidad los/as participantes. Primero, el anhelo de tener hijos/as surge a partir de una decisión intencionada y deseada. Segundo, existe un sentido de priorizar el cuidado de los hijos/as por sobre el propio, donde la maternidad y la paternidad es relatada como un proceso difícil y, al mismo tiempo, una de las decisiones más trascendentales en la vida de una persona. Tercero, los padres y madres reconocen sentirse responsables de sus hijos/as y valoran la maternidad y paternidad como una etapa de la vida en que se modifican sus creencias y formas de ver el mundo. Por último, otro facilitador de ser familia homoparental es la apertura y las apreciaciones positivas de su círculo cercano hacia ellos/as, recibiendo apoyo e interés en las interacciones sociales con otros.

Junto con estos facilitadores, también se manifiestan en los discursos de los padres y madres homosexuales una integración de la sociedad y el género. El género moldea la maternidad y paternidad de forma diferente, puesto que la sociedad no ha asimilado nuevas formas no hegemónicas de ejercer la paternidad en la interacción social. Específicamente, respecto a miradas de extrañeza a los padres homosexuales y a preguntas sobre conformación familiar, adjudicando la figura materna a las parejas del mismo sexo de hombres. Ello es perpetuado por la influencia de los patrones de género en la construcción de la familia y tiene su explicación en que los padres homosexuales desafían estos roles al tener el cuidado principal de niños/as (Herrera et al., 2018).

Los obstáculos a nivel institucional se describen en cinco ámbitos principales. Una de las principales barreras es la existencia de formularios estándares al momento de inscribir a sus hijos/as en el sistema de salud, el registro civil y en instituciones educativas, contemplando únicamente los apellidos de parejas heteroparentales y excluyendo a parejas del mismo sexo, trayendo como consecuencia la falta de reconocimiento del vínculo paternofilial de uno/a integrante de la pareja en documentos oficiales. En el área de salud, la existencia de estos formularios no permite el reconocimiento conjunto de las parejas a sus hijos/as en el sistema de salud. Además, existen dificultades respecto al trato recibido por el personal, reflejado en experiencias negativas para los padres y madres. En el Registro civil también se evidenció este trato negativo, y también se alude a que la implementación de ley de la ley 21.400 sobre matrimonio igualitario no ha sido eficiente según los discursos de los/as participantes, ya que existía un desajuste en la configuración del sistema y en los formularios de inscripción de los hijos/as, evidenciando una falta de capacitación de parte de los funcionarios del servicio público para llevar a cabo los trámites necesarios y trayendo deficiencias en el reconocimiento conjunto de ambas figuras paternas o maternas respecto a sus hijos/as.

En el lugar de trabajo de los/as entrevistados/as, existen trabas que aluden al desagrado de las jefaturas frente a la necesidad de ejercer su derecho a postnatal y a la licencia médica que eso conlleva, lo cual trae como consecuencia una experiencia negativa y, a la vez, complejizando su planificación en la llegada de sus hijos/as. En los colegios o jardines infantiles, también la presencia de formularios estándares que contemplan a parejas heteroparentales simboliza que en todos los aspectos educacionales, uno/a de los padres o madres es excluido. En adición a ello, otra traba en este ámbito educacional es la celebración de días que reconocen específicamente a una de las figuras paternas o maternas, pese a que los/as participantes declaran dialogar con anticipación en estos establecimientos y que ello no resulta ser respetado en el tiempo. En la sociedad también se presencian obstáculos importantes relacionados al afrontamiento de los hijos/as de familias homoparentales hacia la sociedad para poder manejar circunstancias adversas en su crecimiento. Por último, las barreras institucionales referentes al sistema de adopción actual en Chile aluden a inconvenientes en el trato de parte de los Tribunales de Familia con los padres, (y de ser el caso, madres) durante el proceso. De ese modo, los patrones de género influyen en la manera de regular distintos aspectos de la vida familiar homoparental en las instituciones, por lo que es posible afirmar que estos patrones continúan permeando en la manera tradicional de entender a la familia, es decir, la sociedad chilena actual no ha logrado insertar adecuadamente estas nuevas formas familiares en la vida diaria.

En referencia a las políticas de familia, pese a los cambios legislativos y sociales como la ley de matrimonio igualitario y la adopción homoparental, se reitera la necesidad de situar a las familias homoparentales como unidad de diseño e intervención en políticas públicas que posibiliten generar transformaciones sociales en su calidad de vida.

La presente investigación contribuye a generar información para conocer qué facilitadores y obstáculos existen de acuerdo a los discursos y prácticas de las familias homoparentales, por lo que es crucial elaborar políticas que se adapten a sus necesidades y demandas, referidas a construir nuevas políticas de cuidado que contemplen su realidad familiar, así como mejorar los servicios proveídos por el Estado.

Antes de terminar esta tesis, cabe señalar las limitaciones de este estudio. Una de las grandes limitaciones del estudio es el tamaño limitado de la muestra, puesto que existe una escasa de familias que cumplan con los criterios de inclusión planteados en la metodología, lo cual complicó la búsqueda y contacto con participantes para la investigación. Otra limitación es que, al encontrarse algunos/as participantes en sus lugares de trabajo o en horario laboral al momento de la entrevista y contar con escaso tiempo, no respondieron en mayor profundidad algunas preguntas, a diferencia de aquellos/as que se encontraban en sus hogares. Y, como última limitante, existe una falta de heterogeneidad en cuanto a las zonas de la ciudad de Santiago donde residían los/as participantes, puesto que algunos/as de ellos/as vivían en la misma comuna, lo que complejiza la obtención de información variada.

Como sugerencias a futuras investigaciones, se encuentran la posibilidad de ampliar la muestra y explorar el cuidado en padres y madres homosexuales no sólo de la ciudad de Santiago, sino de todas las regiones del país donde se encuentren, con el propósito de generalizar los resultados a nivel nacional y que estos aporten en la elaboración de políticas públicas para las familias homoparentales. Asimismo, se reconoce que habría sido muy positivo incluir la observación participante como metodología de producción de información para entender en mayor profundidad las prácticas de cuidado en familias homoparentales de clase media con hijos menores de 18 años. Por último, se sugiere seguir profundizando en estudios cualitativos desde una mirada longitudinal, indagando en la coparentalidad de familias homoparentales a través del tiempo y cómo se lleva a cabo en las diferentes etapas de vida de los niños, niñas y adolescentes con padres y madres del mismo sexo.

Con todo, esta tesis resalta la propuesta de un cambio en los patrones de género tradicionales en los discursos y prácticas de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos/as menores de 18 años de Santiago de Chile. Dicho panorama abre nuevas preguntas de interés para científicos sociales con especialización en familia, pues contribuye a la comprensión y visibilización de una realidad que, hoy en día, está modificando la definición de familia en la sociedad chilena y en el mundo entero.

XI. BIBLIOGRAFÍA

Andahur, E., D'Angelo, A. y Moreno, C. (2019). Familia homoparental y lesbomaternal: una realidad sin reconocimiento ni protección legal. *Miles Chile*.

<http://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/capi%E2%95%A0%C3%BCtulo-familia-homoparental.pdf>

Arias, D., Calderón, M. C., Castrillón, D., y Murillo, A. M. (2019). *Representaciones sociales sobre adopción homoparental en parejas heterosexuales*. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://core.ac.uk/download/pdf/222781994.pdf>

Aguayo, F., Barker, G., Keijzer, B. D., Duarte Quapper, K., Figueroa Perea, J. G., Franzoni, J. y Segundo, M. (2011). Masculinidades y políticas públicas: Involucrando hombres en la equidad de género. Universidad de Chile.

<https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/289/1/RCIEM254.pdf>

Álvarez, A. (1996). El constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. *Reis*, 145-172.

https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_075_08.pdf

Andrade, Á. M. y Uribe, M. A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado. *Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social*, 351-374.

<https://www.redalyc.org/pdf/5742/574261384016.pdf>

Aguirre, R. (2007). Capítulo VIII: Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/S0700488_es.pdf

Arriagada, I. (2020). La injusta organización de los cuidados. En: Araujo, N. y Hirata, H. (comps.). *El cuidado en América Latina*. (Ed.). *Fundación Medifé*, 119-169.

https://www.academia.edu/43804376/La_injusta_organizaci%C3%B3n_de_los_cuidados_en_Chile

Albornoz, A. (2021). Políticas de cuidado: entre la conciliación y la corresponsabilidad en las tareas de reproducción. El caso del Programa Salas Cuna. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc.

Asociación de Investigadores de Mercado y Opinión Pública ([AIM], 15 de marzo de 2023). Grupos socioeconómicos GSE de Chile. <https://aimchile.cl/gse-chile/>

Amador, M. F., Gómez, A. F., y Londoño, A. (2018). La familia: agente primario en la socialización y consolidación de actitudes.

<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/5034/1/DDEPDH54.pdf>

Barozet, E., Contreras, D., Espinoza, V., Gayo, M. y Méndez, M. L. (2021). Clases medias en tiempos de crisis: vulnerabilidad persistente, desafíos para la cohesión y un nuevo pacto social en Chile. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cef826ab-0d1c-4dae-9bbb-c3a0b5de3c76/content>

Banco Mundial y Gobierno de Chile (2020). Conceptos de medición de los sectores medios y análisis de movilidad descendiente en Chile. *Programa de Estudios Compartidos*.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/361791615533082000/pdf/Conceptos-de-Medicion-de-los-Sectores-Medios-y-Analisis-de-Movilidad-Descendiente-en-Chile.pdf>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile ([BCN], 2 de abril de 2015). Ley 20.830: Crea el Acuerdo de Unión Civil.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1075210>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile ([BCN], 9 de diciembre de 2021). Ley 21.400: Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1169572&idParte=10291188&idVersion=2022-03-10>

Bonilla, M. Á. y López, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta moebio*, (57), 305-315.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2016000300006&script=sci_abstract

Bourdieu, P. (1994). What makes a social class?: on the theoretical and practical existence of groups [Qué es lo que hace a una clase social? Acerca de la existencia teórica y práctica de los grupos]. (Trad. Urbazagástegui, R.). (Trabajo original publicado en 1987). *Revista Paraguaya de Sociología*, 89, 7-21.
<http://sociologiageneral.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/115/2013/06/Pierre-Bourdieu-Qu%C3%A9-es-lo-que-hace-a-una-clase-social.-Acerca-de-la-existencia-te%C3%B3rica-y-pr%C3%A1ctica-de-los-grupos%EF%80%AA.pdf>

Cámara de Diputadas y Diputados (s.f.). Proyecto de Ley: Reforma integral al sistema de adopción en Chile.

<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=9535&prmBL=9119-18>

ComunidadMujer (2016). Mujer y trabajo: Sala cuna, un derecho para madres y padres trabajadores. *Boletín* N°35.

<https://comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2022/04/BOLETIN-FEB-2016.pdf>

Candina, A. (2013). La clase media como ideal social: El Caso De Chile Contemporáneo. Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX.

http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_palomer.pdf

Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *CS*, (5), 45-70. Universidad Icesi.

<https://doi.org/10.18046/recs.i5.451>

Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11.

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24762w/Definiciondelasvariables.enfoqueytipodeinvestigacion.pdf>

Castro, F. (2015). Clases medias en América Latina. Núcleo Milenio Desafíos a la Representación. Universidad Diego Portales.

https://icso.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2015/01/ICSO_DT20_Castro2.0.pdf

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001). Las cosas del decir: Manual del análisis del discurso. Editorial Ariel. 1-376.

<https://universitas82.files.wordpress.com/2013/08/las-cosas-del-decir.pdf>

Campillo, I. (2019). Políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la Unión Europea. Informes Unión de Asociaciones Familiares, UNAF.

<https://unaf.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe-UNAF-Poli%CC%81ticas-de-conciliacio%CC%81n-en-la-Unio%CC%81n-Europea.pdf>

Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación. *Editorial Rundayuskín*, Tercera edición.

https://educacionparatodalavida.files.wordpress.com/2015/10/cazau_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf

Cantú, Z. y Galán, A. M. (2023). Lesbofobia en la familia nuclear: un desamparo ante la violencia en las lesbofamilias. *Albores*, 2(2), 21-35.

<https://revistas.uaq.mx/index.php/albores/article/view/750/892>

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. *McGraw-Hill*. 3-31.

Corral, H. (2005). La familia en los 150 años del Código Civil chileno. *Revista Chilena de Derecho*, 32(3), 429 - 438.

<https://www.redalyc.org/pdf/1770/177021328003.pdf>

Cortina, C. & Festy, P. (2020). Same-Sex Families and Legal Recognition in Europe. In M. Digoix (Ed.), *Same-Sex Couples and Their Legalization in Europe: Laws and Numbers* (vol. 24). *European Studies of Population*.

https://doi.org/10.1007/978-3-030-37054-1_3

Dirección del Trabajo (5 de julio de 2023). Código del Trabajo.

https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf

De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. Tonon, G. (comp.), 46. 45-73.

https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf

Feinberg, M. E. (2003). The internal structure and ecological context of coparenting: A framework for research and intervention. *Parenting*, 3(2), 95-131.

https://doi.org/10.1207/S15327922PAR0302_01.

Figueroa, V. & Tasker, F. (2019). "No, We're Not Culturally Ready for That Yet": Chilean heterosexual women's discourses on Lesbian and Gay parenting. *Journal Psykhe*, 28 (2).

<https://eprints.bbk.ac.uk/id/eprint/29403/8/29403.pdf>

Galindo, L. M. (2018). Los roles de género en la distribución de trabajo en familias homosexuales y en familias homoparentales de hombres en la Ciudad de México. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(48), 48-91.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000200048

Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(4), 19-31.

<https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/17>

Golombok, S. (2016). *Familias modernas: padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Siglo XXI España Editores.

Grynspan, R. y Paramio, L. (2012). Introducción: El regreso de las clases medias. En: Arriagada, A., Campo, E., Daude, C., Grynspan, R., López, L., Lustig, N., Malagón, J., Morán, M. L., Ocampo J. A., Oliveira, L., Ortiz, E., Paramio, L., Sojo, A., Vega, M. y Visacovsky, S. (2012). Clases medias en sociedades desiguales. *Revista bianual*, n° 10. Pensamiento Iberoamericano.

https://www.academia.edu/1243247/Grynspan_R_y_Paramio_L_coords_Pensamiento_Iberoamericano_10_2012_Clases_medias_en_sociedades_desiguales

Herrera, F. (2006). *Ser y hacer familia: la mirada lésbica de las relaciones íntimas* [Tesis doctoral en Antropología, Universidad de Barcelona].

Herrera, F., Miranda, C., Pavicevic, Y., y Sciaraffia, V. (2018). "Soy un papá súper normal": Experiencias parentales de hombres gay en Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, (50).

<https://www.scielo.cl/pdf/polis/v17n50/0718-6568-polis-17-50-00111.pdf>

Herbrand, C. (2018). Co-parenting arrangements in lesbian and gay families: when the 'mum and dad ideal generates innovative family forms. *Families, Relationships and Societies*, 7(3), 449-466.

<https://core.ac.uk/download/pdf/228196809.pdf>

Hernández, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.

Iguales (2022). Informe de resultados Encuesta "Somos Familia".

<https://iguales.cl/wp-content/uploads/2022/11/Informe-Somos-Familia-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales. Departamento de Estudios Laborales y Departamento de Estudios Sociales.

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participacion-laboral-femenina-y-brechas-salarialesa.pdf?sfvrsn=ade344d4_3

Ibáñez, C. L., y Egoscozábal, A. M. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista escuela de administración de negocios*, (64), 5-18.

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/450/442>

Inda, G. y Duek, C. (2005). El concepto de clases en Bourdieu: ¿Nuevas palabras para viejas ideas?. Aposta. *Revista de Ciencias sociales*.

<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/indayduek.pdf>

Juárez, A. J. y Chávez, M. Y. (2016). La experiencia de ser familia en una pareja homosexual. *Revista Publicando*, 3(7), 69-89.

https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/167/pdf_117

Jociles, M. I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de antropología*, 54(1). 121-150.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v54n1/0486-6525-rcan-54-01-00121.pdf>

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.

https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Lupica, C. (2015). Corresponsabilidad de los cuidados y autonomía económica de las mujeres: Lecciones aprendidas del Permiso Postnatal Parental en Chile. División de Asuntos de género, CEPAL. Naciones Unidas.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ecb8dd97-e918-4c8a-b4c8-9125f18e85ae/content>

Laguna, Ó. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de diversidad sexual. La ventana. *Revista de estudios de género*, 5(43),

7-49.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000100007&lng=es&tlng=es.

López, A. (2015). Los patrones de género y sus nuevas posibilidades. *Revista de cultura científica Ciencias*. 80-83. Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://www.revistacienciasunam.com/pt/199-revistas/revista-ciencias-115-116/1936-los-patrones-de-g%C3%A9nero-y-sus-nuevas-posibilidades.html>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Informe de Desarrollo Social 2022.

<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2022.pdf>

Morone, G. (2013). Métodos y técnicas de la investigación científica. Universidad Nacional Autónoma de México.

https://colegioebenezer.net/wp-content/uploads/2015/04/metodologias_investigacion.pdf

MOVILH (2020). Encuesta sobre homo/lesboparentalidad en Chile.

<http://www.movilh.cl/documentacion/2020/Encuesta-homo-lesboparentalidad-Movilh.pdf>

Montañés, M. (2013). Diseño científico de muestras estructurales. Universidad de Valladolid. Campus Público María Zambrano, Segovia.

Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. En Abalde, E. y Muñoz, J. M. (Coord.), *Metodología de investigación educativa I*. Universidade da Coruña, 101-116.

<https://core.ac.uk/download/pdf/61903317.pdf>

Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6851/6062>

Navarro, F. R. (2009). Coparentalidad y género. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: *IPSE-ds*, (2), 11-28.

Ojeda, Y. (2013). *Estudio sobre el funcionamiento familiar en familias nucleares biparentales y familias nucleares monoparentales*. [Universidad del Bío Bío. Escuela de Psicología. Facultad de Educación y Humanidades].

http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/330/1/Ojeda%20Silva_Yoselyn.pdf

Pérez, A. R. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de educación*, 5(9), 91-97.

Pérez, A. (2016). "*Homoparentalidad*": *Un nuevo tipo de familia* [Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile].

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142548/Homoparentalidad-un-nuevo-tipo-de-familia.pdf?sequence=1>

Pérez, F., Ruiz, R. y Morales, L. (2021). Coparentalidad en Construcción: Cómo se Coordinan las Parejas con la Llegada del Primer Hijo o Hija. *Psykhe*, 30(2).

<https://dx.doi.org/https://doi.org/10.7764/psykhe.2019.22225>

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17.

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>

Robaldo, M. (2018). Relaciones de género emergentes y paternidad en el hacer familia dentro de contextos Homoparentales. *Revista Punto Género*, (09), 106-127.

<https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/50556/55566>

Robaldo, M. (2019). Paternidad y relaciones de género en contextos de Homoparentalidad. Editorial académica española.

https://www.researchgate.net/publication/332106438_Paternidad_en_contextos_de_Homoparentalidad

Richardson, D. (2017). Rethinking Sexual Citizenship. *Sociology*, 51 (2), 208-224

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0038038515609024>

Ryan-Flood, R. (2009). Gender, Families and Social Change. In: *Lesbian Motherhood: Gender, Families and Sexual Citizenship*. Palgrave Macmillan Studies in Family and Intimate Life. Palgrave Macmillan.

<https://doi.org/10.1057/9780230234444>

Sánchez, T. (2017). La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional Autónoma de México. 61-109.

Sánchez, A., y Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181.

<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>

Slater, K., & Robinson, J. (2020). Social learning and transdisciplinary co-production: a social practice approach. *Sustainability*, 12(18).

<https://www.mdpi.com/2071-1050/12/18/7511>

Senado Chile (30 de agosto de 2021). *Reforma al sistema de adopción: Comisión aprueba idea de legislar*.

<https://www.senado.cl/reforma-al-sistema-de-adopcion-comision-aprueba-idea-de-legislar>

Senado Chile (3 de septiembre de 2021). *Hijos de parejas del mismo sexo: Comisión aprueba proyecto que regula su filiación*.

<https://www.senado.cl/hijos-de-parejas-del-mismo-sexo-comision-aprueba-proyecto-que>

Seid, G. (2021). Las clases en el papel y en la realidad social: una sistematización de la perspectiva de Bourdieu sobre las clases sociales. *Revista Filosofía de la Universidad Costa Rica*, 158.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/44083/48804>

Shove, E; Pantzar, M; Watson, M. (2012). The dynamics of social practice. Everyday life and how it changes. London: Sage.

Strauss, A., & Corbin, J. (1998). Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory [Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada]. (Trad. Zimmerman, E.). (Trabajo original publicado en 2002). *Editorial Universidad de Antioquia*, Contus.

Villaseca, O. (2016). *Maternidad y paternidad LGBTI: realidades excluidas de la ley de Adopción* [Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales]. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1026/Maternidad%20y%20Paternidad%20LGBTI?sequence=1&isAllowed=y>

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23-36.

<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E11isis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

Vilchis, L. M. G. (2020). La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 27(27), 33-67.

<https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/87/66>

Veloza, M. C., Beltrán, E. F., y Rodríguez, J. C. (2023). Significados de familia para familias contemporáneas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-19.

Weston, K. (2003). Families we choose: Lesbians, Gays, Kinship [Las familias que elegimos: lesbianas, gays y parentesco]. (Trad. Tristesantrotópicos). (Trabajo original publicado en 1991). *Columbia University Press*.

<https://tristesantrotopicos.files.wordpress.com/2012/03/122233081-las-familias-que-elegimos-kath-weston.pdf>

XII. Anexos

Anexo 1: Carta Gantt

Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1: Mejorar proceso teórico y metodológico																				
A) Mejoramiento antecedentes																				
B) Mejoramiento problematización																				
C) Ajuste marco teórico																				
D) Revisión de marco metodológico																				
Fase 2: Levantamiento de información																				
A) Contactar participantes																				
B) Realización de entrevistas																				
C) Transcripción de entrevistas																				
Fase 3: Proceso de análisis, resultados y conclusiones																				
A) Análisis de la información																				
B) Elaboración de resultados																				
C) Redactar conclusiones																				
D) Finalización tesis																				

Anexo 2: Consentimiento informado

Título de la tesis: Patrones de género en los discursos de coparentalidad de padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años de clase media de la ciudad de Santiago de Chile.

Tesista: Millaray Méndez Sánchez

Teléfono: +56962120915

Correo electrónico: mmendezs1@uft.edu

Unidad académica: Escuela de Ciencias de la Familia, Universidad Finis Terrae.

Profesora guía responsable: Catalina Ivanovic Willumsen.

El propósito de este documento es invitarle a participar en la tesis de pregrado de Ciencias de la Familia de la Universidad Finis Terrae, titulada “Patrones de género en los discursos de coparentalidad de padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años de clase media de Santiago” de la tesista Millaray Méndez, alumna de la carrera Ciencias de la Familia de la Universidad Finis Terrae, y cuya profesora guía es Catalina Ivanovic Willumsen, académica del Centro de Estudios e Investigación sobre Familia de la Universidad Finis Terrae.

A continuación, le entregamos información detallada de la tesis que le permitirá tomar la decisión libre, personal y voluntaria de participar o no en este estudio. Por favor, lea cuidadosamente este documento. Puede hacer las preguntas que quiera y tomarse el tiempo necesario.

Objetivo de la investigación: Analizar los patrones de género presentes en el discurso de coparentalidad de padres y madres homosexuales de clase media con hijos menores de 18 años en Santiago, Chile.

Procedimientos de la investigación: Este estudio posee una metodología cualitativa, ya que se busca caracterizar los discursos y prácticas de coparentalidad de las/os entrevistadas/os mediante entrevistas, las cuales serán grabadas con el fin de realizar una transcripción. Dicha entrevista tendrá de máximo una hora de duración para abarcar en profundidad su testimonio y serán realizadas de forma presencial en el día y hora que más le convenga.

Beneficios: Usted no tendrá un beneficio directo por participar en la investigación. Sin embargo, gracias a su participación se podrá obtener mayor información acerca de los padres y madres homosexuales con hijos menores de 18 años de clase media de Santiago, Chile.

Riesgos: La presente investigación no tiene riesgos para usted.

Costos: La presente investigación no tiene costos para usted.

Confidencialidad de la información: Toda información personal será resguardada de forma confidencial. Es decir, no se dará ningún dato que pueda llegar a revelar su identidad. Se pondrá especial cuidado en no emplear ni difundir su nombre en ningún documento escrito o presentación pública de los resultados. Su nombre solo quedará registrado en este consentimiento informado en la medida que usted autorice. Su testimonio será identificado con un número/ID que será utilizado para exponer los resultados finales de la tesis. Todo lo que usted comparta a la entrevistadora será totalmente confidencial y únicamente con fines científicos para llevar a cabo esta investigación.

Voluntariedad: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. En caso de que usted se sienta incómodo o presente alguna molestia, es libre de retirarse en el momento que usted estime conveniente, no sufrirá represalias ni consecuencia alguna por la decisión tomada.

Preguntas: Cualquier consulta o pregunta sobre la investigación puede contactar a la tesista Millaray Méndez Sánchez, al número +56962120915 o al correo: mmendezs1@uft.edu.

Declaración de consentimiento:

- 1.- Se me ha explicado el propósito de esta investigación, los objetivos, métodos, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que me corresponden como participante.
- 2.- Expreso verbalmente mi participación de manera voluntaria, sin ser forzado(a) a hacerlo.
- 3.- No estoy renunciando a ningún derecho que me asista.
- 4.- Si lo deseo, se me comunicará nueva información relacionada con el estudio y que pueda tener importancia directa para mí.
- 5.- Se me ha informado que tengo el derecho a negar, suspender o dejar inconclusa mi participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna. En el caso de retiro, no sufriré sanción.
- 6.- Acepto participar en este estudio y que se grabe la entrevista.
- 7.- Una vez terminada la presente tesis, usted puede solicitar los resultados, los cuales serán enviados a la dirección de correo electrónico o medio de contacto que usted estime conveniente.
- 8.- Recibo conforme el documento de consentimiento informado vía correo electrónico.

Nombre tesista: Millaray Méndez

Firma:

Nombre Participante:

Firma:

Fecha:_____

Anexo 3: Pauta de entrevistas

1) Historia de conformación familiar:

Datos básicos del entrevistado/a

- Lugar de residencia (¿en qué zona de la ciudad de Santiago vive?)
- Profesión y/o ocupación (nivel de estudios, lugar de trabajo, etc)
- Tipo de trabajo (historia laboral) y horarios de trabajo
- Características del día de la semana (actividades que realiza)
- Características de fin de semana (actividades que realiza)
- Cómo se conocieron las parejas
- Etapa de pololeo
- Decisión de vivir juntos/as
- Convivencia en el hogar
- Tipo de vínculo legal

2) Patrones de género en coparentalidad

Dinámica familiar y prácticas de coparentalidad.

- Composición familiar (cantidad y edad de los hijos/as)
- Decisión de conformar familia
- Características de las rutinas de cuidado de los hijos/as (repartición de tareas)
- Acuerdos sobre los cuidados de hijos/as (colegio, cocina, baño e higiene de los niños, hábitos de sueño, etc).
- Enseñanzas y aprendizajes hacia los hijos/as (socialización)
- Decisiones sobre la educación de los hijos/as (colegio donde asisten, reuniones de apoderados, actividades extraprogramáticas, etc)
- Decisiones económicas (responsabilidades en el hogar).
- Entretención en familia durante su tiempo libre y vacaciones
- Características de las relaciones con los abuelos y parientes cercanos.

3) Facilitadores y obstáculos de ser familia homoparental

Reflexiones sobre la homoparentalidad.

- Significados de ser familia homoparental.
- Comentarios u observaciones acerca de su familia.

- Relación con instituciones u organismos (Registro civil, servicio de salud, colegio de los hijos/as, lugar de trabajo, barrio donde residen, espacios públicos o privados, etc.
- Riquezas de ejercer la homoparentalidad.
- Desafíos de ejercer la homoparentalidad.